JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

Villavicencio, 17 JUN 2025

Ingeniero:
MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ
Profesional Esp-DIGERD
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
Gobernación del Meta

INFORME PAGO 02
(13 de junio de 2024 – 31 de julio de 2025)
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 3227-2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3227 DE 2023	
CONTRATO No.	3227 DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 48223 de septiembre de 2023 -SPGR RP 12451 del 13 de septiembre de 2023 Gobernación del Meta.
CONTRATISTA:	JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
OBJETO:	
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META	
CONDICIONES INICIALES:	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS MDA CTE ($59.475.000).
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	13 DE SEPTIEMBRE DE 2023
FECHA DE ACTA DE INICIO:	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023
TÉRMINO DE EJECUCIÓN INICIAL:	OCHO (8) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	28 DE MAYO DE 2024
FECHA DE PRORROGA No.1	28 DE MAYO DE 2024
TIEMPO DE PRORROGA No.1	CUATRO (04) MESES
FECHE DE TERMINACIÓN SEGÚN PRÓRROGA N° 1	28 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN N°1	12 DE AGOSTO DE 2024
TERMINO DE LA SUSPENSIÓN No. 1:	DOS MESES
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No. 1 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1	11 DE OCTUBRE DE 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3227 DE 2023	
TERMINO DE LA AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1:	DOS (02) MESES
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No. 2 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1	10 DE DICIEMBRE DE 2024
TERMINO DE LA AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1:	DOS (02) MESES
FECHA ACTA DE REINICIO No. 1	07 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No. 3 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1	SIETE (7) DE FEBRERO DE 2025
TÉRMINO DE LA AMPLIACIÓN No 03 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No1:	DOS (02) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN DE LA AMPLIACIÓN No.3 A LA SUSPENSIÓN No1:	DIEZ (10) DE ABRIL DE 2025
FECHA DE LA AMPLIACIÓN No 4 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No 1:	DIEZ (10) DE ABRIL DE 2025
TÉRMINO DE LA AMPLIACIÓN No 04 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No1:	DOS (02) MESES
FECHA DE REINICIO No. 3	ONCE (11) DE JUNIO DE 2025
FECHA ACTA DE ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 2	ONCE (11) DE JUNIO DE 2025
VALOR DE ADICIÓN No. 1	$ 22.303.125.00
VALOR ACTUALIZADO DEL CONTRATO	$ 81.778.125
TÉRMINO DE LA PRORROGA No 02:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUALIZADA	VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE 2025

Se considera pertinente aclarar que el periodo objeto del presente informe comprende desde el **13 de junio de 2024 hasta el 31 de julio de 2025**. No obstante, durante dicho intervalo se presentó una suspensión contractual comprendida entre el **12 de agosto de 2024 y el 11 de junio de 2025**, periodo en el cual no se desarrollaron actividades contractuales por parte del Apoyo a la Supervisión asociadas a la ejecución del contrato.

En consecuencia, dentro del reporte de actividades y del cumplimiento de las obligaciones contractuales podrán evidenciarse discontinuidad en la información o en los registros de actividades, los cuales corresponden exclusivamente al tiempo durante el cual el contrato

permaneció suspendido y, por tanto, no existían actividades objeto de seguimiento, control o acompañamiento técnico por parte del Apoyo a la Supervisión.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. **Apoyar la Supervisión que realiza la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres al contrato de interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos por la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión a realizar**

Apoyé a la Supervisión ejercida por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD sobre el Contrato de Interventoría No. 3968 de 2023 y el Contrato de Obra No. 3967 de 2023, mediante el desarrollo de actividades de seguimiento técnico, administrativo, contractual y documental orientadas a verificar el adecuado avance y cumplimiento de las obligaciones asociadas al proyecto "Construcción Obras de Protección para el Punto Crítico ubicado en el Centro Poblado de Puerto Limón en el municipio de Fuente de Oro, Meta".

Durante el periodo reportado realicé la revisión y análisis de los informes mensuales de obra e interventoría, la verificación de los soportes técnicos, administrativos y financieros presentados por los contratistas, la revisión de los trámites de suspensión, ampliaciones de suspensión, reinicios, adiciones y prórrogas contractuales, así como la elaboración de observaciones, conceptos técnicos y recomendaciones dirigidas a apoyar la toma de decisiones por parte de la Supervisión.

En el siguiente enlace administrado por el apoyo a la supervisión se ha almacenado la información ordenada de los contratos asociados al proyecto: Obras de Protección Puerto Limón:
https://drive.google.com/drive/folders/1WLtvo-gCz81_J-9uxNtggpsiazH57LUU?usp=drive_link

Figura 1 Reporte gráfico de carpeta principal del Drive con la información de los contratos asociados al proyecto.



Igualmente, apoyé la elaboración de los informes mensuales de supervisión, la organización y control de la información física y digital del proyecto, la actualización de información en la plataforma GESPROY, la revisión de pólizas, la verificación de soportes de seguridad social y el seguimiento al avance físico y financiero de los contratos de obra e interventoría. Ver ***Figura 31 Reporte gráfico de la Plataforma GESPROY para el Proyecto Obras de Protección Puerto Limón***

Realicé visitas técnicas al proyecto con el fin de verificar en campo el estado de ejecución de las actividades constructivas, el cumplimiento de la programación aprobada, la disponibilidad de personal, equipos y materiales, así como las condiciones generales de ejecución de la obra. ***Figura 18 Registro fotográfico visita técnica 16 de julio de 2025***

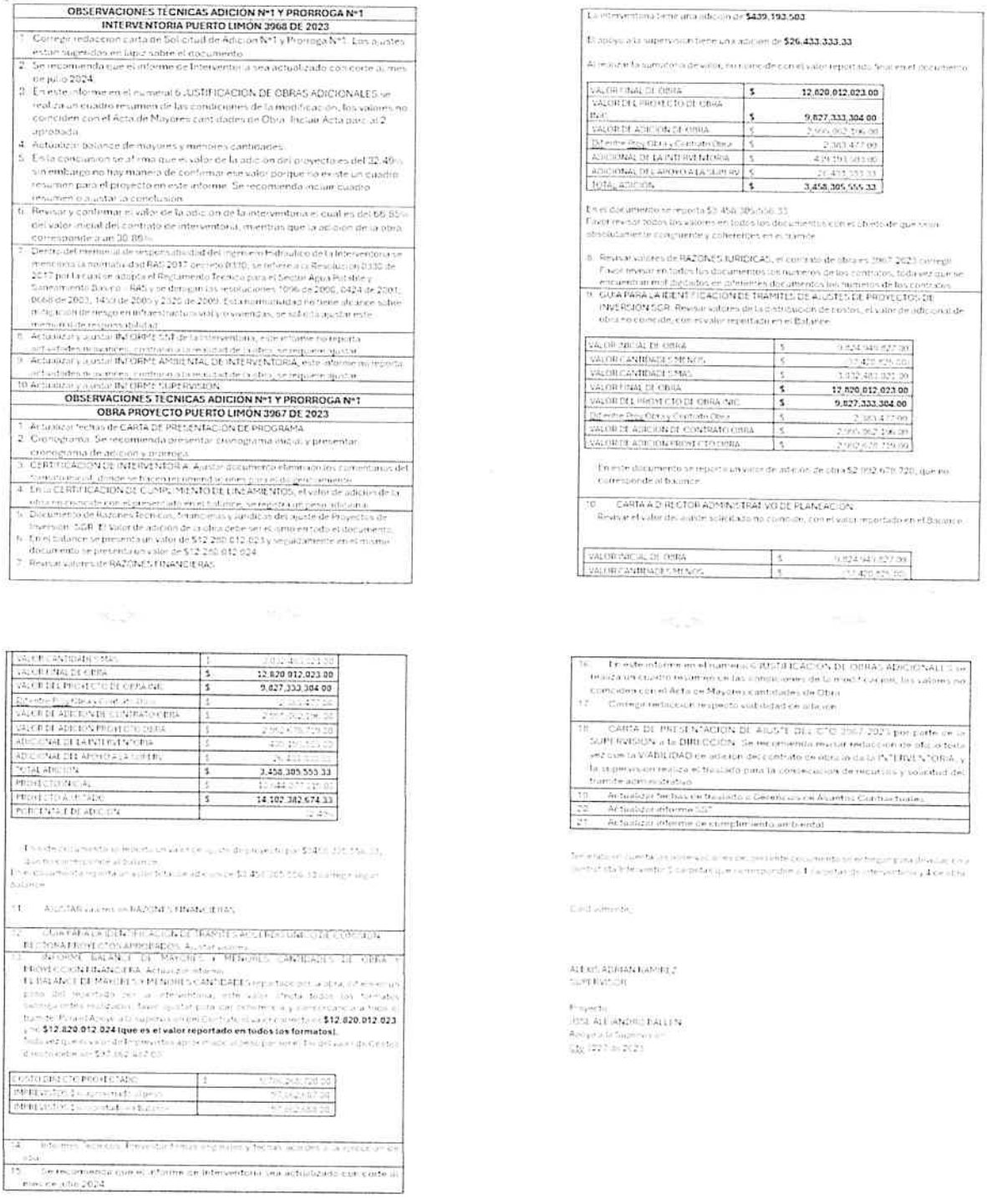
De igual manera, efectué seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA, mediante la revisión de los informes ambientales y la verificación de los controles implementados por el contratista.
Así mismo, participé en comités técnicos, reuniones de seguimiento y espacios de coordinación institucional convocados por la DIGERD, la Interventoría y los entes de control, brindando acompañamiento técnico en el análisis del estado del proyecto, la revisión de los aspectos contractuales y la consolidación de la información requerida para la atención de requerimientos institucionales. ***Ver Obligación 12***

En cumplimiento de la obligación 1, apoyé permanentemente a la Supervisión mediante la revisión de documentación técnica y contractual, la emisión de observaciones y conceptos, la gestión documental y el seguimiento integral a la ejecución del proyecto, contribuyendo al adecuado control de los contratos de obra e interventoría y al cumplimiento de los objetivos establecidos por la Entidad.

2. **Dar asesoramiento competente a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, objetiva e imparcial y en todo momento otorgando la máxima importancia a los intereses de la Entidad, sin consideración alguna respecto de cualquier trabajo futuro y asegurarse de que la prestación de sus servicios esté libre de conflictos de interés.**

Durante el período evaluado se brindó asesoramiento técnico y administrativo a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la revisión detallada de la documentación presentada para el trámite de Adición No. 1 y Prórroga No. 1 de los contratos de obra e interventoría del proyecto Puerto Limón.
Como resultado de dicha revisión, se emitieron observaciones técnicas, financieras, administrativas y documentales orientadas a garantizar la consistencia, coherencia y suficiencia de la información presentada, verificando aspectos relacionados con balances de mayores y menores cantidades de obra, concordancia de valores entre documentos, ajustes a informes técnicos, ambientales y SST, corrección de aspectos normativos, actualización de cronogramas, revisión de soportes contractuales y fortalecimiento de las justificaciones técnicas del trámite.
Las observaciones formuladas fueron consignadas formalmente y trasladadas para su atención por parte de los responsables del proyecto, contribuyendo a la adecuada toma de decisiones por parte de la Entidad y velando por la correcta utilización de los recursos públicos, en cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y transparencia.

Figura 2 Registro gráfico de las observaciones realizadas a las solicitudes de trámite de adición y prorroga de los Contratos: 3967-2023 y 3968-2023



OBSERVACIONES TÉCNICAS ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1
INTERVENTORIA PUERTO LIMÓN 3968 DE 2023

1. Corregir redaccion carta de Solicitud de Adicion N°1 y Prorroga N°1. Los ajustes estan sugeridos en lapiz sobre el documento.
2. Se recomienda que el informe de Interventoria sea actualizado con corte al mes de julio 2024.
3. En este informe en el numeral 6 JUSTIFICACION DE OBRAS ADICIONALES se realiza un cuadro resumen de las condiciones de la modificación, los valores no coinciden con el Acta de Mayores cantidades de Obra. Incluir Acta para ser aprobada.
4. Actualizar balance de mayores y menores cantidades.
5. En la conclusion se afirma que el valor de la adicion del proyecto es del 22.49% sin embargo no hay manera de confirmar ese valor porque no existe un cuadro resumen para el proyecto en este informe. Se recomienda incluir cuadro resumen o ajustar la conclusion.
6. Revisar y confirmar el valor de la adicion de la interventoria el cual es del 66.85% del valor inicial del contrato de interventoria, mientras que la adicion de la obra corresponde a un 30.86%.
7. Dentro del memorial de sesperos afectidad del ingeniero Hidraulico de la Interventoria se menciona la normatividad RAS 2017 decreto 0330, se refiere a la Resolucion 0330 de 2017 por la cual se adopta el Reglamento Tecnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Basico – RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009. Esta normatividad no tiene alcance sobre la gestion de riesgo en infraestructura vial y viviendas, se solicita ajustar este memorial de responsabilidad.
8. Actualizar y ajustar INFORME SST de la interventoria, este informe no reporta actividades recientes, contrario a la realidad de la obra, se requiere ajustar.
9. Actualizar y ajustar INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA, este informe no reporta actividades recientes, contrario a la realidad de la obra, se requiere ajustar.
10. Actualizar y ajustar INFORME SUPERVISION.

OBSERVACIONES TÉCNICAS ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1
OBRA PROYECTO PUERTO LIMÓN 3967 DE 2023

1. Actualizar fechas de CARTA DE PRESENTACION DE PROGRAMA.
2. Cronograma. Se recomienda presentar cronograma inicial y presentar cronograma de adicion y prorroga.
3. CERTIFICACION DE INTERVENTORIA. Ajustar documento eliminando los comentarios del formato inicial, donde se hacen recomendaciones para cada uno de los diligenciamientos.
4. En la CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS, el valor de adicion de la obra relacionado con el presentado en el balance, se reporta un valor adicional.
5. Documento de Razones Tecnicas, financieras y juridicas del ajuste de Proyectos de Inversion SGR. El valor de adicion de la obra debe ser el mismo en todo el documento.
6. En el balance se presenta un valor de $12.260.012.023 y seguidamente en el mismo documento se presenta un valor de $12.260.012.024.
7. Revisar valores de RAZONES FINANCIERAS.

La interventoria tiene una adicion de **$439.193.583**

El apoyo a la supervision tiene una adicion de **$26.433.333.33**

Al realizar la sumatoria de estos, no coincide con el valor reportado finalmente en el documento.

VALOR FINAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA BVC	$	9.827.333.304.00
VALOR DE ADICION DE OBRA	$	2.992.678.719.00
Diferencia Proy Obra y Contrato Obra	$	2.363.477.00
ADICIONAL DE LA INTERVENTORIA	$	439.193.583.00
ADICIONAL DE APOYO A LA SUPERV	$	26.433.333.33
TOTAL ADICIONAL	$	3.458.305.555.33

En el documento se reporta $3.458.305.556.33

Favor revisar todos los valores en todos los documentos con el objetivo de que sean absolutamente congruentes y coherentes en el tramite.

8. Revisar valores de RAZONES JURIDICAS, el contrato de obra es 3967-2023 corregir. Favor revisar en todos los documentos los numeros de los contratos, toda vez que se encuentran mal digitados en diferentes documentos los numeros de los contratos.
9. GUIA PARA LA IDENTIFICACION DE TRAMITES DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSION SGR. Revisar valores de la distribución de costos, el valor de adicional de obra no coincide, con el valor reportado en el Balance.

VALOR INICIAL DE OBRA	$	9.824.949.827.00
VALOR CANTIDADES MENOS	$	-175.429.826.00
VALOR CANTIDADES MAS	$	3.172.491.921.00
VALOR FINAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA BVC	$	9.827.333.304.00
Diferencia Proy Obra y Contrato Obra	$	2.363.477.00
VALOR DE ADICION DE CONTRATO OBRA	$	2.992.678.719.00
VALOR DE ADICION PROYECTO OBRA	$	2.992.678.719.00

En este documento se reporta el valor de adicion de obra $2.992.678.720, que no corresponde al balance.

10. CARTA A DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION.

Revisar el valor de adicion solicitado no coincide, con el valor reportado en el Balance.

VALOR INICIAL DE OBRA	$	9.824.949.827.00
VALOR CANTIDADES MENOS	$	-175.429.826.00

VALOR CANTIDADES MAS	$	3.172.491.921.00
VALOR FINAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA BVC	$	9.827.333.304.00
Diferencia Proy Obra y Contrato Obra	$	2.363.477.00
VALOR DE ADICION DE CONTRATO OBRA	$	2.992.678.719.00
ADICIONAL DE LA INTERVENTORIA	$	439.193.583.00
ADICIONAL DE APOYO A LA SUPERV	$	26.433.333.33
TOTAL ADICIONAL	$	3.458.305.555.33
PROYECTO INICIAL	$	10.742.077.127.00
PROYECTO AJUSTADO	$	14.102.382.674.33
PORCENTAJE DE ADICION		31.45%

El valor del contrato de obra es de $9.827.333.304.00 y el valor de adicion es de $3.458.305.556.33, que no corresponde al balance.

En el documento reporta un valor total de adicion de $3.458.305.556.33 corregir segun balance.

11. AJUSTAR valores de RAZONES FINANCIERAS.

12. GUIA PARA LA IDENTIFICACION DE TRAMITES DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSION SGR. Revisar valores de la distribución de costos, el valor de adicional de obra no coincide, con el valor reportado en el Balance.

13. INFORME BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y PROYECCION FINANCIERA. Actualizar informe.

EL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES reportado en el acta de terminación parcial del contrato de interventoria, este valor difiere todos los formatos tambien entregados. Favor ajustar para ser coherentes y consecuentes a todo el tramite. Por favor aclarar si el soporte final es el valor de **$12.820.012.023** y no **$12.820.012.024 lque es el valor reportado en todos los formatos).**

Adicionalmente queremos saber el porcentaje aplicado al proyecto, ya que el valor de costos directos es de $10.362.467.00

COSTO DIRECTO PROYECTADO	$	10.362.467.00
IMPREVISTOS 2 % normativo vigente		207.249.347.00
IMPREVISTOS 5 % reportado en Balance		517.562.338.00

14. Informe Técnico. Revisar fechas ingresadas y fechas actuales a la entrega en esta obra.
15. Se recomienda que el informe de Interventoria sea actualizado con corte al mes de julio 2024.

16. En este informe en el numeral 6 JUSTIFICACION DE OBRAS ADICIONALES se realiza un cuadro resumen de las condiciones de la modificación, los valores no coinciden con el Acta de Mayores cantidades de Obra.
17. Corregir redaccion con respecto a valididad de adicion.
18. CARTA DE PRESENTACION DE AJUSTE DEL OTRO 3967-2023 por parte de la SUPERVISION a la DIRECCION. Se recomienda revisar redaccion de oficio toda vez con la VIABILIDAD de adicion del contrato de obra de la INTERVENTORIA, y la supervision realiza el traslado para la consecucion de recursos y solicitud del tramite administrativo.
19. Actualizar fechas en Resumen o Generalidades de Alcances Contractuales.
20. Actualizar informe SST.
21. Actualizar informe de cumplimiento ambiental.

Se realizan observaciones en este documento se entregan para dar cumplimiento a lo dispuesto en el contrato y se pretende que corresponda a la realidad de intervención y de obra.

Cordialmente,

ALEXIS ADRIAN RAMIREZ
SUPERVISOR

Proyectó:
JOSE ALEJANDRO BALLEN
Apoyo a la Supervisión
Julio 22 de 2024

Brindé asesoría y acompañamiento a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de manera objetiva e imparcial, priorizando en todo momento los intereses de la entidad. Durante el periodo informado, se emitió concepto técnico sobre la Solicitud de Adición N.° 01 y Prórroga N.° 02 del Contrato de Apoyo a la Supervisión CPS 3227 de 2023, orientado al ajuste, balance y cierre contractual, en coherencia con el avance de los contratos de obra e interventoría supervisados.

Figura 3 Recorte de informe técnico y solicitud de Adición No. 1 y Prórroga No. 2 CPS 3227-2023

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

Villavicencio, 26 de mayo de 2025

ARQ. LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Meta

INFORME ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N° 2
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 3227 DE 2023
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 3227-2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3227 DE 2023	
CONTRATO No.	3227 DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 48223 de septiembre de 2023 -SPGR RP 12451 del 13 de septiembre de 2023 Gobernación del Meta.
CONTRATISTA:	JOSE ALEJANDRO BALLEN SUAREZ
OBJETO:	
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META	

Presté asesoramiento competente, objetivo e imparcial a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres – DIGERD, en el marco de las actuaciones requeridas con ocasión del Comité de Verificación de Cumplimiento de Sentencia dentro del proceso No. 50001333300420220019100, convocado por la Procuraduría General de la Nación y desarrollado el día 09 de julio de 2025.

En dicho espacio, participé en calidad de profesional de apoyo a la DIGERD, brindando asesoría técnica mediante la consolidación y presentación de un informe ejecutivo del estado del proyecto, que incluyó el avance de ejecución de la obra, los aspectos técnicos, administrativos y contractuales relevantes, y la gestión adelantada en el marco del contrato supervisado.

Figura 4 Registro gráfico de Informe ejecutivo presentado en audiencia a la Procuraduria General de la Nación



CONTRATO DE OBRA No. 3967 de 2023

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META."

CONTRATISTA

CONSORCIO PUERTO LIMÓN

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 3968 DE 2023

OBJETO: "INTERVENTORIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"

UNION TEMPORAL PUERTO LIMON 2023

APOYO A LA SUPERVISION CPS 3227 DE 2023

VILLAVICENCIO JULIO 2025

Este insumo permitió que la Entidad presentara información organizada, verificable y suficiente para atender de manera oportuna y técnicamente sustentada el requerimiento institucional formulado por el ente de control.

En todo momento se otorgó la máxima importancia a los intereses de la Entidad, garantizando que la prestación del servicio se desarrollara libre de conflictos de interés.

3. **Presentar documentación mensualmente o cuando el Supervisor lo requiera, sobre el estado y avance del contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" de forma veraz, clara y oportuna de manera que no se lleve a la Dirección Departamental para la Gestión**

del Riesgo de Desastres a tomar decisiones erróneas que perjudiquen los intereses de la entidad por la subjetividad, parcialidad o imprecisión de esta.

Se elaboró el Informe Mensual de Supervisión correspondientes a los meses de: julio 2024, junio 2025 y julio 2025, relacionado con el seguimiento al Contrato de Interventoria 3968-2023 cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".

Los informes presentados cuentan con información clara, verificable y soportada técnicamente, incluyendo el estado de avance de las actividades desarrolladas, seguimiento técnico, administrativo y contractual efectuado durante el periodo reportado, con el fin de contribuir a la adecuada toma de decisiones por parte de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Figura 5 Registro gráfico de Informe de Supervisión Julio de 2024



Villavicencio, 05 de agosto de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
MENSUAL PERIODO (01 DE JULIO DE 2024-31 DE JULIO DE 2024)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato de interventoria No. 3968 de 2023 y el seguimiento a la ejecución contractual.

Contrato No. y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit./c.c.	NIT 901 767 132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c.c.	1 122 143 748
Supervisor	ING. ALEXIS ADRIÁN RAMIREZ	c.c.	79 790 970
Acto administrativo de designación supervisor No. y Fecha	080de 2023	25/09/2023	
Objeto:			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			

Figura 6 Registro gráfico de Informe de Supervisión Junio de 2025



Villavicencio. 05 de julio de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
INFORME MENSUAL JUNIO 2025
(11 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados en lo concerniente al contrato de Interventoria en el periodo del 11 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025

Contrato No. y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Registro Presupuestal No. y Fecha	RP 19451 22 de diciembre de 2023 RP 55123 22 de diciembre de 2023 SPGR RP 4756 07 de mayo de 2025 RP 19825 07 de mayo de 2025 SPGR		
Contratista	UNION TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit /c c	NIT 901 767 132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c c	1 122 143 748
Supervisor (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	LUZ NELLY MONZÓN DIAZ	c c	40 373 611
Acto administrativo de designación supervisor No. y Fecha	Resolucion N° 050 de 2025 2 de abril de 2025		
Objeto			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			
SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES			

Figura 7 Registro gráfico de Informe de Supervisión Julio de 2025

Villavicencio. 01 de agosto de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
MENSUAL PERIODO (01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato de interventoria No. 3968 de 2023 y el seguimiento a la ejecución contractual

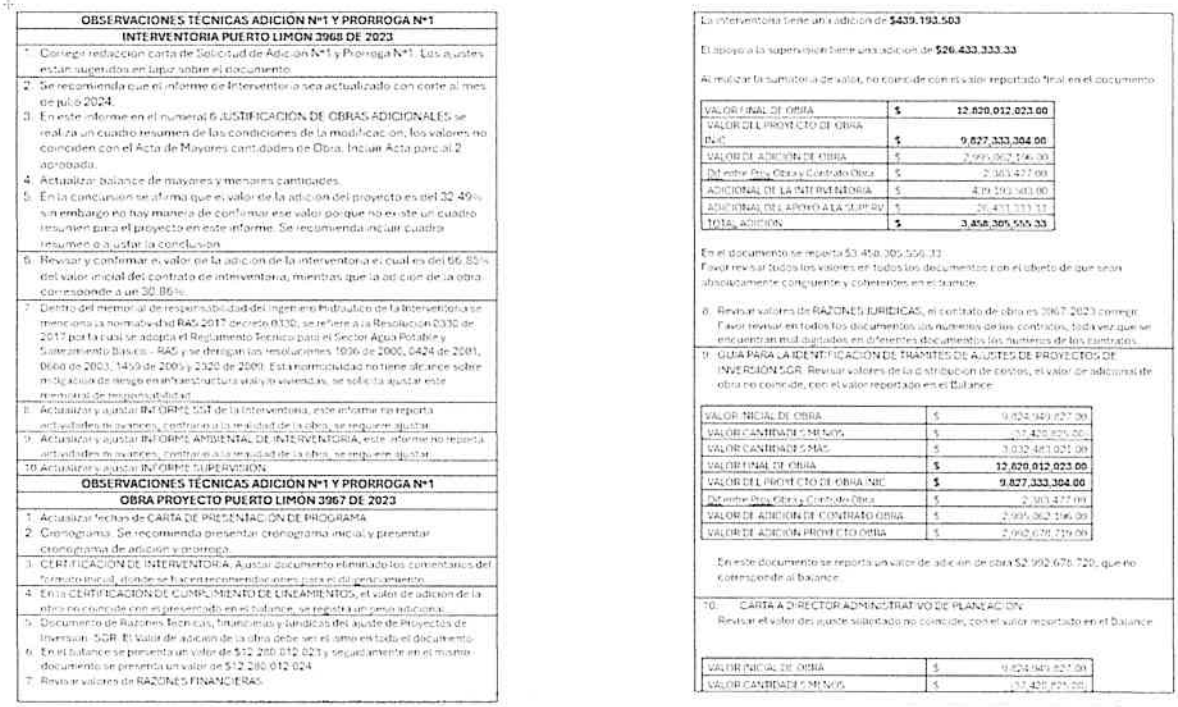
Contrato No. y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Registro Presupuestal No. y Fecha	12451 – 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit /c c	NIT 901 767 132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c c	1 122 143 748
Supervisor (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ	C C	1 049 631 037
Acto administrativo de designación supervisor No. y Fecha	Resolución No. 078 de 2025 (16 de julio de 2025) MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ		
Objeto			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			

4. **Apoyar y gestionar el avance del proyecto hasta la etapa de la liquidación del contrato de interventoría, para lo cual deberá proponer estrategias, emitir**

conceptos de carácter técnico y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento integral del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", acorde y en concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios..

Durante el periodo de pago presté apoyo y gestioné el avance del proyecto mediante la emisión de los siguientes conceptos técnicos:

Figura 8 Registro gráfico de las observaciones realizadas a las solicitudes de trámite de adición y prorroga de los Contratos: 3967-2023 y 3968-2023



OBSERVACIONES TÉCNICAS ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1
INTERVENTORIA PUERTO LIMON 3968 DE 2023
1. Corregir redaccion carta de Solicitud de Adicion N°1 y Prorroga N°1. Los ajustes estan sugeridos en lapiz sobre el documento
2. Se recomienda que el informe de Interventor a sea actualizado con corte al mes de julio 2024.
3. En este informe en el numeral 6 JUSTIFICACIÓN DE OBRAS ADICIONALES se realiza un cuadro resumen de las condiciones de la modificacion, los valores no coinciden con el Acta de Mayores cantidades de Obra. Incluir Acta parcial 2 aprobada.
4. Actualizar balance de mayores y menores cantidades.
5. En la conclusion se afirma que el valor de la adicion del proyecto es del 32.49% sin embargo no hay manera de conformar ese valor porque no existe un cuadro resumen para el proyecto en este informe. Se recomienda incluir cuadro resumen o ajustar la conclusion
6. Revisar y conformar el valor de la adicion de la interventoria el cual es del 66.85% del valor inicial del contrato de interventoria, mientras que la adicion de la obra corresponde a un 30.86%.
7. Dentro del memorial de responsabilidad del Ingeniero Hidraulico de la Interventoria se menciona la normatividad RAS 2017 decreto 0330, se refiere a la Resolucion 0330 de 2017 por la cual se adopta el Reglamento Tecnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Basico - RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009. Esta normatividad no tiene alcance sobre mitigacion de riesgo en infraestructura vial y/o viviendas, se solicita ajustar este numeral de responsabilidad.
8. Actualizar y ajustar INFORME SST de la Interventoria, este informe no reporta actividades de avances, contrastar a la realidad de la obra, se requiere ajustar.
9. Actualizar y ajustar INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA, este informe no reporta actividades de avances, contrastar a la realidad de la obra, se requiere ajustar.
10 Actualizar y ajustar INFORME SUPERVISION.
OBSERVACIONES TÉCNICAS ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1
OBRA PROYECTO PUERTO LIMÓN 3967 DE 2023
1. Actualizar fechas de CARTA DE PRESENTACION DE PROGRAMA
2. Cronograma. Se recomienda presentar cronograma inicial y presentar cronograma de adicion y prorroga.
3. CERTIFICACION DE INTERVENTORIA. Ajustar documento eliminando los comentarios del formato inicial, donde se hacen recomendaciones para el diligenciamiento
4. En la CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS, el valor de adicion de la obra no coincide con el presentado en el balance, se registra un peso adicional.
5. Documento de Razones Tecnicas, financieras y juridicas del ajuste de Proyectos de Inversion SGR. El Valor de adicion de la obra debe ser el mismo en todo el documento.
6. En el balance se presenta un valor de $12.260.012.023 y seguidamente en el mismo documento se presenta un valor de $12.260.012.024
7. Revisar valores de RAZONES FINANCIERAS.

La Interventoria tiene una adicion de **$439.193.503**
El apoyo a la supervision tiene una adicion de **$26.433.333.33**
Al realizar la sumatoria de valor, no coincide con el valor reportado "final" en el documento

VALOR FINAL DE OBRA	$	**12.820.012.023.00**
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA INC	$	**9.827.333.304.00**
VALOR DE ADICION DE OBRA	$	2.992.678.719.00
Del entre Proy Obra y Contrato Obra	$	2.303.477.00
ADICIONAL DE LA INTERVENTORIA	$	439.193.503.00
ADICIONAL DEL APOYO A LA SUPERV	$	26.433.333.33
TOTAL ADICION	$	**3.458.305.555.33**

En el documento se reporta $3.458.305.556.33
Favor revisar todos los valores en todos los documentos con el objeto de que sean absolutamente congruentes y coherentes en el tramite.

8. Revisar valores de RAZONES JURIDICAS, el contrato de obra es 3967-2023 corregir. Favor revisar en todos los documentos los numeros de los contratos, toda vez que se encuentran mal digitados en diferentes documentos los numeros de los contratos.

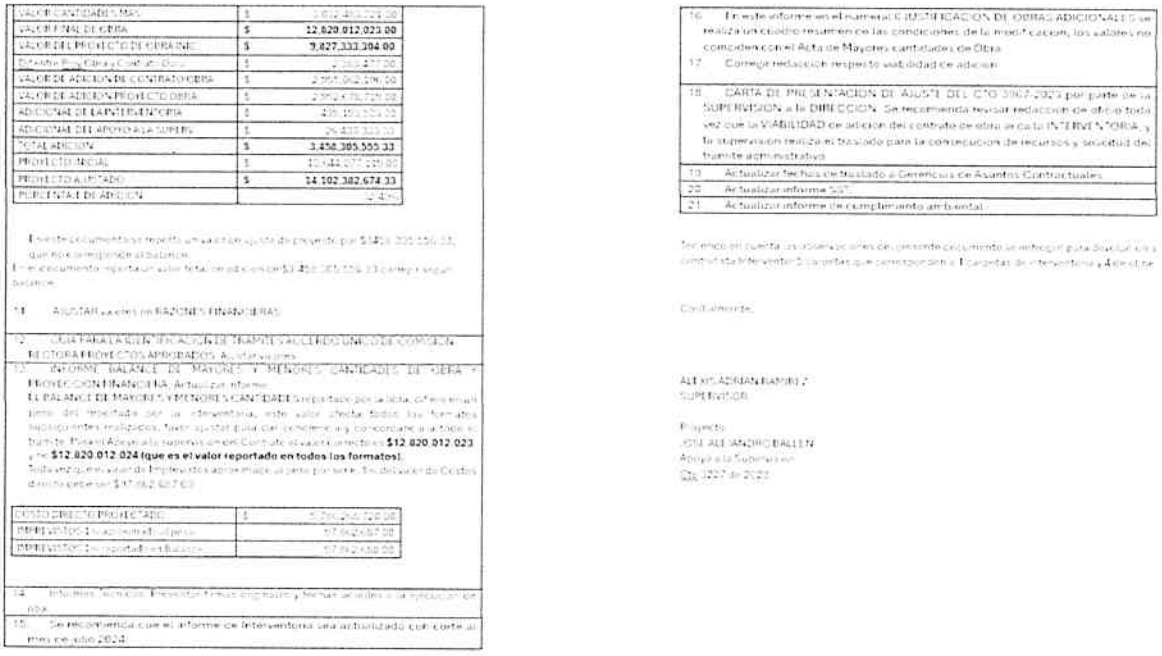
9. GUIA PARA LA IDENTIFICACION DE TRAMITES DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SGR. Revisar valores de la distribucion de costos, el valor de adicional de obra no coincide, con el valor reportado en el Balance.

VALOR INICIAL DE OBRA	$	9.824.969.827.00
VALOR CANTIDADES MENOS	$	(37.429.826.00)
VALOR CANTIDADES MAS	$	3.032.441.021.00
VALOR FINAL DE OBRA	$	**12.820.012.023.00**
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA INC	$	**9.827.333.304.00**
Del entre Proy Obra y Contrato Obra	$	2.303.477.00
VALOR DE ADICION DE CONTRATO OBRA	$	2.995.362.196.00
VALOR DE ADICIÓN PROYECTO OBRA	$	2.992.678.719.00

En este documento se reporta un valor de adicion de obra $2.992.678.720, que no corresponde al balance.

10. CARTA A DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION
Revisar el valor del aporte solicitado no coincide, con el valor reportado en el Balance

VALOR INICIAL DE OBRA	$	9.824.969.827.00
VALOR CANTIDADES MENOS	$	(37.429.826.00)



VALOR CANTIDADES MAS	$	[illegible]
VALOR FINAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA INC	$	9.827.333.384.00
Diseño Proy Obra y Control de Obra	$	[illegible]
VALOR DE ADICION DE CONTRATO OBRA	$	2.992.962.596.00
VALOR DE ADICION PROYECTO OBRA	$	2.992.962.596.00
ADICIONAL DE LA INTERVENTORIA	$	[illegible]
ADICIONAL DEL APOYO A LA SUPERV.	$	[illegible]
TOTAL ADICION	$	3.458.385.555.33
PROYECTO INICIAL	$	[illegible]
PROYECTO AJUSTADO	$	14.102.382.674.33
PORCENTAJE DE ADICION		[illegible]

[illegible]

11 AJUSTAR cuadros de RAZONES FINANCIERAS

12 LISTA PARA ALLEGAR EN ACTA DE TRAMITE Y ACUERDO UNICO DE COMISION. REGISTRO PROYECTOS APROBADOS. Ajustar valores

13 INFORME BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA + PROYECCION FINANCIERA. Actualizar informe
EL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES reportado por la obra, difiere del [illegible] por la interventoria, este valor debe ser los mismos [illegible] antes realizados, favor ajustar para dar conformidad y concordancia a todo el tramite. Favor Adjuntar a los soportes el Contrato de obra y sus adiciones **$12.820.012.023 y no $12.820.012.024 (que es el valor reportado en todos los formatos).**
Toda vez que el valor de Impuestos aprobado al [illegible] es de [illegible] de Costos directo para un [illegible]

COSTO DIRECTO PROYECTADO	$	[illegible]
[illegible]		[illegible]
[illegible]		[illegible]

14 Informe Tecnico, Presentar Fotos originales y Actual. de video de la ejecucion de obra

15 Se recomienda que el informe de Interventoria sea actualizado con corte al mes de julio 2024

16 En este informe en el numeral 6 JUSTIFICACION DE OBRAS ADICIONALES se realiza un cuadro resumen de las condiciones de la modificación, los saldos no corresponden con el Acta de Mayores cantidades de Obra

17 Corregir redacción respecto viabilidad de adición

18 CARTA DE PRESENTACION DE AJUSTE DEL CTO 3968-2023 por parte de la SUPERVISION a la DIRECCION. Se recomienda revisar redacción de oficio toda vez que la VIABILIDAD de adición del contrato de obra se cita INTERVENTORIA y la supervisión realiza el traslado para la consecución de recursos y solicitud del tramite administrativo

19 Actualizar fechas de traslado a Gerencia de Asuntos Contractuales

20 Actualizar informe SST

21 Actualizar informe de cumplimiento ambiental

Teniendo en cuenta las observaciones descritas anteriormente se informa para dar [illegible] contratista Interventor [illegible] que corresponden a [illegible] de Interventoria y Adicion

Cordialmente,

ALEX ADRIAN RAMIREZ
SUPERVISOR

Proyectó:
JOSE ALEJANDRO BALLEN
Apoyo a la Supervision
Dic 2027 de 2023

- Realicé la revisión del Informe de Interventoria Contrato 3968-2023 correspondiente al mes de Julio de 2025 y se proyectaron Observaciones

Figura 9 Observaciones proyectadas al Informe del mes de julio 2025 del Contrato Interventoria 3968-2023

OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL No. 11 – JULIO DE 2025
Contrato No. 3968-2023
Objeto: *INTERVENTORIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META.*

Una vez revisado el Informe Mensual No. 11 correspondiente al mes de julio de 2025, se evidencian avances frente a las observaciones formuladas en revisiones anteriores, así como algunos aspectos de seguimiento y mejora documental, conforme se indica a continuación:

1. Componente Ambiental

- •Respecto a los requerimientos efectuados mediante los oficios No. 100.50.47.42-181 y No. 100.50.47.42-1899, se evidencia que la Interventoria adelanto las gestiones correspondientes para la recopilacion y radicacion de la informacion solicitada, consolidando un compendio digital de soportes y efectuando multiples requerimientos al contratista de obra orientados al cierre de las observaciones de completitud documental. Asimismo, se verifico el traslado digital de la informacion correspondiente y se continua realizando seguimiento conjunto con el contratista para lograr el cierre definitivo de los requerimientos de la informacion ambiental solicitada por la Entidad.

2. Componente Técnico

- Se evidencia que en la presente version del informe fueron incorporados los siguientes soportes y documentos:
 - Bitacora de obra.
 - Registro fotografico.
 - Actas de comité.
 - Informe topográfico
 - Analisis de avance de obra contrastando las actividades ejecutadas frente a las programadas, desarrollado en las paginas 24, 25 y 26 del informe.

En este marco, realicé la revisión de actas parciales, informes mensuales, solicitudes de adición y prórroga del contrato de obra e interventoria, así como de la Adición No. 01 y solicitud

de pago de anticipo No. 01, emitiendo los conceptos y observaciones correspondientes para su trámite y viabilidad.

Figura 10 Reporte gráfico de Observaciones realizadas a la solicitud de anticipo del contrato 3968-2023

REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN CARPETA DE SOLICITUD DE ANTICIPO

CONTRATO INTERVENTORÍA 3968-2023

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
Certificado Supervisor	El valor de la adición es $335.922.639.08, se autoriza un anticipo de cuarenta por ciento (40%). Se reporta Valor Total a Pagar: $134.369.056,00 El 40% de la adición es: $ 134.369.055,63 se recomienda tener en cuenta los dos decimales, como se hizo en el anticipo de Valor Inicial o si se hace un redondeo, debe ser hacia abajo ($134.369.055,00), toda vez que en mi concepto el valor solicitado como anticipo de adición supera el 40% determinado en la forma de pago.
Control de Anticipo	El valor de la adición es $335.922.639.08, se autoriza un anticipo de cuarenta por ciento (40%). Se reporta Valor Total a Pagar: $134.369.056,00 El 40% de la adición es: $ 134.369.055,63 se recomienda tener en cuenta los dos decimales, como se hizo en el anticipo de Valor Inicial o si se hace un redondeo, debe ser hacia abajo ($134.369.055,00), toda vez que en mi concepto el valor solicitado como anticipo de adición supera el 40% determinado en la forma de pago.
Plan de Inversión de Anticipo	El valor de la adición es $335.922.639.08, se autoriza un anticipo de cuarenta por ciento (40%). Se reporta Valor Total a Pagar: $134.369.056,00 El 40% de la adición es: $ 134.369.055,63 se recomienda tener en cuenta los dos decimales, como se hizo en el anticipo de Valor Inicial o si se hace un redondeo, debe ser hacia abajo ($134.369.055,00), toda vez que en mi concepto el valor solicitado como anticipo de adición supera el 40% determinado en la forma de pago.

JOSE ALEJANDRO BALLEN
CPS 3227 DE 2023
Apoyo a la Supervisión

5. **Establecer canales de comunicación únicamente por vía escrita y de manera Oficial en coordinación con el Supervisor, a la interventoría contratada para el proyecto "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"**

Durante el periodo de reporte, se dio cumplimiento a esta obligación mediante el uso del correo electrónico como canal formal, escrito, verificable y trazable para la remisión de comunicaciones oficiales relacionadas con el proyecto, en coordinación con el Supervisor del contrato. A través de este medio se efectuó el envío de información y el seguimiento de asuntos asociados a la interventoría, al contrato de obra y a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo temas relacionados con actualización y aprobación de pólizas, convocatoria y programación de comités, remisión de información digital de adiciones y prórrogas, atención de requerimientos y gestión documental del proyecto.

Estas actuaciones permitieron evidenciar que la comunicación con la interventoría y con la entidad se mantuvo por canales oficiales y por escrito, garantizando trazabilidad, soporte documental y oportunidad en el flujo de información necesaria para el seguimiento administrativo y técnico del proyecto.

A continuación se presenta el registro de los correos enviados por el contratista de Apoyo a la supervisión:

Fecha	Asunto de la comunicación	Destinatario	Observación
24/06/2025	ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO DE OBRA 3967 DE 2023	Gestión del Riesgo y Desastres	Remisión/seguimiento documental
ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO DE OBRA 3967 DE 2023 Resumen por Copilot Alejandro Ballen Para: Gestion Del Riesgo y Desastres CC: mgonzalezb@meta.gov.co; consorciopuertolimon1@gmail.com Cordial Saludo: Yo JOSE ALEJANDRO BALLEN con CPS 3227-2023 Apoyo a la Supervision, informo que de acuerdo con la Adicion No. 1 y Prorroga No. 1 al contrato de Obra 3967 de 2023 con objeto: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CONCORDIA META", el Contratista ha cargado en la plataforma SECOP II las respectivas actualizaciones de las polizas del contrato de obra con el objeto de su aprobación. Cordialmente, **ALEJANDRO BALLÉN**			
20/06/2025	Solicitud de borrado de ejecución y programación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUER..."	servicioalciudadano@dnp.go	Gestión administrativa del proyecto

Fecha	Asunto de la comunicación	Destinatario	Observación	
	Solicitud de borrado de ejecución y programación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" BPIN 2022005500316 Resumen por Copilot Alejandro Ballen Para: servicioalciudadano@anp.gov.co; Gestion Del Riesgo y Desastres 100580'47.42"-75§ Puerto Limon.... Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro Obtener Outlook para Android Responder Responder a todos Reenviar			
11/06/2025	Fw: INFORMACION DIGITAL ADICION Y PRORROGA PTO LIMON	Gestión del Riesgo y Desastres	Reenvío de información oficial	
	Fw: INFORMACION DIGITAL ADICION Y PRORROGA PTO LIMON Resumen por Copilot **JOSE ALEJANDRO BALLÉN** **APOYO A LA SUPERVISION CPS 3227-2023** Responder Reenviar			
11/06/2025	INFORMACION DIGITAL ADICION Y PRORROGA PTO LIMON	GESTION DEL RIESGO	Envío de información digital del proyecto	

Fecha	Asunto de la comunicación	Destinatario	Observación
8/07/2025	RE: Citación Comité de Verificación cumplimiento sentencia proceso 50001333300420220019100	Gestión del Riesgo y Desastres	Respuesta oficial por correo

RE: Citacion Comite de Verificacion cumplimiento sentencia proceso 50001333300420220019100

Resumen por Copilot

Cordial Saludo por medio de este correo confirmo mi asistencia a la citacion y el entendimiento del requerimiento de un informe ejecutivo del estado del proyecto

JOSE ALEJANDRO BALLEN
Apoyo a la Supervision

De: Gestion Del Riesgo y Desastres <gestiondelriesgoydesastres@meta.gov.co>
Enviado el: Tuesday, July 8, 2025 10:15 AM
Para: utpuertolimon@gmail.com; consorciopuertolimon1@gmail.com; alejandro.ballen@outlook.com
Asunto: [ext] Citacion Comite de Verificacion cumplimiento sentencia proceso 50001333300420220019100

Buen dia

Respetuosamente se solicita el apoyo tecnico en la peticion elevada por la procuraduria. adicionalmente se requiere asistir con un informe ejecutivo del estado actual y avance de la obra

Cordialmente

META
Direccion Departamental para la Gestion del Riesgo de Desastres
Carrera 33 # 38-45 Piso 6° El Centro – Plazoleta Los Libertadores
Telefono Conmutador +57 608 681 85 00 |Ext 6003
Correo Notificaciones Judiciales notificacionesjudiciales@meta.gov.co
Villavicencio - Meta. Colombia

7/07/2025	COMITÉ PROYECTO PUERTO LIMÓN	utpuertolimon@gmail.com; Cons...	Convocatoria o gestión de comité

COMITE PROYECTO PUERTO LIMON

Resumen por Copilot

Cordial saludo

A través de este correo electronico, tenemos el placer de convocarlos al comite tecnico administrativo de seguimiento al proyecto "Construcción Obras de Proteccion para el Punto Critico Ubicado en el Centro Poblado de Puerto Limon en el Municipio de Fuente de Oro Meta "

El comite se llevara a cabo el próximo martes 8 de julio de 2025 a las 3 p m en las instalaciones de la Dirección de Gestion de Riesgo de la Gobernación del Meta en el piso 6

Quedamos atentos a cualquier consulta o comentario que puedan tener al respecto

Gracias por su atencion y colaboracion

ALEJANDRO BALLÉN

2/07/2025	RV: APROBACIÓN PÓLIZA ADICIÓN 1 PRÓRROGA 1 CONTRATO 3967 DE 2023	Consorcio Puerto Limón	Comunicación oficial sobre trámite contractual

Fecha	Asunto de la comunicación	Destinatario	Observación
	RV: APROBACION POLIZA ADICION 1 PRORROGA 1 CONTRATO 3967 DE 2023 Resumen por Copilot Señores CONSORCIO PUERTO LIMON Cordial Saludo por medio del presente correo reenvio las observaciones del area juridica de la Gobernacion del Meta respecto a la solicitud de aprobacion de Poliza segun Prorroga No 1 y Adicion No 1 Cordialmente **JOSE ALEJANDRO BALLEN** Apoyo a la Supervision CPS 3227 de 2023 Direccion Departamental para la Gestion del Riesgo de Desastres Gobernación del Meta De: Angie Patricia Zamudio Marin <azamudio@meta.gov.co> Enviado el: Miercoles, [illegible] 2025 2:05 PM Para: [illegible] CC: [illegible] Asunto: APROBACION POLIZA ADICION 1 PRORROGA 1 CONTRATO 3967 DE 2023 Cordial saludo, Por medio del presente me permito informar que revisada la garantía cargada en el SECOP II del contrato de la referencia, se encuentran los siguientes errores: * De acuerdo a lo establecido por la entidad para aprobacion de garantias: AMPARO / SUFICIENCIA / VIGENCIA (TIEMPO) / APLICA - NO APLICA Pago de Salarios y Prestaciones Sociales Responsabilidad Civil Extracontractual		
2/07/2025	ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO INTERVENTORIA 3968 DE 2023	Gestión del Riesgo y Desastres	Remisión/gestión documental oficial
	ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO INTERVENTORIA 3968 DE 2023 Resumen por Copilot Yo JOSE ALEJANDRO BALLEN con CPS 3227-2023 Apoyo a la Supervision, informo que de acuerdo con la Adicion No 1 y Prorroga No 1 del contrato de interventoria 3968 de 2023 con objeto INTERVENTORIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO META el Contratista ha cargado en la plataforma SECOP 2, las respectivas actualizaciones de las pólizas del contrato de INTERVENTORIA con el objeto de la aprobación Cordialmente **JOSE ALEJANDRO BALLEN** Apoyo a la Supervision CPS 3227 de 2023 Direccion Departamental para la Gestion del Riesgo de Desastres Gobernación del Meta		
1/07/2025	RE: ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO DE OBRA 3967 DE 2023	consorciopuertolimon1@gmail.co	Respuesta oficial relacionada con pólizas

Fecha	Asunto de la comunicación	Destinatario	Observación
	RE: ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO DE OBRA 1967 DE 2023 Resumen por Copilot Cordial Saludo Realizando la consulta respecto a la observación realizada, se revisó la vigencia de Cumplimiento - Estabilidad de la obra, a lo cual el asegurador contesta que no hay error en la vigencia proyectada para esta cobertura, y que se requiere tener en cuenta la nota aclaratoria del encabezado de Póliza. Cordialmente JOSE ALEJANDRO BALLEN Apoyo a la Supervisión CPS 2027 de 2023 Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres De: Enviado el: Para: CC: Asunto: RE: ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO DE OBRA 1967 DE 2023 Importancia: Alta Buenos días Se remite el correo a los agentes de seguros y no se detecta ninguna inconsistencia en la vigencia de amparo del cumplimiento, por favor informar puntualmente cuál es el error que se detecta para revisar la póliza. Cordialmente Consorcio Puerto Limón		
22/08/2024	Re: 1366-Programación comité técnico	GESTION DEL RIESGO	Coordinación oficial de comité
	Alejandro Ballen Para: GESTION DEL RIESGO Cordial Saludo Lamento informarles que me encuentro en un viaje fuera de Villavicencio, y solo hasta el día martes 27 de agosto regresare a la ciudad. Coloco en su consideracion la reprogramacion del comite o si lo ven viable realizar el comite sin mi asistencia. Alejandro Ballen Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro Obtener **From:** GESTION DEL RIESGO <gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co> **Sent:** Thursday, August 22, 2024 3:45:07 PM **To:** Gerencia <gerencia@eaav.gov.co>; Infomagg <infomagg@summasas.co>; Consorcio.arm Corban <consorcio.arm.corban@gmail.com>; Alejandro Ballen <alejandro.ballen@hotmail.com>; Consultoria1632 <consultoria1632@gmail.com>; Consorciointerconsultoria23 <consorciointerconsultoria23@gmail.com> **Subject:** 1366-Programacion comité técnico Cordial saludo Por medio de la presente, realizo citacion a comite tecnico, con el fin de que sean socializadas las respectivas modificaciones y/o aclaraciones		

6. **Responsabilizarse por los documentos, soportes y demás elementos que sean entregados a su cargo durante la ejecución del contrato de Apoyo a la Supervisión del contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA**

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".

Durante el periodo de reporte, se dió cumplimiento a la presente obligación mediante la custodia, organización y conservación de las carpetas documentales físicas y digitales correspondientes a los trámites, soportes e informes generados en el marco del seguimiento al contrato de obra y al contrato de interventoria. Esta gestión se realizó con objeto de la revisión y presentación de los informes a la supervisión.
En desarrollo de lo anterior, durante el periodo se mantuvo bajo custodia documental en la etapa de revisión la información correspondiente a los siguientes trámites e informes:

- Informes mensuales julio 2024
- Revisión 1 Adición N.° 01 y Prórroga N.° 01 Contrato de interventoria 3968 de 2023.
- Revisión 1 Adición N.° 01 y Prórroga N.° 01 Contrato de obra 3967 de 2023.
- Informes mensuales de junio de 2025.
- Informes mensuales de julio de 2025.

Lo anterior evidencia que se asumió de manera responsable el manejo de los documentos y soportes entregados a su cargo, manteniendo debidamente organizados los expedientes del proyecto y facilitando su consulta para efectos de seguimiento, control y verificación por parte de la Entidad.

En el siguiente enlace administrado por el apoyo a la supervisión se ha almacenado la información ordenada de los contratos asociados al proyecto: Obras de Protección Puerto Limón:
https://drive.google.com/drive/folders/1WLtvo-gCz81_J-9uxNtggpsiazH57LUU?usp=drive_link

Figura 11 Reporte gráfico de carpeta principal del Drive con la información de los contratos asociados al proyecto.



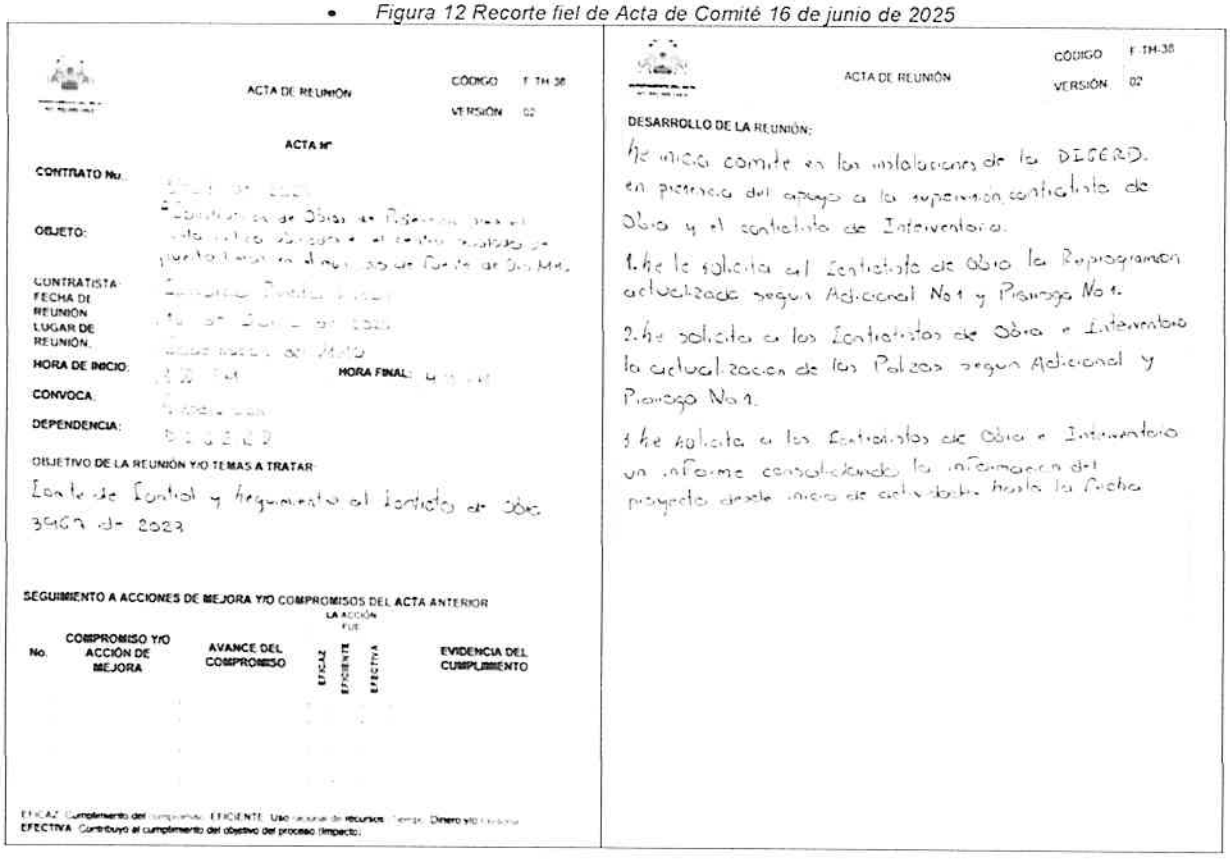
7. **Apoyar la supervisión al contrato de interventoria cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", mediante la asistencia integral en los diferentes comités que se lleven a cabo, relacionados con el**

proyecto y convocados tanto por la interventoría del contrato de obra, como por la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres.

Asistí al comité solicitado por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, y coordinado en conjunto su convocatoria con la Interventoría, comité realizado el 16 de junio de 2025.

A continuación se presenta **Figura 12 Recorte fiel de Acta de Comité 16 de junio de 2025**

- *Figura 12 Recorte fiel de Acta de Comité 16 de junio de 2025*



ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F TH 38 — VERSIÓN 02

ACTA Nº

CONTRATO No.

OBJETO:

CONTRATISTA

FECHA DE REUNIÓN

LUGAR DE REUNIÓN.

HORA DE INICIO: HORA FINAL:

CONVOCA:

DEPENDENCIA:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Lectura de Control y Seguimiento al Contrato de Obra 3967 de 2023

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE: EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos Tiempo, Dinero y/o Talento
EFECTIVA: Contribuyo al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F TH-38 — VERSIÓN 02

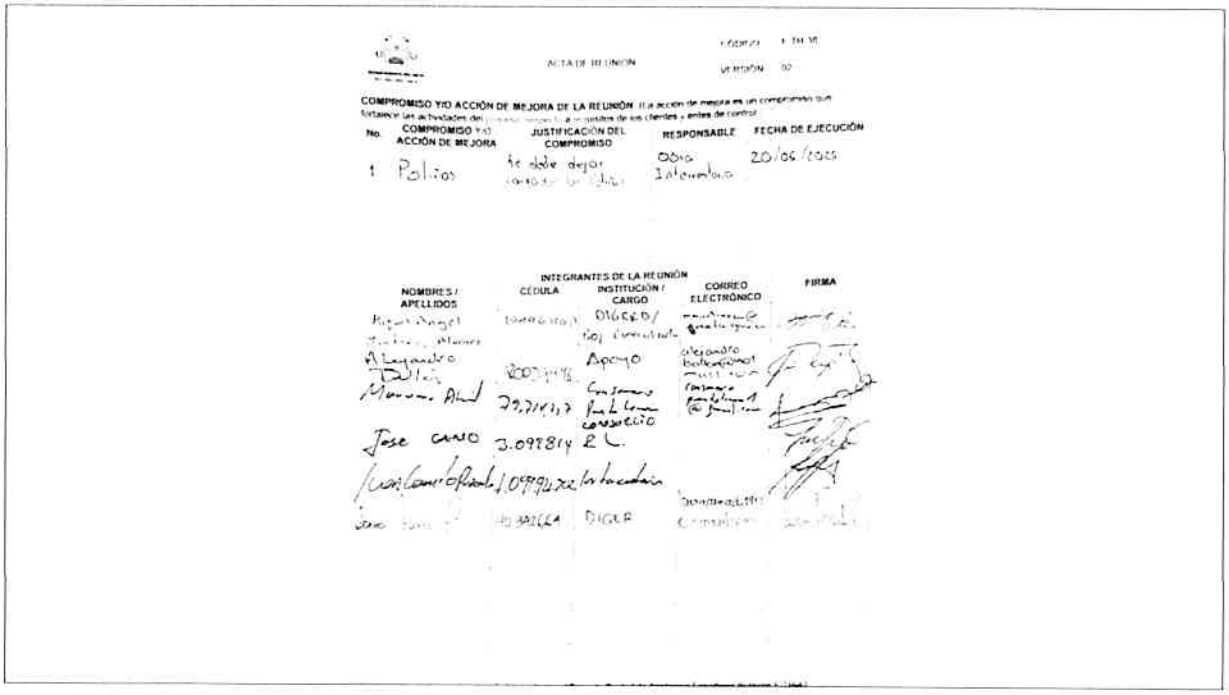
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia comité en las instalaciones de la DIGERD. en presencia del apoyo a la supervisión contratista de Obra y el contratista de Interventoria.

1. Se le solicita al Contratista de Obra la Reprogramación actualizada segun Adicional No 1 y Prorroga No 1.

2. Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoria la actualizacion de las Polizas segun Adicional y Prorroga No 1.

3 Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoria un informe consolidando la información del proyecto desde inicio de actividades hasta la fecha



ACTA DE REUNIÓN

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Polizas	se debe dejar	Obra Interventoria	20/06/2025

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN

NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
		DIGERD /		
		Apoyo		
Jose Cano	3.098814			
		DIGER		

Apoye a la Supervisión asistiendo a todos los comités convocados, tanto por la interventoria como por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD. En el periodo de reporte se realizó el siguiente comité:

- 09 de julio de 2025 — Comité de Verificación de Cumplimiento de Sentencia, en el marco del proceso judicial No. 50001333300420220019100, convocado por la Procuraduria General de la Nación. El contratista participó en calidad de profesional de Apoyo a la Supervisión de la DIGERD, contribuyendo con la presentación del informe ejecutivo del estado del proyecto y los aspectos técnicos, administrativos y contractuales requeridos por el ente de control para la verificación del cumplimiento ordenado en sentencia.

Figura 13 Registro grafico del Comité Procuradudria 94 Judicial I Administrativa

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PREVENTIVO	Fecha de Revisión	15/12/2014
	N.A.	Fecha de Aprobación	20/02/2015
	FORMATO ACTA DE REUNION O VISITA EN SITIO	Versión	1
	REG-PR-00-009	Página	1

Dependencia	**Procuradudria 94 Judicial I Administrativa**
Tema u objetivo	Verificar el avance y cumplimiento de los compromisos asumidos por las entidades accionadas y vinculadas en el marco del **pacto de cumplimiento**, derivado de la sentencia proferida el 7 de marzo de 2024, en relacion con la proteccion de los derechos colectivos del centro poblado de Puerto Limon, municipio de Fuente de Oro (Meta).
Tipo de Actuación Preventiva	**Intervención Judicial**
Funcionario responsable	**ADRIANA DEL PILAR GUTIERREZ HERNANDEZ -PROCURADURIA 94 JUDICIAL I ADMINTISTRATIVA**

Reunión ○ x **Visita en sitio**

DD	MM	AAAA	Lugar	Hora inicio	Hora fin
9	07	2025	Procuraduria 94 Judicial I Administrativa de Villavicencio	02:00 PM	4:55 PM

8. **Verificar y emitir conceptos de carácter técnico frente a la revisión previa de los expedientes y documentación remitida por la interventoría, respecto a la ejecución del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

Verifiqué la consistencia técnica, presupuestal y documental de cada expediente, verificando la concordancia entre memorias de cálculo, balances de obra, cronogramas, flujos de caja, programación física y soportes contractuales, emitiendo observaciones cuando se identificaron inconsistencias o aspectos susceptibles de ajuste.:

- Informes mensuales julio 2024
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Reprogramación de acuerdo adición No. 01
- Flujo de caja de acuerdo adición No. 01
- Informes mensuales junio 2025

- Revisé el Informe de Interventoria Contrato 3968-2023 correspondiente al mes de Julio de 2025 y se proyectaron Observaciones

Figura 14 Observaciones proyectadas al Informe del mes de julio 2025 del Contrato Interventoria 3968-2023

OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL No. 11 – JULIO DE 2025
Contrato No. 3968-2023
Objeto: *INTERVENTORIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META.*

Una vez revisado el Informe Mensual No. 11 correspondiente al mes de julio de 2025, se evidencian avances frente a las observaciones formuladas en revisiones anteriores, así como algunos aspectos de seguimiento y mejora documental, conforme se indica a continuación:

1. Componente Ambiental

- •Respecto a los requerimientos efectuados mediante los oficios No. 100.50.47.42-181 y No. 100.50.47.42-1899, se evidencia que la Interventoría adelantó las gestiones correspondientes para la recopilación y radicación de la información solicitada, consolidando un compendio digital de soportes y efectuando múltiples requerimientos al contratista de obra orientados al cierre de las observaciones de completitud documental. Asimismo, se verificó el traslado digital de la información correspondiente y se continúa realizando seguimiento conjunto con el contratista para lograr el cierre definitivo de los requerimientos de la información ambiental solicitada por la Entidad.

2. Componente Técnico

- Se evidencia que en la presente version del informe fueron incorporados los siguientes soportes y documentos:
 - Bitacora de obra.
 - Registro fotografico.
 - Actas de comite.
 - Informe topografico
 - Analisis de avance de obra contrastando las actividades ejecutadas frente a las programadas, desarrollado en las paginas 24, 25 y 26 del informe.

Toda la información organizada y en sus versiones finales se encuentra en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xaIYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

9. **Apoyar la revisión y viabilidad de las modificaciones relativas a los términos o especificaciones del contrato como cambios o ajustes en el personal del consultor, prórrogas, adiciones, suspensiones etc., acompañadas de la correspondiente justificación técnica solicitadas por el contratista de Obra mediante la interventoria.**

Apoyé la revisión hasta la obtención de la viabilidad de las siguientes modificaciones:

- Adición N° 01 y prorroga No. 01 para el Contrato de obra 3967 de 2023
- Adición N° 01 y prorroga No. 01 para el Contrato de Interventoría 3968 de 2023

Toda la información organizada y en sus versiones finales de las modificaciones se encuentra en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xaIYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

10. **Apoyar la revisión de las modificaciones relativas a los términos, especificaciones del contrato como cambios o ajustes en el personal ofertado, prorrogas, adiciones, suspensiones etc., acompañadas de la correspondiente justificación técnica solicitadas por la interventoría del Proyecto.**

Apoyé a la Supervisión realizando revisión de los siguientes trámites:

- Suspensión 1
- Ampliación 1 a la suspensión 1
- Ampliación 2 a la suspensión 1

- Reinicio 1
- Ampliación 3 a la suspensión 1
- Ampliación 4 a la suspensión 1
- Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Reinicio 3

Toda la información organizada y en sus versiones finales de las modificaciones se encuentra en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xaIYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

11. Apoyar a la Supervisión en la verificación y control de forma eficaz y de manera permanente en todas las etapas de ejecución del proyecto, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en los respectivos contratos de Obra y de interventoría

Apoyé a la supervisión en la verificación y control permanente de la ejecución del contrato de obra e interventoría, mediante el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, contractuales y presupuestales desarrolladas durante el periodo reportado, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en los respectivos contratos.

En desarrollo de esta actividad, se efectuó revisión de los informes de ejecución presentados por la Interventoría, verificando el estado de avance y seguimiento de las actividades ejecutadas en el proyecto, así:

- Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 y el 31 de julio de 2024.
- Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de junio y el 30 de junio de 2025.
- Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 y el 31 de julio de 2025.

Toda la información organizada y en sus versiones finales de los informes mensuales se encuentra en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xaIYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

12. Verificar el cumplimiento de los requerimientos exigidos por los entes y entidades de control, teniendo en cuenta las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente sus subcontratistas y proveedores.

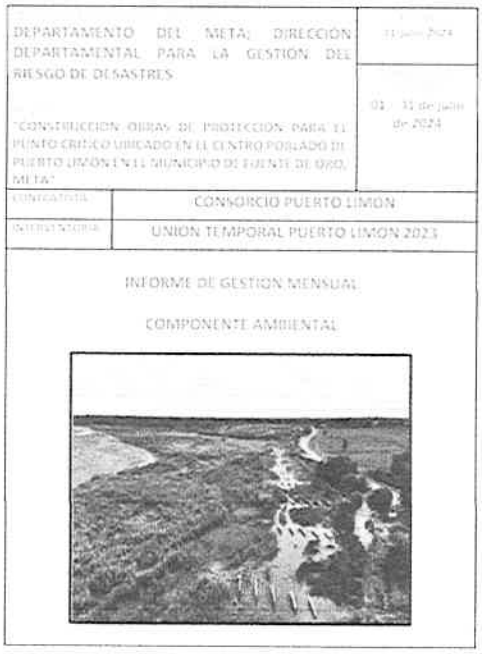
Los requerimientos exigidos por los entes y entidades de control, teniendo en cuenta las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, se encuentran identificados, analizados y registrados dentro del Plan de Manejo Ambiental – PMA de la

obra de CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META, documento que establece las medidas de manejo, seguimiento y control aplicables durante la ejecución del proyecto.

La verificación se realizó mediante la revisión del Informe Mensual de Seguimiento presentado por el Contratista de Obra y verificado por la Interventoría, documentación que fue objeto de revisión por parte del apoyo a la supervisión del contrato, evidenciando el seguimiento a las medidas ambientales, sanitarias y de manejo requeridas para la ejecución de las actividades constructivas.

Durante el mes de julio de 2024 se efectuó la revisión técnica del Informe Mensual de Cumplimiento Ambiental No. 08 presentado por el contratista de obra, verificando la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y su correspondencia con las actividades constructivas desarrolladas en el proyecto.

Figura 15 Reporte gráfico del Informe 8 del PMA -Julio 2024.



En desarrollo de esta actividad se verificó el cumplimiento de la Ficha de Manejo Social y Predial, constatando la ejecución de actividades de interacción comunitaria y las acciones adelantadas por el contratista para el mantenimiento del monumento ubicado en el acceso al centro poblado de Puerto Limón, así como la presentación de los respectivos registros fotográficos e indicadores de seguimiento.
Respecto a la Ficha de Generación de Empleo, se revisó la información correspondiente a la vinculación de personal del área de influencia del proyecto, verificando el reporte de personal contratado, el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y la trazabilidad de los indicadores definidos en el PMA.

Para la Ficha de Seguridad y Salud en el Trabajo se verificó la existencia y disponibilidad de botiquín de emergencias, la entrega de elementos de protección personal al personal

vinculado, la realización de capacitaciones e inducciones en SST, la instalación de señalización preventiva mediante colombinas, polisombras y cintas de aislamiento, así como la ejecución de inspecciones preoperacionales a maquinaria, equipos y herramientas. Adicionalmente, se verificó el indicador de accidentalidad reportado para el periodo, evidenciándose cero (0) accidentes de trabajo.

Frente a la Ficha de Movilización de Equipos y Transporte de Materiales, se verificó que la maquinaria utilizada en el proyecto fue transportada conforme a la normatividad aplicable, que permanecía ubicada en zonas seguras y que se efectuaron las respectivas inspecciones preoperacionales, revisando además los registros fotográficos y los indicadores reportados por el contratista.

En relación con la Ficha de Adecuación de Campamentos, se verificó la utilización de unidades sanitarias conectadas al sistema de alcantarillado existente y la ejecución de actividades de orden y aseo en los frentes de obra, áreas de prefabricación, zonas de soldadura y campamento administrativo, revisando los soportes fotográficos correspondientes.

Para la Ficha de Educación Ambiental se verificó el desarrollo de actividades de sensibilización ambiental mediante las charlas preoperacionales impartidas al personal de obra y el seguimiento de los indicadores establecidos para este componente.

Respecto al manejo de materiales de construcción, residuos líquidos, combustibles, lubricantes y aceites, se verificó la información reportada por el contratista respecto de las actividades ejecutadas durante el periodo, constatando que no se registraron afectaciones ambientales ni áreas contaminadas asociadas a derrames o manejo inadecuado de sustancias potencialmente contaminantes.

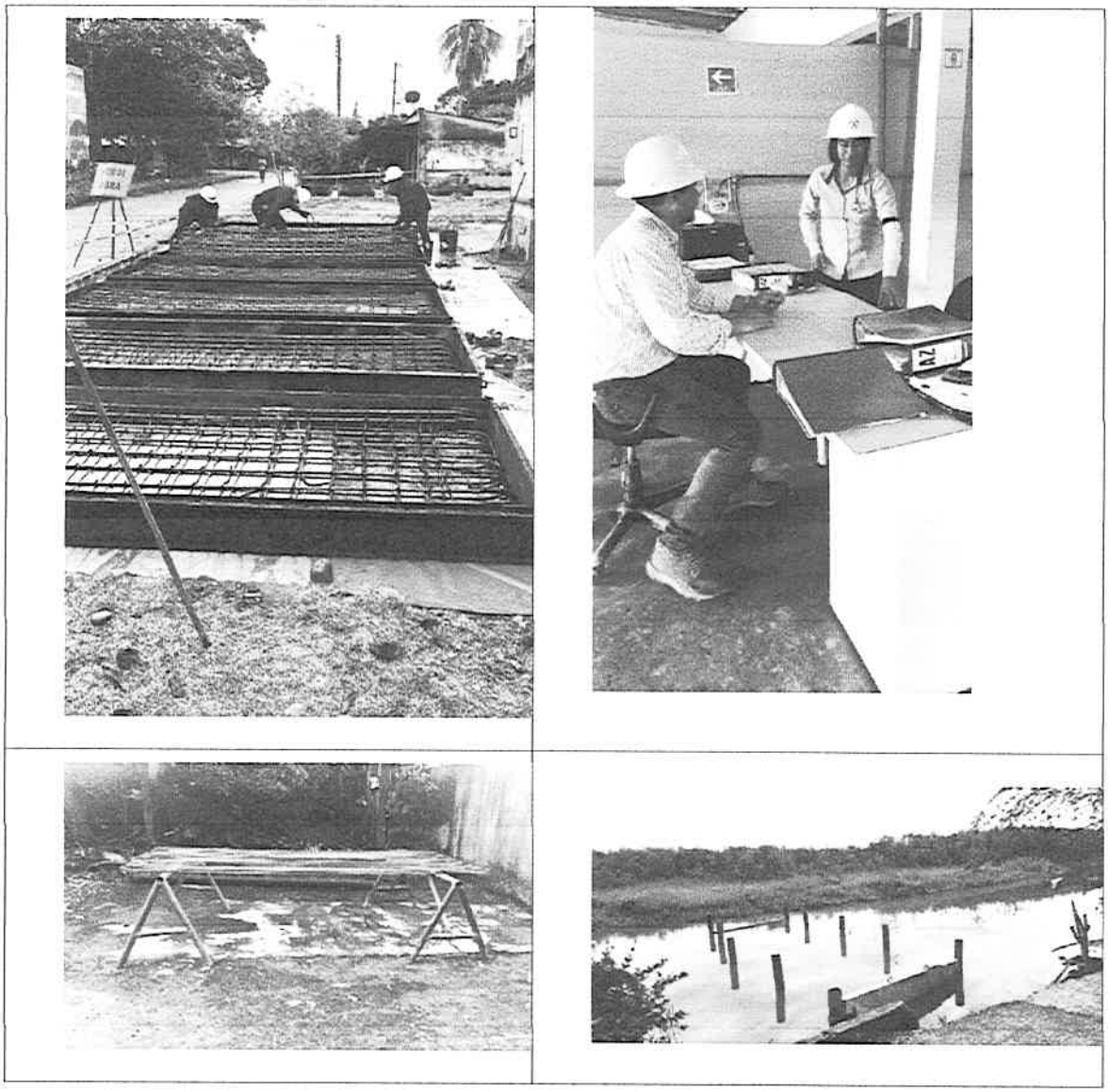
De igual forma, se verificó la implementación de las medidas de manejo de fauna establecidas en el PMA, evidenciando la ejecución de actividades de seguimiento y ahuyentamiento preventivo mediante métodos no letales orientados a minimizar la interacción de la fauna silvestre con las actividades constructivas desarrolladas en el área de intervención.

Finalmente, se verificó el cumplimiento de las medidas relacionadas con el manejo de residuos sólidos, especiales y peligrosos, así como las conclusiones del informe ambiental, en las cuales se reporta el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, la realización de jornadas de orden y aseo y la ejecución de las actividades de gestión ambiental previstas para el período evaluado.
Como resultado de la revisión realizada, el Apoyo a la Supervisión verificó el cumplimiento de las medidas ambientales, sanitarias y de seguridad industrial establecidas para el proyecto, dejando constancia de la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Manejo Ambiental y del seguimiento efectuado a los controles implementados por el contratista durante el periodo de julio de 2024.

Complementariamente, durante la visita técnica realizada el 27 de junio de 2025 al área de intervención del proyecto, se efectuó verificación en campo del reinicio de las actividades constructivas y de las condiciones generales de ejecución de obra, evidenciando la

implementación de las medidas de manejo y control requeridas para el desarrollo de las actividades proyectadas.

Figura 16 Registro fotográfico Visita técnica 27 de junio de 2025.



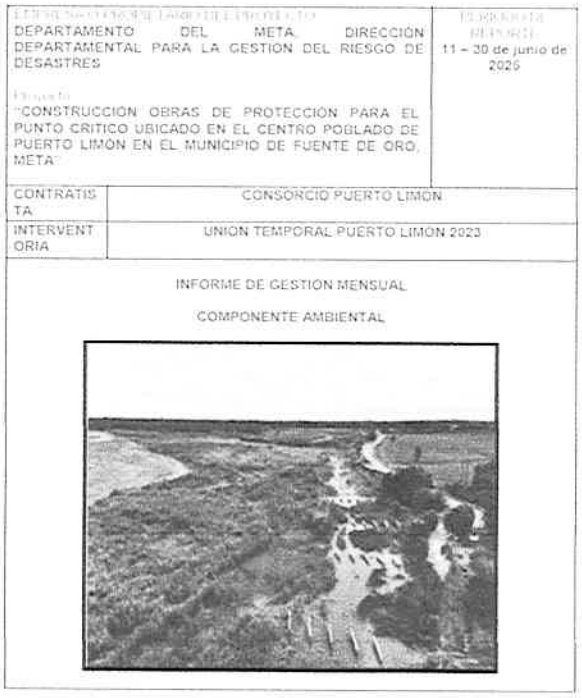
Como parte del apoyo a la supervisión del contrato, se efectuó seguimiento al componente ambiental de la obra y a la implementación del Plan de Manejo Ambiental – PMA, mediante la revisión del Informe Mensual de Cumplimiento Ambiental No. 10 correspondiente al periodo del 11 al 30 de junio de 2025, presentado por el Contratista de Obra y verificado por la Interventoría.

En desarrollo de dicha revisión, se verificó el seguimiento a las fichas de manejo ambiental y a los indicadores de cumplimiento establecidos dentro del PMA, evidenciando el reporte de actividades asociadas a manejo social y predial, generación de empleo, seguridad y

salud en el trabajo, movilización de equipos, manejo de residuos, señalización y manejo ambiental de las actividades constructivas.

Así mismo, se revisaron los resultados e indicadores reportados por el contratista, entre ellos los relacionados con reuniones comunitarias, vinculación de mano de obra del área de influencia, accidentalidad laboral, capacitaciones en SST y control operativo de maquinaria y equipos, verificando su trazabilidad mediante registros de asistencia, informes de actividades, reportes de contratación y soportes documentales incluidos en el informe ambiental mensual.

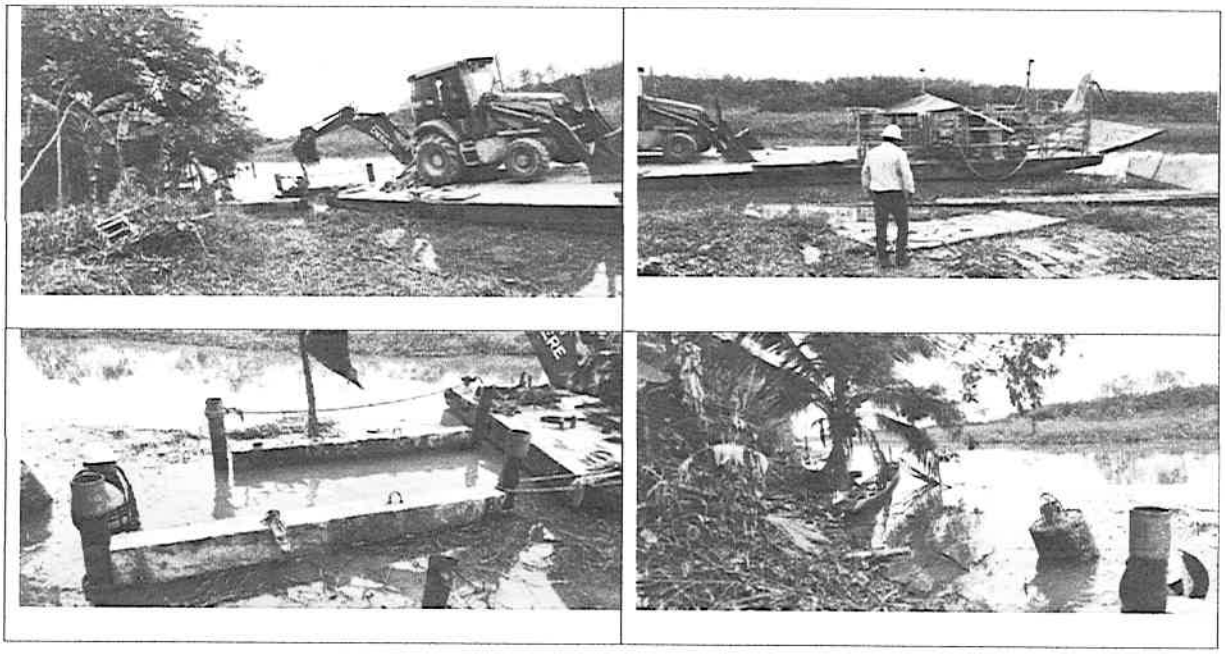
Figura 17 Reporte gráfico de Informe de Gestion Mensual Ambiental Cto Obra 3967-2023



Complementariamente, durante la visita técnica realizada el 27 de junio de 2025, se efectuó verificación en campo de las condiciones generales del reinicio de actividades constructivas, evidenciando la implementación de medidas de manejo, señalización y control requeridas para el desarrollo de las actividades proyectadas.

Complementariamente, durante la visita técnica realizada el 16 de julio de 2025 al área de intervención del proyecto, se efectuó verificación en campo de la ejecución de las actividades constructivas y de las condiciones generales de ejecución de obra, evidenciando la implementación de las medidas de manejo y control requeridas para el desarrollo de las actividades proyectadas y el avance técnico de la obra.

Figura 18 Registro fotográfico visita técnica 16 de julio de 2025



Como parte del apoyo a la supervisión del contrato, se efectuó seguimiento al componente ambiental de la obra y a la implementación del Plan de Manejo Ambiental – PMA, mediante la revisión del Informe Mensual de Cumplimiento Ambiental No. 11 correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2025, presentado por el Contratista de Obra y verificado por la Interventoría.

Durante la revisión realizada, se verificó el cumplimiento de las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas y de seguridad industrial requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas, evidenciándose la implementación y seguimiento de las diferentes fichas de manejo ambiental establecidas dentro del PMA.

En particular, se evidenció seguimiento a la Ficha de Manejo No. 1 "Manejo Social y Predial del Proyecto", mediante registros de reuniones y socializaciones con la comunidad; a la Ficha No. 2 "Generación de Empleo", mediante verificación de contratación de personal del área de influencia y registros de inducción HSE; y a la Ficha No. 3 "Seguridad y Salud en el Trabajo", mediante evidencias de entrega de elementos de protección personal – EPP, inspecciones preoperacionales, señalización preventiva, capacitaciones en SST y control de accidentalidad.

Igualmente, se verificó la implementación de las medidas establecidas en la Ficha No. 4 "Movilización de Equipos y Transporte de Materiales", mediante controles operativos y registros fotográficos de movilización de maquinaria y materiales; la Ficha No. 5 "Adecuación de la Zona y Campamentos"; y la Ficha No. 6 "Señalización Vías de Acceso", mediante instalación de señalización preventiva y control de tránsito en los frentes de obra.

Respecto al componente ambiental, se evidenció cumplimiento de actividades asociadas a la Ficha No. 7 "Educación Ambiental para Personal", mediante la ejecución de capacitaciones

relacionadas con manejo de residuos sólidos, riesgos y aspectos ambientales, ahorro y uso eficiente del agua, cuidado del medio ambiente, ahuyentamiento de fauna e izaje seguro de cargas. Así mismo, se verificó seguimiento a la Ficha No. 9 "Manejo de Materiales de Construcción", Ficha No. 10 "Manejo de Avenidas e Inundaciones", Ficha No. 11 "Manejo Integral de Residuos Líquidos, Lubricantes, Aceites y Combustibles", Ficha No. 12 "Manejo de Cuerpos de Agua", Ficha No. 13 "Manejo de Flora y Fauna" y Ficha No. 15 "Reconformación y Limpieza", mediante registros fotográficos, indicadores de cumplimiento, implementación de puntos ecológicos, jornadas de orden y aseo, técnicas de ahuyentamiento de fauna y seguimiento a contingencias ambientales.

Con base en la información reportada y la verificación efectuada por la Interventoría, se concluye que durante el periodo evaluado el Contratista adelantó actividades orientadas al cumplimiento de los requerimientos ambientales y de seguridad exigidos para la ejecución del proyecto, sin que se reportaran contingencias ambientales o incidentes que comprometieran la seguridad de las personas, los recursos naturales o el entorno intervenido.

13. **Entregar al finalizar el contrato de apoyo a la supervisión, todos los documentos proyectados, conocidos o trasladados, de manera física y digital de la ejecución del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

Durante el periodo reportado mantuve organizados y disponibles los documentos físicos y digitales del contrato para su entrega al finalizar la ejecución contractual, y realicé la remisión oportuna de la información requerida para los procesos de cargue en SECOP y SIA..

14. **Apoyar en la elaboración del informe mensual de supervisión del contrato interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" del cual deberá quedar soporte físico y digital, en las carpetas del archivo contractual de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres**

Apoyé la elaboración del Informe Mensual de Supervisión para los siguientes ítems dentro del periodo de pago:

- Informe mensual julio de 2024
- Informe mensual junio 2025
- Informe mensual julio 2025

Figura 19 Registro gráfico de Informe de Supervisión Julio de 2024



Villavicencio, 05 de agosto de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
MENSUAL PERIODO (01 DE JULIO DE 2024-31 DE JULIO DE 2024)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato de interventoria No. 3968 de 2023 y el seguimiento a la ejecución contractual

Contrato No. y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit /c c	NIT 901.767.132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c c	1.122.143.748
Supervisor	ING. ALEXIS ADRIÁN RAMIREZ	c c	79.799.979
Acto administrativo de designación supervisor. No. y Fecha	080de 2023	25/09/2023	
Objeto			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			

Figura 20 Registro gráfico de Informe de Supervisión Junio de 2025



Villavicencio 05 de julio de 2025

INFORME DE SUPERVISION
INFORME MENSUAL JUNIO 2025
(11 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernacion del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados, en lo concerniente al contrato de Interventoria en el periodo del 11 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025

Contrato No. y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Registro Presupuestal No. y Fecha	RP 19451 22 de diciembre de 2023 RP 55123 22 de diciembre de 2023 SPGR RP 4766 07 de mayo de 2025 RP 19825 07 de mayo de 2025 SPGR		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit /c c	NIT 901.767.132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c c	1.122.143.748
Supervisor (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	LUZ NELLY MONZÓN DIAZ	c c	40.373.611
Acto administrativo de designación supervisor. No. y Fecha	Resolución N° 050 de 2025 2 de abril de 2025		
Objeto			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			
SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES			

Figura 21 Registro gráfico de Informe de Supervisión Julio de 2025

Villavicencio 01 de agosto de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
MENSUAL PERIODO (01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato de interventoria No 3968 de 2023 y el seguimiento a la ejecución contractual

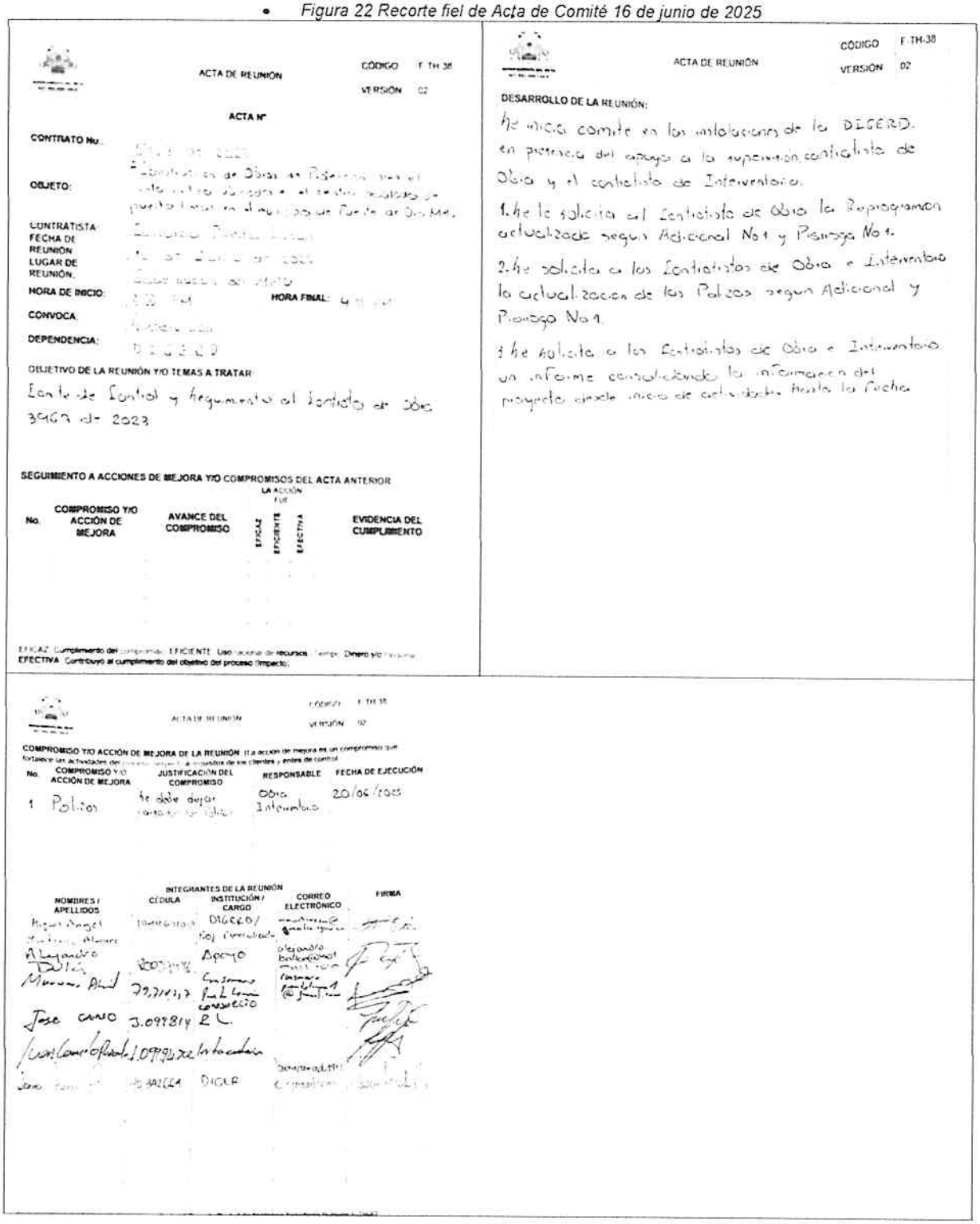
Contrato No y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Registro Presupuestal No y Fecha	12451 – 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit /c c	NIT 901 767 132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c c	1 122 143 748
Supervisor (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ	C C	1 049 631 037
Acto administrativo de designación supervisor No y Fecha	Resolución No 078 de 2025 (15 de julio de 2025) MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ ALVAREZ		
Objeto			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			

15. **Apoyar coordinadamente la interventoria del proyecto, la convocatoria de los comités técnicos de obra, que se realicen en el desarrollo del contrato de obra que tiene por objeto la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

Apoyé con la Interventoría del Proyecto y la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, y coordinado en conjunto su convocatoria a comité realizado el 16 de junio de 2025.

A continuación se presenta **Figura 12 Recorte fiel de Acta de Comité 16 de junio de 2025**

- *Figura 22 Recorte fiel de Acta de Comité 16 de junio de 2025*



ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F TH 38 — VERSIÓN 02

ACTA Nº

CONTRATO Nu.

OBJETO:

CONTRATISTA:
FECHA DE REUNIÓN:
LUGAR DE REUNIÓN:
HORA DE INICIO:
HORA FINAL:
CONVOCA:
DEPENDENCIA:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Ente de Control y Seguimiento al Contrato de Obra 3462 de 2023

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos. Tiempo. Dinero y/o recursos.
EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F TH-38 — VERSIÓN 02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia comite en las instalaciones de la DIGERD. en presencia del apoyo a la supervision contratista de Obra y el contratista de Interventoria.

1. Se le solicita al Contratista de Obra la Reprogramacion actualizada segun Adicional No 1 y Prorroga No 1.

2. Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoria la actualizacion de las Polizas segun Adicional y Prorroga No 1.

3 Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoria un informe consolidado de informes del proyecto desde inicio de actividades hasta la fecha

ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F TH 38 — VERSIÓN 02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso respecto a requisitos de los clientes y entes de control)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Polizas	se debe dejar	Obra Interventoria	20/06/2025

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Miguel Angel		DIGERD/ Prof. Contratista		
Alejandro Duke		Apoyo		
Jose Cano	3.099814	R L Consorcio		
		DIGER		

Apoyé coordinadamente con la interventoría como por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD. En el periodo de reporte se realizó el siguiente comité:

- 09 de julio de 2025 — Comité de Verificación de Cumplimiento de Sentencia, en el marco del proceso judicial No. 50001333300420220019100, convocado por la Procuraduría General de la Nación. El contratista participó en calidad de profesional de Apoyo a la Supervisión de la DIGERD, contribuyendo con la presentación del informe ejecutivo del estado del proyecto y los aspectos técnicos, administrativos y contractuales requeridos por el ente de control para la verificación del cumplimiento ordenado en sentencia..

Figura 23 Registro grafico del Comité Procuradudria 94 Judicial I Administrativa

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PREVENTIVO	Fecha de Revisión	15/12/2014
	N.A.	Fecha de Aprobación	20/02/2015
	FORMATO ACTA DE REUNION O VISITA EN SITIO	Versión	1
	REG-PR-00-009	Página	1

Dependencia	**Procuradudria 94 Judicial I Administrativa**
Tema u objetivo	Verificar el avance y cumplimiento de los compromisos asumidos por las entidades accionadas y vinculadas en el marco del **pacto de cumplimiento**, derivado de la sentencia proferida el 7 de marzo de 2024, en relacion con la proteccion de los derechos colectivos del centro poblado de Puerto Limon, municipio de Fuente de Oro (Meta).
Tipo de Actuación Preventiva	Intervención Judicial
Funcionario responsable	ADRIANA DEL PILAR GUTIERREZ HERNANDEZ -PROCURADURIA 94 JUDICIAL I ADMINTISTRATIVA

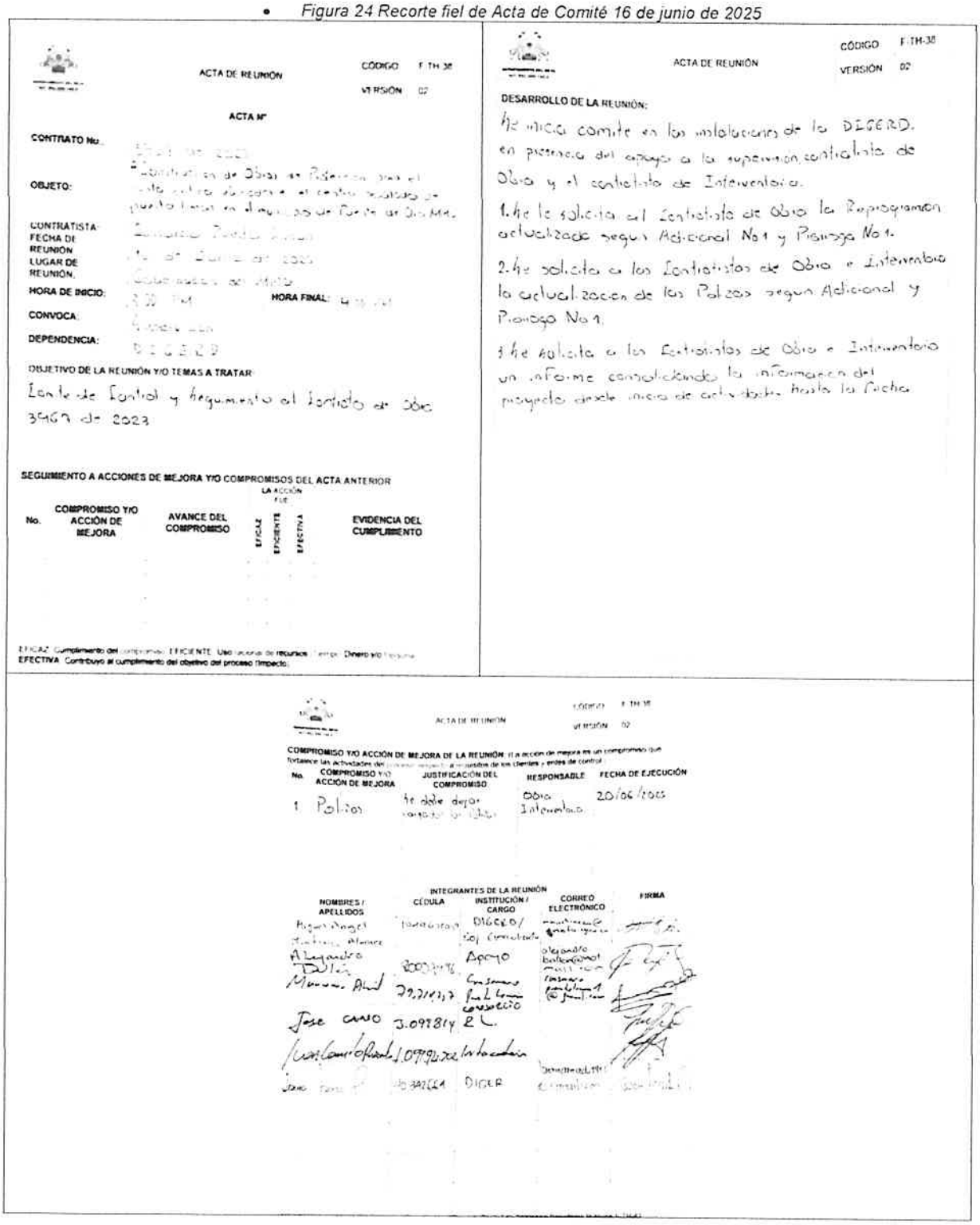
Reunión ◯ x Visita en sitio

DD	MM	AAAA	Lugar	Hora inicio	Hora fin
9	07	2025	Procuraduria 94 Judicial I Administrativa de Villavicencio	02:00 PM	4:55 PM

16. **Asistir y participar en los comités técnicos de obra, que se realicen en el desarrollo del Proyecto "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"**

Asistí y participé activamente en el Comité de Seguimiento realizado el 16 de junio de 2025, convocado por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y coordinado conjuntamente con la Interventoría del proyecto, en el marco del seguimiento técnico, administrativo y contractual de la ejecución de la obra.

- *Figura 24 Recorte fiel de Acta de Comité 16 de junio de 2025*



ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F-TH-38 — VERSIÓN 02

ACTA Nº

CONTRATO No.

OBJETO:

CONTRATISTA:

FECHA DE REUNIÓN

LUGAR DE REUNIÓN:

HORA DE INICIO: HORA FINAL:

CONVOCA:

DEPENDENCIA: DIGERD

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Lente de Control y Seguimiento al Contrato de Obra 3967 de 2023

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE: EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso adecuado de recursos (tiempo, Dinero y/o Insumos)
EFECTIVA: Contribuyo al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F-TH-38 — VERSIÓN 02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia comite en las instalaciones de la DIGERD. en presencia del apoyo a la supervisión contratista de Obra y el contratista de Interventoria.

1. Se le solicita al Contratista de Obra la Reprogramacion actualizada segun Adicional No 1 y Prorroga No 1.

2. Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoria la actualizacion de las Polizas segun Adicional y Prorroga No 1.

3. Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoria un informe consolidando la información del proyecto desde inicio de actividades hasta la fecha

ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F-TH-38 — VERSIÓN 02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso respecto a requisitos de los clientes y entes de control)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Polizas	se debe dejar	Obra Interventoria	20/06/2025

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN

NOMBRES / APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Miguel Angel		DIGERD/ Sop. Contratista		
Alejandro Duque		Apoyo		
Jose Cano	3.099814			
		DIGER		

Durante el desarrollo del comité se efectuó acompañamiento y participación en la revisión del estado de avance del proyecto, programación de actividades, compromisos contractuales y

acciones requeridas para la continuidad de la ejecución contractual, dando cumplimiento a la obligación de asistencia y participación en los comités técnicos de obra del proyecto.

17. **Elaborar las actas que se generen con ocasión de los comités técnicos de obra, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.**

Apoyé la elaboración del acta correspondiente al Comité Técnico y de Seguimiento realizado el 16 de junio de 2025, garantizando la consolidación de la información tratada, el registro de los compromisos adquiridos y la gestión para la suscripción y archivo del documento por parte de las personas que intervinieron en el mismo

18. **Solicitar y notificar de manera oficial a la interventoría, el cumplimiento de las obligaciones contractuales entrega informes dentro de los (5) primeros días de cada mes, seguimiento al contrato de obra, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de Obra como de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto.**

Se solicitó y notificó de manera escrita el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega de informes dentro de los (5) primeros días de cada mes, seguimiento al contrato de obra, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de Obra como de interventoría:

- Informe Mensual de julio de 2024 del Contrato de Interventoría 3968 de 2023 e Informe Mensual de julio de 2024 del Contrato de Obra 3967 de 2023.
- Informe Mensual de junio de 2025 del Contrato de Interventoría 3968 de 2023 e Informe Mensual de junio de 2025 del Contrato de Obra 3967 de 2023.
- Se verificaron las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal de obra e interventoría correspondientes a los meses de julio 2024, junio 2025 y julio 2025, con la revisión de la presentación de las planillas dentro del informe mensual de cada mes.

Toda la información organizada y en sus versiones finales de los informes mensuales se encuentra en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xalYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

19. **Apoyar la supervisión del contrato de interventoría, mediante la realización de visitas técnicas de obra, como mínimo una vez por semana durante por lo menos tres días o cuando el Supervisor lo requiera, a fin de verificar el avance de ejecución del proyecto.**

Durante el periodo reportado, apoyé la supervisión del contrato de interventoría mediante la realización de visitas técnicas de seguimiento al proyecto, con el fin de verificar el avance de ejecución de las actividades programadas y las condiciones generales para el reinicio de obra.

En desarrollo de esta obligación, el 27 de junio de 2025 se realizó visita técnica al Centro Poblado de Puerto Limón, municipio de Fuente de Oro, Meta, donde se verificó el reinicio de las actividades constructivas por parte del Contratista de Obra, así como las gestiones

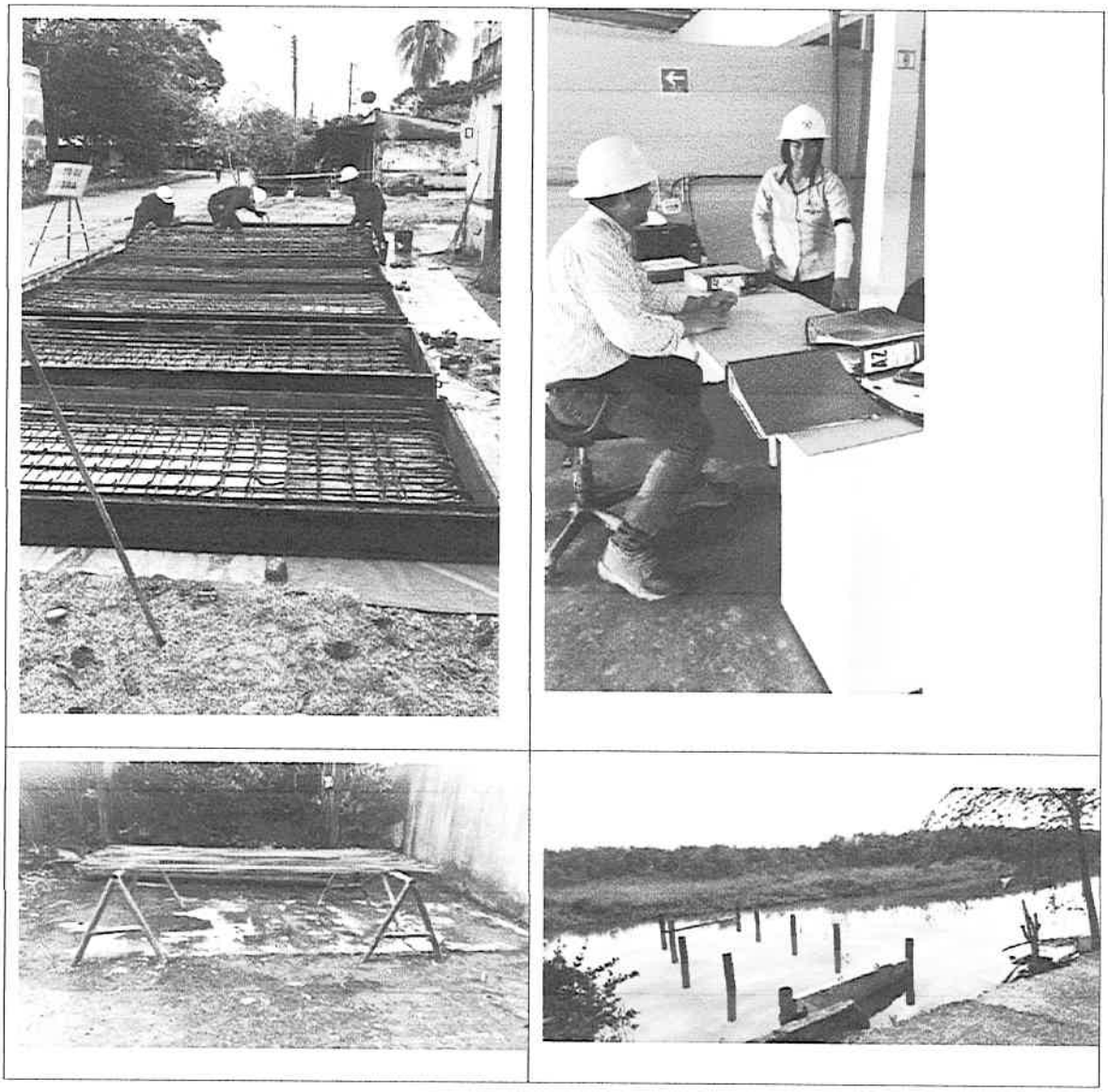
adelantadas para el suministro de materiales, disposición de maquinaria e incorporación del personal requerido para la ejecución del proyecto.

Durante la visita se constató que las actividades se desarrollaron conforme al Reinicio N.° 03 suscrito el 11 de junio de 2025 y a la reprogramación aprobada derivada de la Adición N.° 01, efectuando seguimiento al estado general de ejecución de la obra y a las condiciones técnicas observadas en campo.

- 27 de junio de 2025

Realicé visita de verificación de reinicio de las actividades de obra

Figura 25 Registro fotográfico visita técnica 27 de junio de 2025



En desarrollo de esta obligación, el 16 de julio de 2025 se realizó visita técnica al Centro Poblado de Puerto Limón, municipio de Fuente de Oro, Meta, donde se verificó el avance de las actividades constructivas por parte del Contratista de Obra, estado de maquinaria y personal del proyecto.

Durante la visita técnica, se verificó la ejecución de actividades relacionadas con la fabricación y armado de paneles de concreto para las estructuras de protección hidráulica, conformación y organización de los frentes de trabajo, alistamiento operativo para las actividades de hinca de pilotes, así como el suministro y disposición de materiales, maquinaria y equipos requeridos para la ejecución del proyecto.

Así mismo, se realizó seguimiento al avance de las actividades asociadas a los subconjuntos estructurales contemplados dentro del contrato de obra, verificando labores de armado de acero de refuerzo, preparación de paneles prefabricados tipo A y tipo B, actividades preliminares para instalación de pilotes metálicos y organización logística de los frentes de trabajo requeridos para la continuidad de las obras de protección sobre la margen izquierda del río Ariari.

Figura 26 Registro fotográfico visita técnica 16 de julio de 2025.



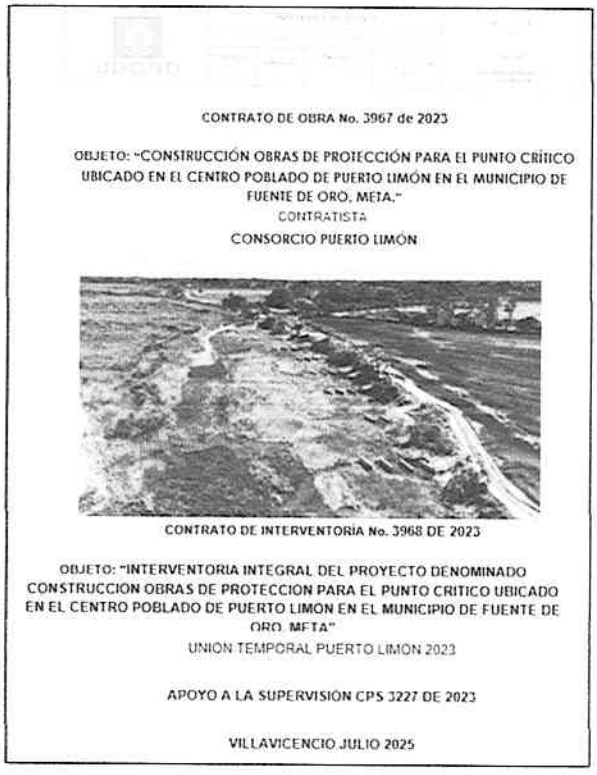
20. Proyectar las respuestas a los requerimientos o solicitudes realizadas por los entes de control, veedurías, comunidad en general y/o cualquier entidad que solicite información, respecto al estado, avance de ejecución de obra e información relacionada con el proyecto.

Durante el periodo de pago, se dio cumplimiento a la obligación mediante la proyección y presentación de información ejecutiva del proyecto, con ocasión del **Comité de Verificación de cumplimiento de sentencia dentro del proceso 50001333300420220019100**, citado por la **Procuraduría** y desarrollado el día **09 de julio de 2025**. En dicho espacio, el contratista participó en calidad de **profesional de apoyo a la Dirección Departamental para la Gestión**

del Riesgo de Desastres – DIGERD, proyectando y consolidando la información requerida sobre el estado del proyecto, el avance de ejecución de la obra y los principales aspectos técnicos, administrativos y contractuales asociados a su desarrollo.

En este sentido, se elaboró el correspondiente **informe ejecutivo del proyecto**, como insumo para atender de manera oportuna, clara y técnicamente sustentada el requerimiento institucional formulado en el marco del comité, contribuyendo a que la Entidad contara con información organizada, verificable y suficiente para exponer la situación actual del contrato y el avance de las obras de protección. Lo anterior evidencia el cumplimiento de la obligación relacionada con la proyección de respuestas y atención de solicitudes provenientes de entes de control y demás instancias que requieren información oficial del proyecto.

Figura 27 Registro gráfico de Informe ejecutivo presentado en audiencia a la Procuraduría General de la Nación


CONTRATO DE OBRA No. 3967 de 2023

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META."

CONTRATISTA

CONSORCIO PUERTO LIMÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3968 DE 2023

OBJETO: "INTERVENTORIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"

UNION TEMPORAL PUERTO LIMON 2023

APOYO A LA SUPERVISIÓN CPS 3227 DE 2023

VILLAVICENCIO JULIO 2025

Este insumo permitió que la Entidad presentara información organizada, verificable y suficiente para atender de manera oportuna y técnicamente sustentada el requerimiento institucional formulado por el ente de control.

En todo momento se otorgó la máxima importancia a los intereses de la Entidad, garantizando que la prestación del servicio se desarrollara libre de conflictos de interés.

- Borrador de respuesta al Oficio OFI25-00142490 / GFPU 13130001 de 24 de julio de 2025 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República con requerimiento: EXT25-00096393 / Solicitud de información Art. 33 Ley 2195/2022 por contrato en centro poblado Puerto Limón, Fuente de Oro, Meta

Figura 28 Registro Gráfico Borrador de respuesta al Oficio OFI25-00142490 / GFPU 13130001 de 24 de julio de 2025 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

1. Informe detallado del terreno que ya ha sido intervenido con ocasión de las obras derivadas del contrato No. 3967 de 2023, cuyo objeto corresponde a "CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", estableciendo para el efecto la correlación entre el territorio considerado en el contrato y documentos precontractuales y el que efectivamente ha sido objeto de las obras de protección, para lo cual deberá indicar claramente si las obras se han construido en el mismo terreno inicialmente considerado o ha sufrido modificaciones.

Rta//:

Las obras del contrato 3967 de 2023 se están ejecutando sobre la margen izquierda del rio Ariari a la altura del centro poblado de Puerto Limón a 19 km del municipio de Fuente de Oro. Departamento del Meta, con el objetivo general de mitigar el riesgo de inundación del punto critico del rio Ariari ubicado en este centro poblado, localizadas en las siguientes coorcenadas Latitud: 3.370689 Longitud: -73.489850 y los siguientes puntos de georeferenciación materializados:

PUNTOS GEORREFERECIACIÓN MATERIALIZADOS

PUNTO	NORTE	ESTE	ELEVACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	864280.226	1065385.259	242.009	GPS-1
2	864288.479	1065526.957	241.950	GPS 2

Origen MAGNA SIRGAS Bogota

De acuerdo con los diseños efectuados mediante la consultoria técnica contratada en el año 2022 bajo el contrato No. 2568 de 2021 a la empresa Consorcio Diseños Meta 2021, determinaron que la obra más adecuada para este punto critico es la construcción de paneles sumergidos en concreto reforzado, mediante el proceso de hincado de pilotes de acero y el proceso de izado y conformación de paneles de concreto, en base al levantamiento topográfico, batimétrico del sector, y a los diversos estudios técnicos efectuados en la consultoria. Para esto se estableció que para proteger al centro poblado la obra de protección debe tener una longitud **total de 1.160 metros lineales**, compuesta por 42 conjuntos o grupos de paneles de concreto, cada conjunto con un promedio de 4 a 5 paneles sumergidos ubicados con un determinado ángulo con respecto al rio, lo cual se garantiza mediante una comisión topográfica permanente durante la ejecución de las obras.

Para cumplir el objetivo establecido en el contrato, se determinaron la ejecución de 4 items y las siguientes cantidades de obra aprobadas a la fecha:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONDICIONES FINALES OBRA
			CANT
1.1	COMISION TOPOGRAFICA (INCLUYE CARTERAS Y PLANOS)	MES	6.00
NP-1	SUMINISTRO E HINCADO DE PILOTES DE ACERO DE 1	ML	4.480.00
NP-2	IZADO Y CONSTRUCCION DE PANELES DE CONCRETO TIPO A (4.5** 2*0.22 4000 PSI)	UND	67.00
NP-3	IZADO Y CONSTRUCCION DE PANELES DE CONCRETO TIPO B (3.5** 2*0.22 4000 PSI)	UND	127.00

De acuerdo con el informe mensual del mes de junio de 2025 correspondiente al avance de obras del contratista, se tienen las siguientes conclusiones, revisadas y aprobadas por la interventoria y la supervisión del proyecto:

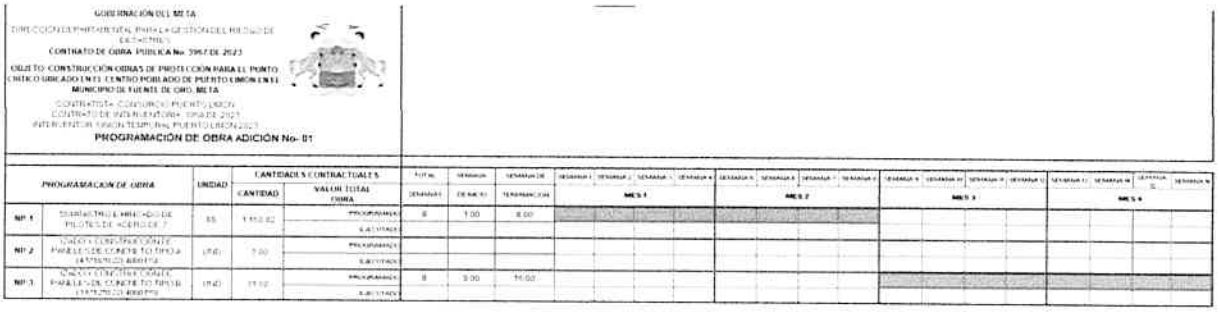
- Han transcurrido 250 dias de ejecución del proyecto, quedando 116 dias para la finalización contractual, la cual es el 24 de octubre de 2025.
- El avance de ejecución real de la obra es del 69% versus un avance de acuerdo con la programación aprobada del 66%, por lo tanto, se está cumpliendo con el cronograma con un delta positivo de adelanto del 6%.
- Las cantidades de obras realmente ejecutadas y aprobadas al corte del presente informe son:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS OBRA
			CANT
1.1	COMISION TOPOGRAFICA (INCLUYE CARTERAS Y PLANOS)	MES	6.00
NP-1	SUMINISTRO E HINCADO DE PILOTES DE ACERO DE 1	ML	3.920.00
NP-2	IZADO Y CONSTRUCCION DE PANELES DE CONCRETO TIPO A (4.5** 2*0.22 4000 PSI)	UND	67.00
NP-3	IZADO Y CONSTRUCCION DE PANELES DE CONCRETO TIPO B (3.5** 2*0.22 4000 PSI)	UND	60.00

21. Verificar el avance de ejecución del proyecto, con el fin de prever eventuales incumplimientos de plazos. Informando a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres de los posibles incumplimientos contractuales correspondientes.

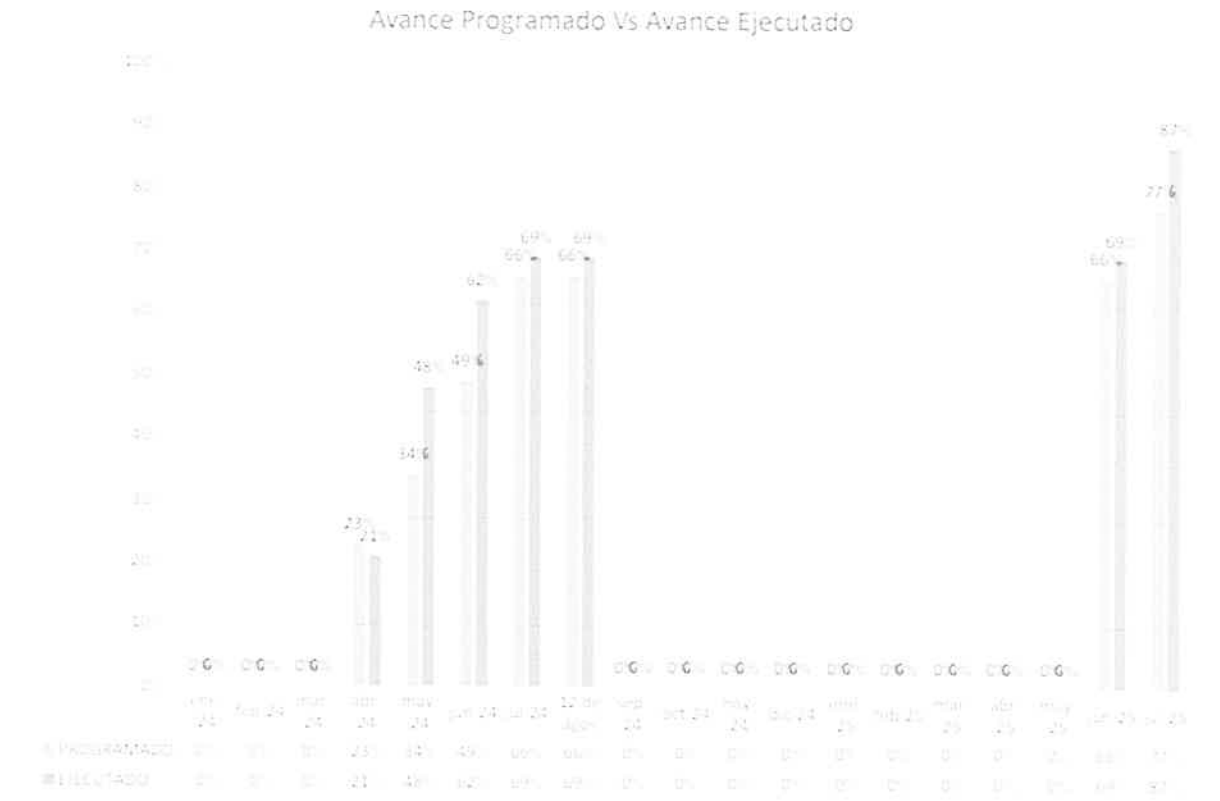
Verifiqué el avance de ejecución del proyecto conforme a la reprogramación presentada por el contratista de obra y avalada por la interventoria que incluye la Adición No. 01.

Figura 29 Reporte gráfico programación adición N° 1



A la fecha de corte del periodo reportado la obra presentó un avance ejecutado del 87% respecto a un avance programado del 69%. Como resultado de la verificación efectuada no se identificaron riesgos de incumplimiento de plazo al corte del período reportado, toda vez que el avance ejecutado supera el avance programado en aproximadamente 18 puntos porcentuales.

Figura 30 Reporte gráfico de ejecución vs Programación Contrato Obra 3967-2023 julio de 2025



22. Coordinar junto con la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, las acciones, notificaciones o requerimientos a realizar por posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra del proyecto.

A la fecha no se han presentado incumplimientos por parte del contratista de obra e interventoría.

23. Apoyar la verificación de los informes y demás documentación presentados por la interventoría.

Apoyé la verificación de la siguiente documentación técnica presentada por la Interventoría:

- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3967 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3967 de 2023
- Informes mensuales junio de 2024
- Informes mensuales julio de 2024
- Informes mensuales agosto de 2024
- Suspensión 1
- Ampliación 1 a la suspensión 1
- Ampliación 2 a la suspensión 1
- Reinicio 1
- Ampliación 3 a la suspensión 1
- Ampliación 4 a la suspensión 1
- Revisión de la versión final de Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Revisión de la versión final Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Reinicio 3
- Informes mensuales junio 2025
- Informes mensuales julio 2025

Toda la información organizada y en sus versiones finales se encuentra en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xaIYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

24. Proyectar las actas de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen al contrato de interventoría del proyecto Estas acciones deberán ser coordinadas por la Supervisión y avaladas por la interventoría

Se proyectó la siguiente documentación técnica:

- Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Suspensión N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Ampliación N° 1 a la suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Ampliación N° 1 a la suspensión N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Ampliación N° 1 a la suspensión N° 01 Contrato de prestación de servicios 3227 de 2023
- Ampliación N° 2 a la suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Ampliación N° 2 a la suspensión N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023

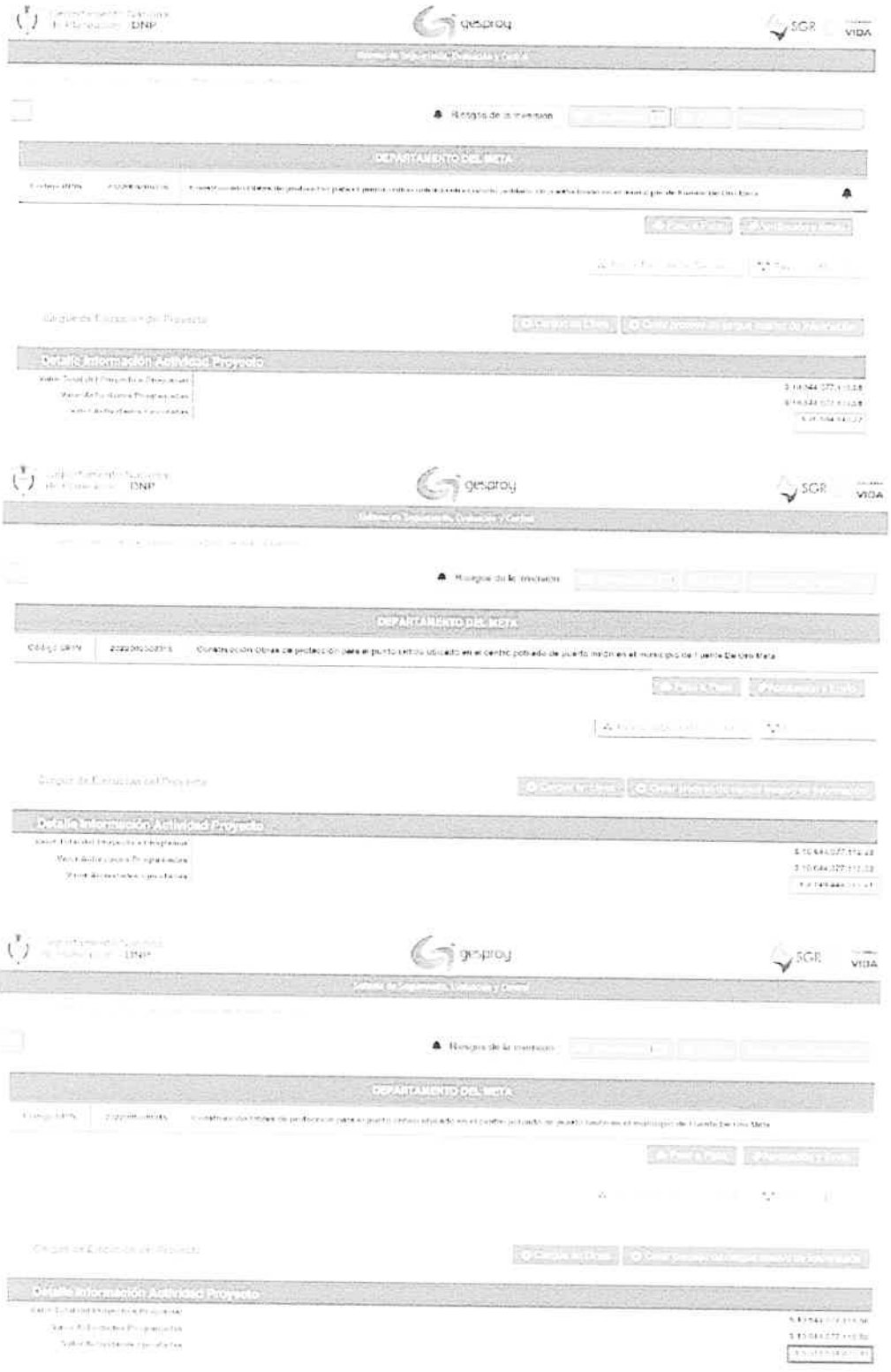
- Ampliación N° 2 a la suspensión N° 01 Contrato de prestación de servicios 3227 de 2023
- Ampliación N° 3 a la suspensión N° 01 Contrato de interventoria 3968 de 2023
- Ampliación N° 3 a la suspensión N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Ampliación N° 3 a la suspensión N° 01 Contrato de prestación de servicios 3227 de 2023
- Ampliación N° 4 a la suspensión N° 01 Contrato de interventoria 3968 de 2023
- Ampliación N° 4 a la suspensión N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Ampliación N° 4 a la suspensión N° 01 Contrato de prestación de servicios 3227 de 2023

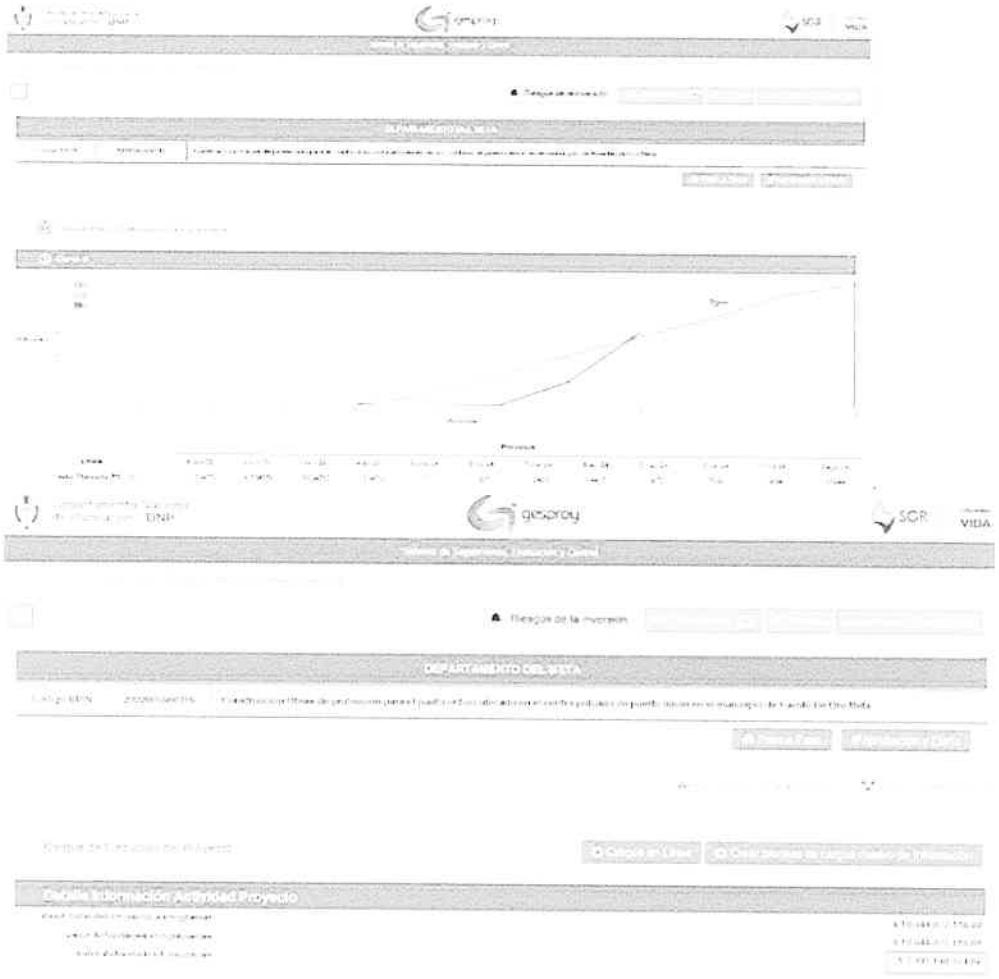
25. Digitalizar y cargar la Información de programación, ejecución, contractual y demás requerida por las plataformas del sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) entre ellas GESPROY, del contrato de obra, interventoria y apoyo a la supervisión. Esta información se cargará y enviará para aprobación por parte de la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres a más tardar dentro de los diez (1 O) primeros días de cada mes.

Cargué de la información mensual del proyecto en GESPROY, para los meses de junio 2024, julio de 2024 y agosto 2024, y se efectuó la actualización correspondiente derivada de la Adición No. 01 y Prórroga No. 01 durante julio de 2025.

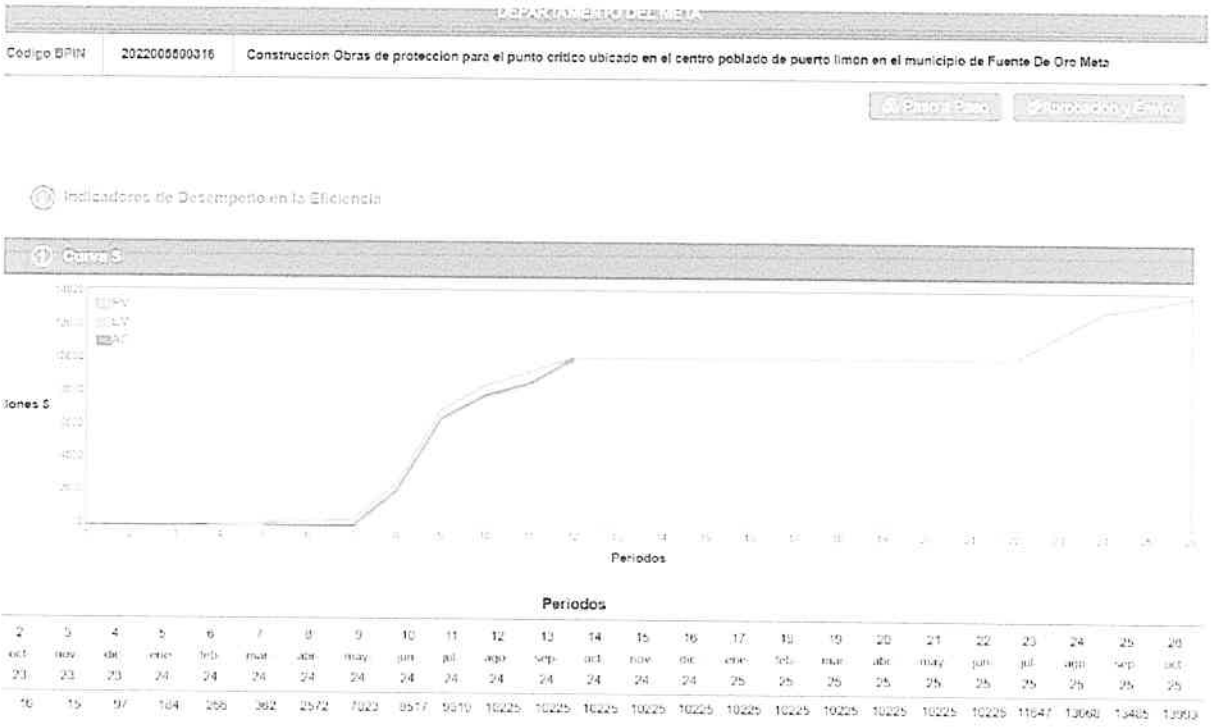
Figura 31 Reporte gráfico de la Plataforma GESPROY para el Proyecto Obras de Protección Puerto Limón



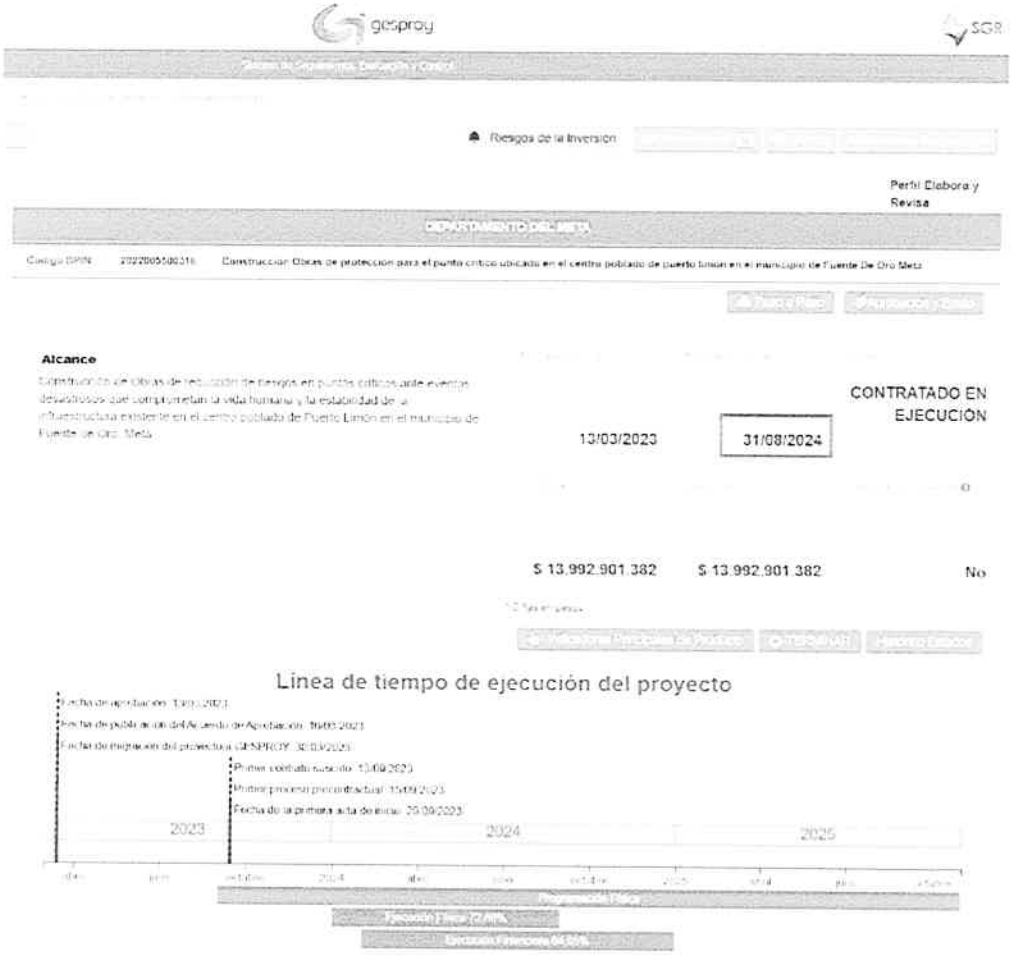

DNP
gesproy
SGR
VIDA
DEPARTAMENTO DEL META
Detalle Información Actividad Proyecto



El 14 de julio de 2024 se reporta que para el proyecto denominado "Construcción de obras de protección para el punto crítico ubicado en el centro poblado de Puerto Limón en el municipio de Fuente de Oro, Meta", una vez realizado el proceso de borrado y habilitación por parte de la Gobernación del Meta, se efectuó la actualización del proyecto en la plataforma GESPROY mediante la creación de una nueva versión, con el objeto de incorporar la Adición N.° 01 y la Prórroga N.° 01 del proyecto, ajustando la información correspondiente en los módulos de presupuesto y cronograma.


DEPARTAMENTO DEL META
Codigo BPIN
2022005800316
Construccion Obras de proteccion para el punto critico ubicado en el centro poblado de puerto limon en el municipio de Fuente De Oro Meta
Indicadores de Desempeño en la Eficiencia
Curva S
Periodos
Periodos


gesproy
SGR
Riesgos de la Inversión
Perfil Elabora y Revisa
DEPARTAMENTO DEL META
Codigo BPIN
Detalle Información Actividad Proyecto
Valor Total del Proyecto a Programar
Valor Actividades Programadas
Valor Actividades Ejecutadas
$ 10.992.901.382,12
$ 10.992.901.382,12



26. Entregar un informe técnico en físico y digital, que contenga las acciones realizadas en el periodo del informe.

Elaboré y entregué el presente informe técnico en medio físico y digital, consolidando las actividades desarrolladas durante el periodo comprendido entre el 13 de junio de 2024 y el 31 de julio de 2025, junto con los soportes documentales, registros fotográficos, informes de supervisión, conceptos técnicos, actas, comunicaciones oficiales y demás evidencias que acreditan el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

Se entrega informe para el periodo de pago del 13 de junio de 2024 al 31 de julio de 2025.

- Informes mensuales junio de 2024
- Informes mensuales julio de 2024
- Informes mensuales junio 2025
- Informes mensuales julio 2025

27. Las demás actividades que se requieran para garantizar el cumplimiento del proyecto, y sean asignadas por el Supervisor del contrato.

Durante el periodo de pago, se dio cumplimiento a la presente obligación mediante la preparación y presentación de información ejecutiva del proyecto, con ocasión del **Comité de Verificación de cumplimiento de sentencia dentro del proceso 50001333300420220019100**, citado por la **Procuraduría** y desarrollado el día **09 de julio de 2025**.

En dicho espacio, participé en calidad de **profesional de apoyo a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD**, proyectando y consolidando la información requerida sobre el estado del proyecto, el avance de ejecución de la obra y los principales aspectos técnicos, administrativos y contractuales asociados a su desarrollo.

Realicé la gestión de revisión, y remisión a jurídica de la Gobernación para aprobación de la modificación de las pólizas de los contratos: Contrato de Interventoría 3968 de 2023 y Contrato de obra 3967 de2023, en lo referente a la adición N° 01 y prorroga N° 01.

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con las obligaciones del Contrato se presenta los siguientes pagos de seguridad social para el periodo de pago establecido.

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos	Datos
Periodo Cotizado	**2024-06**	**2024-06 (ajuste)**
Número de Planilla	9469595638	9493178960
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1,600,000	$ 900,000
Valor pagado a SALUD	$ 200,000	$ 112,500
Valor pagado a PENSIÓN	$ 256,000	$ 144,000
Valor pagado a ARL	$ 8,400	$ 4,700
Valor pagado a FSP	$ 0	$ 0
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago **Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A		

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos	Datos
Periodo Cotizado	**2024-07**	**2024-07 (ajuste)**
Número de Planilla	9470972670	9493178961
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1,600,000	$ 900,000
Valor pagado a SALUD	$ 200,000	$ 112,500
Valor pagado a PENSIÓN	$ 256,000	$ 144,000
Valor pagado a ARL	$ 8,400	$ 4,700
Valor pagado a FSP	$ 0	$ 0
*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago **Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A		

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	**2024-08**
Número de Planilla	9472533959
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1,600,000
Valor pagado a SALUD	$ 200,000
Valor pagado a PENSIÓN	$ 256,000
Valor pagado a ARL	$ 8,400
Valor pagado a FSP	$ 0

*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago
**Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos
Periodo Cotizado	**2025-06**
Número de Planilla	9488848511
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 1,600,000
Valor pagado a SALUD	$ 200,000
Valor pagado a PENSIÓN	$ 256,000
Valor pagado a ARL	$ 8,400
Valor pagado a FSP	$ 0

*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago
**Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A

Pago de Seguridad Social (Persona Natural)	Datos	Datos
Periodo Cotizado	**2025-07 (ajuste)**	**2025-07**
Número de Planilla	9493178962	9489940088
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$ 900,000	$ 1,600,000
Valor pagado a SALUD	$ 112,500	$ 200,000
Valor pagado a PENSIÓN	$ 144,000	$ 256,000
Valor pagado a ARL	$ 4,700	$ 8,400
Valor pagado a FSP	$ 0	$ 0

*Inserte COLUMNA por cada planilla de pago
**Si es persona JURÍDICA se diligencia con N/A

PAGO 02

Forma de Pago: "EL DEPARTAMENTO pagará al contratista el valor de ejecución del contrato así: Pagos parciales de acuerdo al porcentaje de avance del contrato supervisado, hasta llegar a un 90% del valor total del contrato, previo informe del contratista, informe y certificación de cumplimiento por parte del interventor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, Para el pago final que no podrá ser menor a un 10% del valor total del contrato previo cumplimiento del 100% de las actividades contratadas e informe del contratista, informe y certificación de cumplimiento por parte del interventor y acreditación de que se encuentra a paz y salvo con los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social además se deberá suscribir acta de recibo final y acta de liquidación."

Teniendo en cuenta lo anterior, y con base en el avance financiero del Contrato de Obra No. 3967 y del Contrato de Interventoría No. 3968, el cual alcanza un 86,75%, este porcentaje se encuentra soportado en el avance financiero acumulado de los contratos de obra e interventoría objeto de seguimiento, de conformidad con la forma de pago establecida contractualmente.se solicita el reconocimiento del Pago No. 02, por un valor de veintiséis millones trescientos treinta mil trescientos veintiséis pesos con cero centavos ($26.330.326,00).

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 59,475,000.00	
VALOR ADICIÓN 01	$ 22,303,125.00	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 81,778,125.00**	**100%**
Valor Pago 01	$ 44,612,197.50	54.55%
Valor proyectado Pago 02	$26.330.326,00	32.20%
Saldo ultimo pago	$10.835.602.00	13.25%

Durante el periodo reportado cumplí las obligaciones contractuales asignadas mediante el Contrato de Prestación de Servicios No. 3227 de 2023, desarrollando actividades de apoyo a la supervisión técnica, administrativa y contractual del proyecto "Construcción Obras de Protección para el Punto Crítico ubicado en el Centro Poblado de Puerto Limón en el municipio de Fuente de Oro, Meta", cuyos soportes y evidencias se presentan en el presente informe.

Cordialmente;

JOSÉ ALEJANDRO BALLEN SUÁREZ
C.C.80.037.996 de Bogotá
CPS 3227 de 2023

Villavicencio, 11 JUN 2026

Arquitecta:
LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Gobernación del Meta
Gobernación del Meta

INFORME DE SUPERVISIÓN
INFORME PAGO 02
(13/06/2024 al 31/07/2025)
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 3227-2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe, presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los términos adecuados. Presentar informe de supervisión para el Pago 02 del CPS-3227-2023

Contrato No. y Fecha:	3227 DEL 13 DE SEPTIEMBRE 2023		
Clase de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios Profesionales		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	12451 – 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
Contratista:	JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ	Nit./c.c.	80.037.996
Representante Legal:	N/A	c.c.	N/A
Supervisor: (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ	C.C.	1.049.631.037
Acto administrativo de designación supervisor: No. y Fecha	Resolución No. 078 de 2025 (16 de julio de 2025) MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ		
Objeto:			
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	**Cincuenta y nueve millones cuatrocientos setenta y cinco mil pesos M/CTE. ($59.475.000).**		
Término Inicial de Ejecución:	OCHO (08) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	29/09/2023	Fecha Finalización según Acta de Inicio:	28/05/2023

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)			
Tipo de Modificación	**Valor de la Modificación** (Cuando Aplique)	**Fecha de expedición del documento**	**Tiempo de Modificación** (Cuando Aplique)
PRORROGA 01	N/A	28/05/2023	CUATRO (04) MESES
SUSPENSION 01	N/A	12/08/2024	DOS (02) MESES
AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	N/A	11/10/2024	DOS (02) MESES
AMPLIACIÓN No. 2 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1	N/A	10/12/2024	DOS (02) MESES
AMPLIACIÓN No. 3 AL ACTA DE SUSPENSION No. 1	N/A	07/02/2025	DOS (02) MESES
AMPLIACIÓN No 4 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No 1	N/A	10/04/2025	DOS (02) MESES
ACTA DE ADICIÓN No. 1 Y PRORROGA No. 2	$ 22.303.125.00	11/06/2025	TRES (03) MESES
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A **Inserte filas si requiere			

Término Total de Ejecución: (Solo cuando existan modificaciones)	QUINCE (15) MESES	**Fecha Finalización:** (Solo cuando existan modificaciones)	25/10/2025
Valor total del contrato +/- las modificaciones: (Solo cuando existan modificaciones) (Letras y Números)	**OCHENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS. ($81.778.125) M/CTE**		
*Si no existen modificaciones diligencie casillas con N/A			

Periodo de Pago:	Del	13/06/2024		Al	31/07/2025			
Tipo de Pago:	Anticipo		Parcial	X	Final		No. de Pago	02

Valor Total Autorizado a Pagar (Letras y números Máximo 2 Decimales)	Veintiséis millones trecientos treinta mil trecientos veintiséis pesos ($26.330.326.00) M/CTE.

Se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así para dar cumplimiento al Decreto No. 075 de 2021 por medio de la cual se adopta el Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría del Departamento del Meta, me permito informar el desarrollo correspondiente al presente periodo de pago en los siguientes aspectos:

Cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato:

REQUISITOS	Si	No	N/A
Registro Presupuestal	X		
Otorgamiento oportuno de las garantías tanto al inicio como a lo largo de la vida del contrato, de la aprobación de dichas garantías y las demás que correspondan según el contrato y la Ley			X
Existencia de las licencias y/o autorizaciones que se requieran contractual y legalmente para proceder a suscribir el acta de inicio del contrato)			X
Afiliación a Administradora de Riesgos Laborales ARL	X		
Publicaciones en Secop	X		
Publicaciones en SIA Observa	X		
Carpeta física actualizada en la Gerencia de Asuntos Contractuales	X		

Ejecución de las actividades en cumplimiento de las obligaciones especificas en el periodo del informe:

1. **Apoyar la Supervisión que realiza la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres al contrato de interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", para lo cual deberá realizar las actividades y procedimientos establecidos por la entidad y las demás normas que enmarcan las tareas de supervisión a realizar**

El contratista apoyó a la Supervisión ejercida por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD sobre el Contrato de Interventoría No. 3968 de 2023 y el Contrato de Obra No. 3967 de 2023, mediante el desarrollo de actividades de seguimiento técnico, administrativo, contractual y documental orientadas a verificar el adecuado avance y cumplimiento de las obligaciones asociadas al proyecto "Construcción Obras de Protección para el Punto Crítico ubicado en el Centro Poblado de Puerto Limón en el municipio de Fuente de Oro, Meta".

Durante el periodo reportado, el contratista realizó la revisión y análisis de los informes mensuales de obra e interventoría, la verificación de los soportes técnicos, administrativos y financieros presentados por los contratistas, la revisión de los trámites de suspensión, ampliaciones de suspensión, reinicios, adiciones y prórrogas contractuales, así como la elaboración de observaciones, conceptos técnicos y recomendaciones dirigidas a apoyar la toma de decisiones por parte de la Supervisión.

En el siguiente enlace administrado por el apoyo a la supervisión se ha almacenado la información ordenada de los contratos asociados al proyecto: Obras de Protección Puerto Limón:
https://drive.google.com/drive/folders/1WLtvo-gCz81_J-9uxNtggpsiazH57LUU?usp=drive_link

Figura 1 Reporte gráfico de carpeta principal del Dnve con la información de los contratos asociados al proyecto.



Igualmente, el contratista apoyó la elaboración de los informes mensuales de supervisión, la organización y control de la información física y digital del proyecto, la actualización de información en la plataforma GESPROY, la revisión de pólizas, la verificación de soportes de seguridad social y el seguimiento al avance físico y financiero de los contratos de obra e

interventoría. Ver *Figura 31 Reporte gráfico de la Plataforma GESPROY para el Proyecto Obras de Protección Puerto Limón*

El contratista realizó visitas técnicas al proyecto con el fin de verificar en campo el estado de ejecución de las actividades constructivas, el cumplimiento de la programación aprobada, la disponibilidad de personal, equipos y materiales, así como las condiciones generales de ejecución de la obra. *Figura 18 Registro fotográfico visita técnica 16 de julio de 2025*

De igual manera, el contratista efectuó seguimiento a la implementación de las medidas ambientales establecidas en el Plan de Manejo Ambiental – PMA, mediante la revisión de los informes ambientales y la verificación de los controles implementados por el contratista.
Así mismo, el contratista participó en comités técnicos, reuniones de seguimiento y espacios de coordinación institucional convocados por la DIGERD, la Interventoría y los entes de control, brindando acompañamiento técnico en el análisis del estado del proyecto, la revisión de los aspectos contractuales y la consolidación de la información requerida para la atención de requerimientos institucionales. *Ver Obligación 12*

En cumplimiento de la obligación 1, el contratista apoyó permanentemente a la Supervisión mediante la revisión de documentación técnica y contractual, la emisión de observaciones y conceptos, la gestión documental y el seguimiento integral a la ejecución del proyecto, contribuyendo al adecuado control de los contratos de obra e interventoría y al cumplimiento de los objetivos establecidos por la Entidad.

2. **Dar asesoramiento competente a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, objetiva e imparcial y en todo momento otorgando la máxima importancia a los intereses de la Entidad, sin consideración alguna respecto de cualquier trabajo futuro y asegurarse de que la prestación de sus servicios esté libre de conflictos de interés.**

Durante el periodo evaluado se brindó asesoramiento técnico y administrativo a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la revisión detallada de la documentación presentada para el trámite de Adición No. 1 y Prórroga No. 1 de los contratos de obra e interventoría del proyecto Puerto Limón.

Como resultado de dicha revisión, se emitieron observaciones técnicas, financieras, administrativas y documentales orientadas a garantizar la consistencia, coherencia y suficiencia de la información presentada, verificando aspectos relacionados con balances de mayores y menores cantidades de obra, concordancia de valores entre documentos, ajustes a informes técnicos, ambientales y SST, corrección de aspectos normativos, actualización de cronogramas, revisión de soportes contractuales y fortalecimiento de las justificaciones técnicas del trámite.

Las observaciones formuladas fueron consignadas formalmente y trasladadas para su atención por parte de los responsables del proyecto, contribuyendo a la adecuada toma de decisiones por parte de la Entidad y velando por la correcta utilización de los recursos públicos, en cumplimiento de los principios de objetividad, imparcialidad y transparencia.

Figura 2 Registro gráfico de las observaciones realizadas a las solicitudes de trámite de adición y prorroga de los Contratos: 3967-2023 y 3968-2023



OBSERVACIONES TÉCNICAS ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1
INTERVENTORIA PUERTO LIMON 3968 DE 2023
1. Corregir redacion Carta de Solicitud de Adicion N°1 y Prorroga N°1. Los ajustes estan sugeridos en el hipz sobre el documento
2. Se recomienda que el informe de Interventoria sea actualizado con corte a mes de julio 2024.
3. En este informe en el numeral 6 JUSTIFICACION DE OBRAS ADICIONALES se realiza un cuadro resumen de las condiciones de la modificacion, los valores no coinciden con el Acta de Mayores cantidades de Obra. Incluir Acta parcial 2 aprobada.
4. Actualizar balance de mayores y menores cantidades.
5. En la conclusion se afirma que el valor de la adicion del proyecto en del 22.49% sin embargo no hay manera de confirmar ese valor porque no existe un cuadro resumen para el proyecto en este informe. Se recomienda incluir cuadro resumen o ajustar la conclusion.
6. Revisar y confirmar el valor de la adicion de la interventoria el cual es del 66.80% del valor inicial del contrato de interventoria, mientras que la adicion de la obra corresponde a un 30.86%.
7. Dentro del termino de responsabilidad del ingeniero Residente del interventoria se menciona la normatividad RAS 2017 decreto 0330, se refiere a la Resolucion 0330 de 2017 por la cual se adopta el Reglamento Tecnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Basico - RAS, y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009. Esta norma habla de otro alcance sobre redes, cuando en realidad es infraestructura vial y viviendas, se solicita ajustar este termino de responsabilidad.
8. Actualizar y subir INFORME SST de la interventoria, este informe no reporta actividades de examenes, capacitaciones o actividades propias de seguridad.
9. Actualizar y subir INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORIA, este informe no reporta actividades de examenes, capacitaciones o actividades propias de seguridad.
10. Actualizar y subir INFORME SUPERVISION.

OBSERVACIONES TÉCNICAS ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1
OBRA PROYECTO PUERTO LIMÓN 3967 DE 2023
1. Actualizar fechas de CARTA DE PRESENTACION DE PROGRAMA
2. Cronograma. Se recomienda presentar cronograma inicial y presentar cronograma de adicion y prorroga.
3. CERTIFICACION DE INTERVENTORIA. Ajustar documento mencionado los contratistas del Consorcio vial, dividen el alcance en componentes, pero no el cumplimiento.
4. En la CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS, el valor de adicion de la obra es inferior al que se solicita en el balance, se requiere ajustar.
5. Documento de Razones Tecnicas, Juridicas, Financieras y Analisis del Ajuste de Proyectos de Inversion SGR. El valor de adicion de la obra debe ser el mismo en todo el documento.
6. En el balance se presenta un valor de $12.260.012.023 y seguidamente en el mismo documento se presenta un valor de $12.260.012.024
7. Revisar valores de RAZONES FINANCIERAS.



La interventoria tiene una adicion de **$439.193.503**

El apoyo a la supervision tiene una adicion de **$26.433.333.33**

Al realizar la sumatoria de estos, no coincide con el valor reportado en el documento

VALOR INICIAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA ADICIONAL	$	9.827.333.304.00
VALOR DE ADICION DE OBRA	$	2.995.962.596.38
Diferencia Obra y Contrato Obra	$	2.383.477.00
ADICIONAL DE LA INTERVENTORIA	$	439.193.503.00
ADICIONAL DEL APOYO A LA SUPERV.	$	26.433.333.33
TOTAL ADICION	$	3.458.305.555.33

En el documento se reporta $3.458.305.555,33

Favor revisar todos los valores en todos los documentos con el objeto de que sean absolutamente congruentes y coherentes en el tramite

8. Revisar valores de RAZONES JURIDICAS, el contrato de obra es 3967-2023 corregir. Favor revisar en todos los documentos los numeros de los contratos, toda vez que se encuentran mal digitados en diferentes documentos los numeros de los contratos.

9. GUIA PARA LA IDENTIFICACION DE TRAMITES DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSION SGR. Revisar valores de la adicion de costos, el valor de adicion de obra no coincide con el valor reportado en el Balance.

VALOR INICIAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR CANTIDADES MAY.	$	2.995.962.596.38
VALOR CANTIDADES MEN.	$	2.383.477.00
VALOR FINAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA ADI	$	9.827.333.304.00
Diferencia Obra y Contrato Obra	$	2.383.477.00
VALOR DE ADICION DE CONTRATO OBRA	$	2.995.962.596.38
VALOR DE ADICION PROYECTO OBRA	$	2.995.579.219.38

En este documento se reporta un valor de adicion de obra $2.992.679.720, que no corresponde al balance.

10. CARTA A DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION.
Revisar el valor de adicion solicitado no coincide con el valor reportado en el Balance.

VALOR INICIAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR CANTIDADES MAYOR	$	2.995.962.596.38



VALOR CANTIDADES MAY.	$	2.995.962.596.38
VALOR INICIAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA ADI	$	9.827.333.304.00
Diferencia Obra y Contrato Obra	$	2.383.477.00
VALOR DE ADICION DE CONTRATO OBRA	$	2.995.962.596.38
VALOR DE ADICION PROYECTO OBRA	$	2.995.579.219.38
ADICIONAL DE LA INTERVENTORIA	$	439.193.503.00
ADICIONAL DEL APOYO A LA SUPERV.	$	26.433.333.33
TOTAL ADICION	$	3.458.305.555.33
PROYECTO INICIAL	$	10.748.277.191.80
PROYECTO ACTUAL	$	14.102.382.674.33
PORCENTAJE DE ADICION		32.5%

En este documento se reporta un valor de ajuste de proyecto por $ 3.458.305.555,33 que no corresponde al balance.

En el documento se reporta un valor total de obra de $14.102.382.674,33 el cual no coincide con el balance.

11. AJUSTAR LA TABLA DE RAZONES FINANCIERAS.

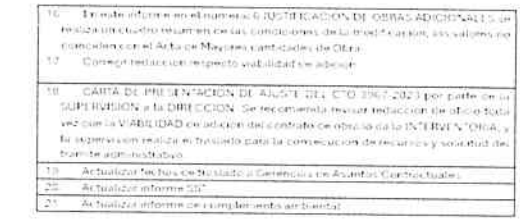
12. GUIA PARA LA IDENTIFICACION DE TRAMITES CASO 1 PRODUCTOS DE CONSULTORIA, INTERVENTORIA Y OTROS APROPIADOS. Ajustar valores.

13. INFORME BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA Y PROYECCION FINANCIERA. Ajustar valores.
EL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES reportado por la obra, diferencias con el valor del reportado por la interventoria, este valor afecta todos los formatos subsiguientes realizados, favor ajustar para dar coherencia y consecuencia a todo el tramite. Favor ajustar de acuerdo a lo reportado en el balance de mayores y menores cantidades **$12.820.012.023** y no **$12.820.012.024 (que es el valor reportado en todos los formatos)**.
Toda vez que el valor del proyecto aprobado mediante acta por valor de Costos directos es de $10.862.827.02

COSTO DIRECTO PROYECTADO	$	10.862.827.020
IMPREVISTOS 1		10.862.827.20
IMPREVISTOS 2		10.862.827.20

14. Informes Tecnicos Preventivos originales y firmados se solicita la remision de los mismos.

15. Se recomienda que el informe de Interventoria sea actualizado con corte a mes de julio 2024



16.	En este informe en el numeral 6 JUSTIFICACION DE OBRAS ADICIONALES se realiza un cuadro resumen de las condiciones de la modificacion, los valores no coinciden con el Acta de Mayores cantidades de Obra.
17.	Corregir redaccion con respecto viabilidad se adjunta
18.	CARTA DE PRESENTACION DE AJUSTE DEL C°O 3967-2023 por parte de la SUPERVISION a la DIRECCION. Se recomienda revisar redaccion de oficio toda vez que la VIABILIDAD de adicion del contrato de obra la da la INTERVENTORIA, y la supervision realiza el tramite para la correccion de recursos y solicitud del tramite administrativo.
19.	Actualizar tabla con Solicitud a Gerencia y de Ajustes Contractuales
20.	Actualizar informe SST
21.	Actualizar informe de cumplimiento ambiental

Se anexa en cuenta los oficios antes mencionados, recibido y entregado para observaciones por parte de la Interventoria. Cordialmente la carpeta de Interventoria y 4 oficios

Cordialmente,

ALEXIS ADRIAN RAMIREZ
SUPERVISOR

Proyectó:
JUAN ALEJANDRO BALLEN
Apoyo a la Supervision
Mes 27 de 2023

El contratista brindó asesoría y acompañamiento a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres de manera objetiva e imparcial, priorizando en todo momento los intereses de la entidad. Durante el periodo informado, se emitió concepto técnico sobre la Solicitud de Adición N.° 01 y Prórroga N.° 02 del Contrato de Apoyo a la Supervisión CPS 3227 de 2023, orientado al ajuste, balance y cierre contractual, en coherencia con el avance de los contratos de obra e interventoría supervisados.

Figura 3 Recorte de informe técnico y solicitud de Adición No. 1 y Prórroga No. 2 CPS 3227-2023

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
C.C. 80.037.996
CELULAR: 3104290102
PROFESIONAL EN INGENIERÍA CIVIL
ESPECIALISTA EN INGENIERIA HIDRÁULICA Y AMBIENTAL

Villavicencio, 26 de mayo de 2025

ARQ. LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ
Directora Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Meta

INFORME ADICIÓN N° 1 Y PRORROGA N° 2
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 3227 DE 2023
CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No 3227-2023

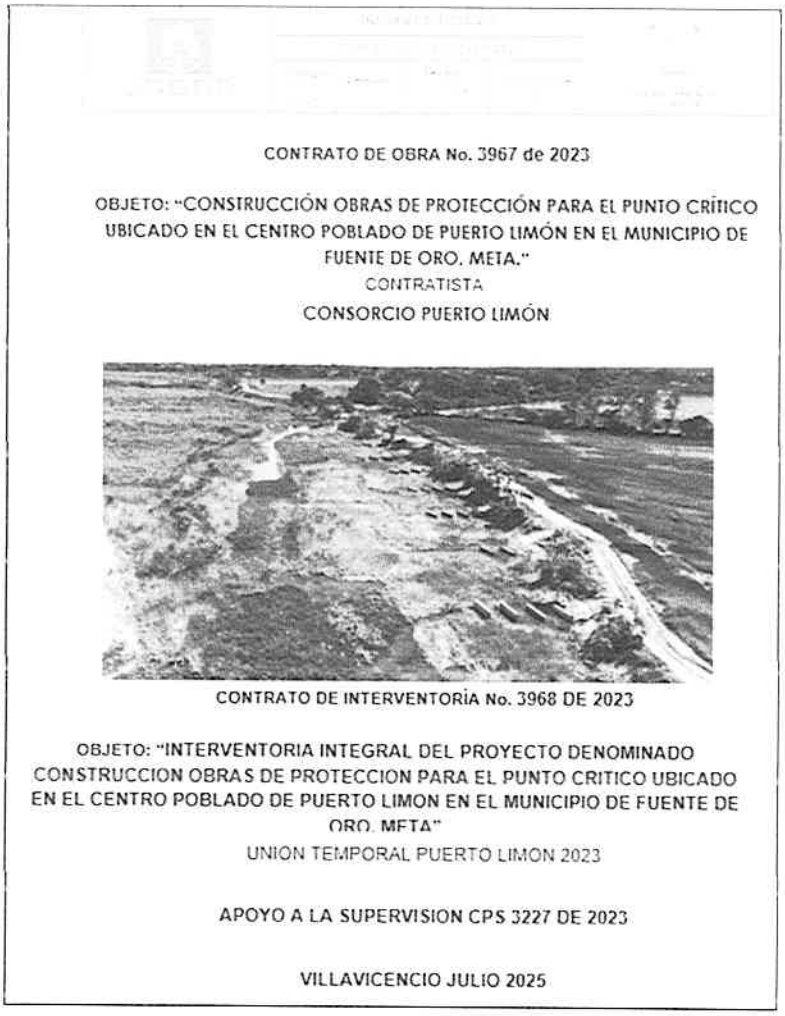
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS 3227 DE 2023	
CONTRATO No.	3227 DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL:	RP 48223 de septiembre de 2023 -SPGR RP 12451 del 13 de septiembre de 2023 Gobernación del Meta.
CONTRATISTA:	JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN SUÁREZ
OBJETO:	
APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META	

El contratista prestó asesoramiento competente, objetivo e imparcial a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres – DIGERD, en el marco de las actuaciones requeridas con ocasión del Comité de Verificación de Cumplimiento de Sentencia dentro del proceso No. 50001333300420220019100, convocado por la Procuraduría General de la Nación y desarrollado el día 09 de julio de 2025.

En dicho espacio, el contratista participó en calidad de profesional de apoyo a la DIGERD, brindando asesoría técnica mediante la consolidación y presentación de un informe ejecutivo del estado del proyecto, que incluyó el avance de ejecución de la obra, los aspectos técnicos, administrativos y contractuales relevantes, y la gestión adelantada en el marco del contrato supervisado.

Figura 4 Registro gráfico de Informe ejecutivo presentado en audiencia a la Procuraduría General de la Nación



Este insumo permitió que la Entidad presentara información organizada, verificable y suficiente para atender de manera oportuna y técnicamente sustentada el requerimiento institucional formulado por el ente de control.

En todo momento se otorgó la máxima importancia a los intereses de la Entidad, garantizando que la prestación del servicio se desarrollara libre de conflictos de interés.

3. **Presentar documentación mensualmente o cuando el Supervisor lo requiera, sobre el estado y avance del contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" de forma veraz, clara y**

oportuna de manera que no se lleve a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres a tomar decisiones erróneas que perjudiquen los intereses de la entidad por la subjetividad, parcialidad o imprecisión de esta.

El Contratista elaboró el Informe Mensual de Supervisión correspondientes a los meses de: julio 2024, junio 2025 y julio 2025, relacionado con el seguimiento al Contrato de Interventoria 3968-2023 cuyo objeto corresponde a la "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".

Los informes presentados cuentan con información clara, verificable y soportada técnicamente, incluyendo el estado de avance de las actividades desarrolladas, seguimiento técnico, administrativo y contractual efectuado durante el periodo reportado, con el fin de contribuir a la adecuada toma de decisiones por parte de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Figura 5 Registro gráfico de Informe de Supervisión Julio de 2024

Villavicencio, 05 de agosto de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
MENSUAL PERIODO (01 DE JULIO DE 2024-31 DE JULIO DE 2024)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato de interventoría No 3968 de 2023 y el seguimiento a la ejecución contractual

Contrato No y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit /c.c	NIT 901 767 132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c.c	1 122 143 748
Supervisor	ING ALEXIS ADRIAN RAMIREZ	c.c	79 790 970
Acto administrativo de designación supervisor No y Fecha	080de 2023	25/09/2023	
Objeto			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			

Figura 6 Registro gráfico de Informe de Supervisión Junio de 2025

Villavicencio 05 de julio de 2025

INFORME DE SUPERVISION
INFORME MENSUAL JUNIO 2025
(11 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernacion del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe presentar evidencias de su ejecucion y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los terminos adecuados en lo concerniente al contrato de Interventoria en el periodo del 11 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025

Contrato No y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Registro Presupuestal No y Fecha	RP 19451 22 de diciembre de 2023 RP 55123 22 de diciembre de 2023 SPGR RP 4766 07 de mayo de 2025 RP 19825 07 de mayo de 2025 SPGR		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit /c c	NIT 901 767 132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c c	1 122 143 748
Supervisor (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	LUZ NELLY MONZÓN DÍAZ	c c	40 373 611
Acto administrativo de designacion supervisor No y Fecha	Resolucion N° 050 de 2025 2 de abril de 2025		
Objeto			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			
SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES			

Figura 7 Registro gráfico de Informe de Supervisión Julio de 2025

Villavicencio 01 de agosto de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
MENSUAL PERIODO (01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

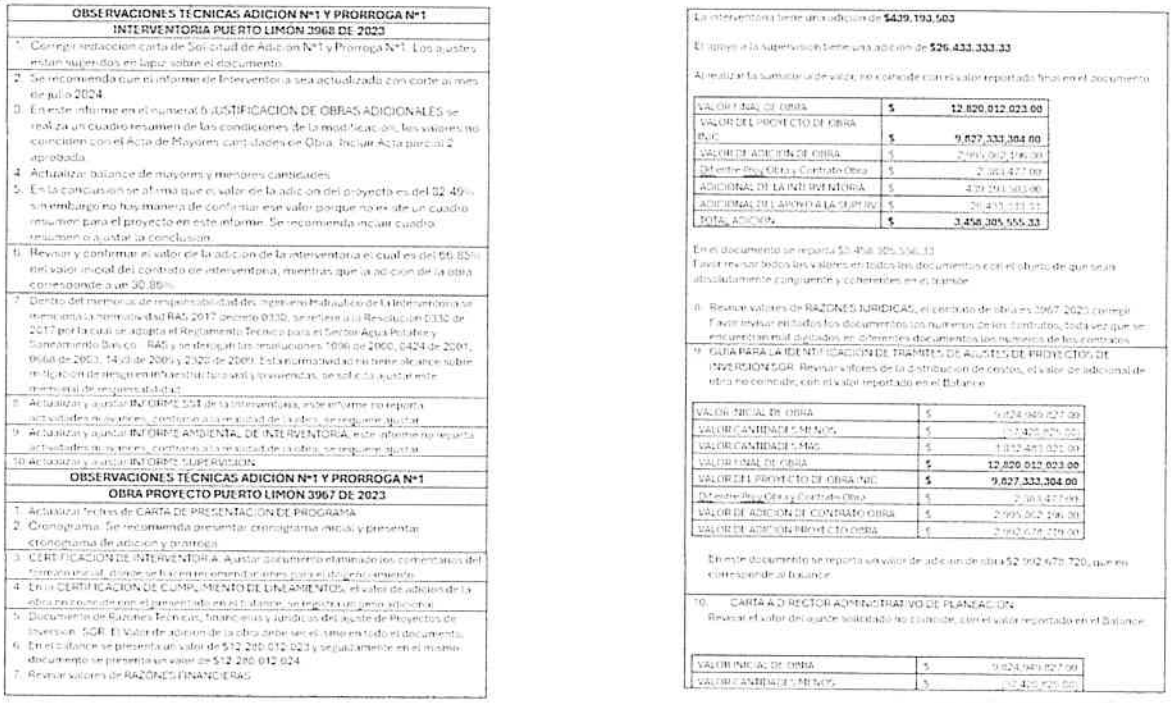
Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato de interventoria No 3968 de 2023 y el seguimiento a la ejecución contractual

Contrato No y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Registro Presupuestal No y Fecha	12451 – 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit /c c	NIT 901 767 132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c c	1 122 143 748
Supervisor (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ	C C	1 049 631 037
Acto administrativo de designación supervisor No y Fecha	Resolución No 078 de 2025 (16 de julio de 2025) MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ		
Objeto			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			

4. **Apoyar y gestionar el avance del proyecto hasta la etapa de la liquidación del contrato de interventoría, para lo cual deberá proponer estrategias, emitir conceptos de carácter técnico y ejecutar acciones de avance para lograr el saneamiento integral del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", acorde y en concertación con la Supervisión del Contrato de Prestación de Servicios..**

Durante el periodo de pago, el contratista prestó apoyo y gestionó el avance del proyecto mediante la emisión de los siguientes conceptos técnicos:

Figura 8 Registro gráfico de las observaciones realizadas a las solicitudes de trámite de adición y prorroga de los Contratos: 3967-2023 y 3968-2023



OBSERVACIONES TÉCNICAS ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1
INTERVENTORIA PUERTO LIMÓN 3968 DE 2023
1. Corregir redacción carta de Solicitud de Adición N°1 y Prorroga N°1. Los ajustes están sugeridos en tapiz sobre el documento.
2. Se recomienda que el informe de Interventoría sea actualizado con corte al mes de julio 2024.
3. En este informe en el numeral 6 JUSTIFICACION DE OBRAS ADICIONALES se realiza un cuadro resumen de las condiciones de la modificación, los valores no coinciden con el Acta de Mayores cantidades de Obra. Incluir Acta parcial 2 aprobada.
4. Actualizar balance de mayores y menores cantidades.
5. En la conclusión se afirma que el valor de la adición del proyecto es del 92.49% sin embargo no hay manera de confirmar ese valor porque no existe un cuadro resumen para el proyecto en este informe. Se recomienda incluir cuadro resumen o ajustar la conclusión.
6. Revisar y confirmar el valor de la adición de la interventoria el cual es del 99.85% del valor inicial del contrato de interventoria, mientras que la adición de la obra corresponde a un 30.85%.
7. Dentro del memorias de requerimiento de ingeniería Radicado de La Interventoría se menciona la normatividad RAS 2017 decreto 0330, se refiere a la Resolución 0330 de 2017 por la cual se adopta el Reglamento Técnico para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico - RAS y se derogan las resoluciones 1096 de 2000, 0424 de 2001, 0668 de 2003, 1459 de 2005 y 2320 de 2009. Esta normatividad ya tiene alcance sobre redacción de requerimientos estudios viales y financieros, se solicita ajustar este apartado del requerimiento.
8. Actualizar y ajustar INFORME SST de la interventoría, este informe no reporta actividades nuevas, conforme a la necesidad de ajustes se requiere ajustar.
9. Actualizar y ajustar INFORME AMBIENTAL DE INTERVENTORÍA, este informe no reporta actividades nuevas, conforme a la necesidad de ajustes se requiere ajustar.
10 Actualizar y ajustar INFORME SUPERVISIÓN.
OBSERVACIONES TÉCNICAS ADICIÓN N°1 Y PRORROGA N°1
OBRA PROYECTO PUERTO LIMÓN 3967 DE 2023
1. Actualizar fechas de CARTA DE PRESENTACION DE PROGRAMA.
2. Cronograma. Se recomienda presentar cronograma inicial y presentar cronograma de adicion y prorroga.
3. CERTIFICACION DE INTERVENTORIA. Ajustar documento eliminando los comentarios del formato inicial, donde se hace recomendaciones para el diligenciamiento.
4. En la CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LINEAMIENTOS, el valor de adición de la obra no coincide con el presentado en el balance, se reporta un valor adicional.
5. Documento de Razones Técnicas, financieras y jurídicas del ajuste de Proyectos de Inversión SGR. El Valor de adicion de la obra debe ser el mismo en todo el documento.
6. En el balance se presenta un valor de $12.280.012.023 y seguidamente en el mismo documento se presenta un valor de $12.280.012.024.
7. Revisar valores de RAZONES FINANCIERAS.

La interventoría tiene una adición de **$439.193.503**

El apoyo a la supervisión tiene una adición de **$26.433.333.33**

Aclarar si la sumatoria de estos no coincide con el valor reportado final en el documento.

VALOR FINAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA BUC	$	9.827.333.304.00
VALOR DE ADICIÓN DE OBRA	$	2.992.678.719.00
Diferencia Bpin Obra y Contrato Obra	$	2.063.477.00
ADICIONAL DE LA INTERVENTORÍA	$	439.193.503.00
ADICIONAL DEL APOYO A LA SUPERV	$	26.433.333.33
TOTAL ADICIÓN	$	3.458.305.555.33

En el documento se reporta $3.458.305.556,33

Favor revisar todos los valores en todos los documentos con el objeto de que sean absolutamente congruentes y coherentes en el tiempo.

8. Revisar valores de RAZONES JURIDICAS, el contrato de obra es 3967-2023 corregir. Favor revisar en todos los documentos los numeros de los contratos, toda vez que se encuentran mal digitados en diferentes documentos los numeros de los contratos.

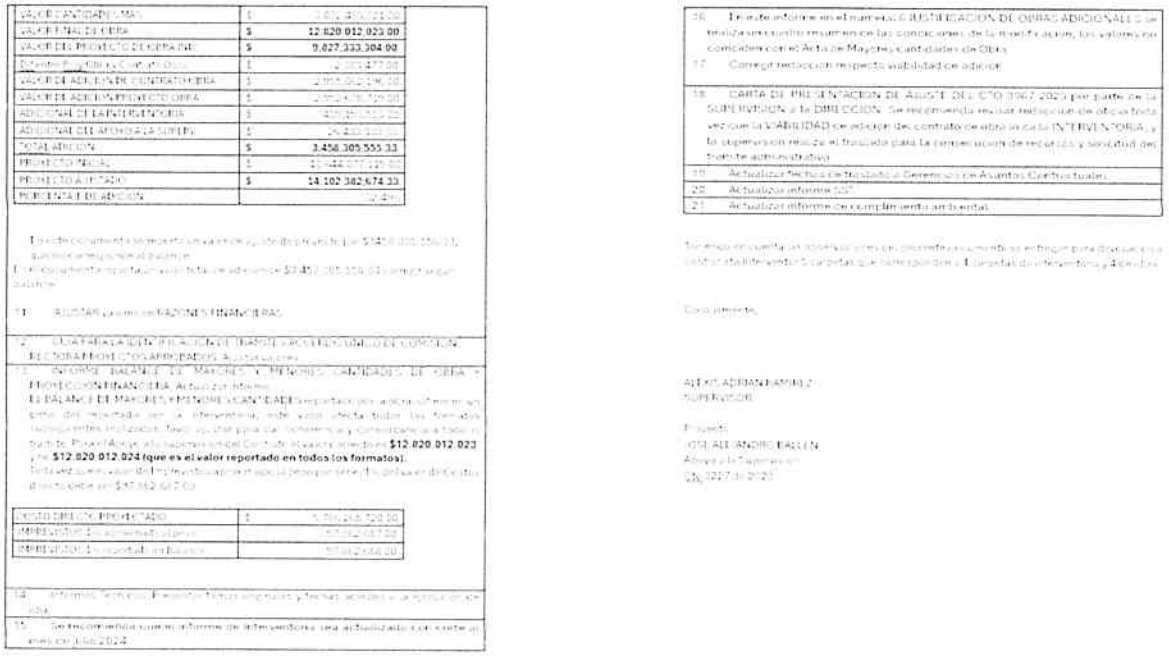
9. GUIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE TRAMITES DE AJUSTES DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SGR. Revisar valores de la distribución de costos, el valor de adicional de obra no coincide, con el valor reportado en el Balance.

VALOR INICIAL DE OBRA	$	9.824.949.827.00
VALOR CANTIDADES MENOS	$	-12.430.826.00
VALOR CANTIDADES MAS	$	3.082.493.022.00
VALOR FINAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA BUC	$	9.827.333.304.00
Diferencia Bpin Obra y Contrato Obra	$	2.063.477.00
VALOR DE ADICIÓN DE CONTRATO OBRA	$	2.995.063.196.00
VALOR DE ADICIÓN PROYECTO OBRA	$	2.992.678.719.00

En este documento se reporta el valor de adición de obra $2.992.678.720, que no corresponde al balance.

10. CARTA AL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN.
Revisar el valor del avance solicitado no coincide, con el valor reportado en el Balance.

VALOR INICIAL DE OBRA	$	9.824.949.827.00
VALOR CANTIDADES MENOS	$	-12.430.826.00



VALOR ADICIONAL MAS	$	[illegible]
VALOR FINAL DE OBRA	$	12.820.012.023.00
VALOR DEL PROYECTO DE OBRA INC	$	9.827.333.304.00
[illegible]	$	[illegible]
VALOR DE ADICIÓN DE CONTRATO OBRA	$	[illegible]
VALOR DE ADICIÓN PROYECTO OBRA	$	[illegible]
ADICIONAL DE LA INTERVENTORIA	$	[illegible]
ADICIONAL DE APOYO A LA SUPERV	$	[illegible]
TOTAL ADICIÓN	$	3.458.305.555.33
PROYECTO FINAL	$	[illegible]
PROYECTO ADICIONADO	$	14.102.382.674.33
PORCENTAJE DE ADICIÓN		[illegible]

[illegible]

11 AJUSTAR [illegible] RAZONES FINANCIERAS

12 [illegible]

13 INFORME BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA + PRORROGA CONTRATO OBRA. Actualizar informe

EL BALANCE DE MAYORES Y MENORES CANTIDADES [illegible] **$12.820.012.023 y no $12.820.012.024 (que es el valor reportado en todos los formatos).**

COSTO DIRECTO PROYECTADO	$	[illegible]
IMPREVISTOS [illegible]		[illegible]
IMPREVISTOS [illegible]		[illegible]

14 [illegible]

15 Se recomienda que el informe de interventoría sea actualizado con corte al mes de julio 2025

16 De este informe en el numeral 6 JUSTIFICACIÓN DE OBRAS ADICIONALES se realiza un ajuste mismo en las condiciones de la modificación, los valores no coinciden con el Acta de Mayores Cantidades de Obra

17 Corregir redacción respecto viabilidad de adición

18 CARTA DE PRESENTACIÓN DE AJUSTE DEL C°O 3967 2023 por parte de la SUPERVISIÓN a la DIRECCIÓN. Se recomienda revisar redacción de oficio toda vez que la VIABILIDAD de adición del contrato de obra es de la INTERVENTORÍA, y la supervisión realiza el traslado para la consecución de recursos y solicitud del trámite administrativo

19 Actualizar fecha de traslado a Gerencia de Asuntos Contractuales

20 Actualizar informe 507

21 Actualizar informe de cumplimiento ambiental

Se anexa en cuadro las observaciones proyectadas a cumplir por parte del contratista de interventoría, cuadrantes que corresponden a Contratista de Interventoría y Ajustes

Cordialmente,

ALEXIS ADRIAN RAMIREZ
SUPERVISOR

Proyectó:
JOSE ALEJANDRO BALLEN
Abogado Supervisión
Julio 2025 de 2025

- El contratista realizó la revisión del Informe de Interventoría Contrato 3968-2023 correspondiente al mes de Julio de 2025 y se proyectaron observaciones

Figura 9 Observaciones proyectadas al Informe del mes de julio 2025 del Contrato Interventoría 3968-2023

OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL No. 11 – JULIO DE 2025
Contrato No. 3968-2023
Objeto: *INTERVENTORIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META*

Una vez revisado el Informe Mensual No. 11 correspondiente al mes de julio de 2025, se evidencian avances frente a las observaciones formuladas en revisiones anteriores, así como algunos aspectos de seguimiento y mejora documental, conforme se indica a continuación:

1. Componente Ambiental

- •Respecto a los requerimientos efectuados mediante los oficios No. 100.50.47.42-181 y No. 100.50.47.42-1899, se evidencia que la Interventoría adelanto las gestiones correspondientes para la recopilación y radicación de la información solicitada, consolidando un compendio digital de soportes y efectuando multiples requerimientos al contratista de obra orientados al cierre de las observaciones de completitud documental. Asimismo, se verifico el traslado digital de la información correspondiente y se continua realizando seguimiento conjunto con el contratista para lograr el cierre definitivo de los requerimientos de la información ambiental solicitada por la Entidad.

2. Componente Tecnico

- Se evidencia que en la presente version del informe fueron incorporados los siguientes soportes y documentos:
 - Bitacora de obra
 - Registro fotografico
 - Actas de comite
 - Informe topografico
 - Analisis de avance de obra contrastando las actividades ejecutadas frente a las programadas, desarrollado en las paginas 24, 25 y 26 del informe.

En este marco, el contratista realizó la revisión de actas parciales, informes mensuales, solicitudes de adición y prórroga del contrato de obra e interventoría, así como de la Adición

No. 01 y solicitud de pago de anticipo No. 01, emitiendo los conceptos y observaciones correspondientes para su trámite y viabilidad.

Figura 10 Reporte gráfico de Observaciones realizadas a la solicitud de anticipo del contrato 3968-2023

REVISION DE DOCUMENTACION CARPETA DE SOLICITUD DE ANTICIPO

CONTRATO INTERVENTORIA 3968-2023

DOCUMENTO	OBSERVACIÓN
Certificado Supervisor	El valor de la adición es $335.922.639,08, se autoriza un anticipo de cuarenta por ciento (40%). Se reporta Valor Total a Pagar: $134.369.056,00 El 40% de la adición es: $ 134.369.055,63 se recomienda tener en cuenta los dos decimales, como se hizo en el anticipo de Valor Inicial o si se hace un redondeo, debe ser hacia abajo ($134.369.055,00), toda vez que en mi concepto el valor solicitado como anticipo de adición supera el 40% determinado en la forma de pago.
Control de Anticipo	El valor de la adición es $335.922.639,08, se autoriza un anticipo de cuarenta por ciento (40%). Se reporta Valor Total a Pagar: $134.369.056,00 El 40% de la adición es: $ 134.369.055,63 se recomienda tener en cuenta los dos decimales, como se hizo en el anticipo de Valor Inicial o si se hace un redondeo, debe ser hacia abajo ($134.369.055,00), toda vez que en mi concepto el valor solicitado como anticipo de adición supera el 40% determinado en la forma de pago.
Plan de Inversión de Anticipo	El valor de la adición es $335.922.639,08, se autoriza un anticipo de cuarenta por ciento (40%). Se reporta Valor Total a Pagar: $134.369.056,00 El 40% de la adición es: $ 134.369.055,63 se recomienda tener en cuenta los dos decimales, como se hizo en el anticipo de Valor Inicial o si se hace un redondeo, debe ser hacia abajo ($134.369.055,00), toda vez que en mi concepto el valor solicitado como anticipo de adición supera el 40% determinado en la forma de pago.

JOSE ALEJANDRO BALLEN
CPS 3227 DE 2023
Apoyo a la Supervisión

5. **Establecer canales de comunicación únicamente por vía escrita y de manera Oficial en coordinación con el Supervisor, a la interventoría contratada para el proyecto "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"**

Durante el periodo de reporte, el Contratista dio cumplimiento a esta obligación mediante el uso del correo electrónico como canal formal, escrito, verificable y trazable para la remisión de comunicaciones oficiales relacionadas con el proyecto, en coordinación con el Supervisor del contrato. A través de este medio se efectuó el envío de información y el seguimiento de asuntos asociados a la interventoría, al contrato de obra y a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, incluyendo temas relacionados con actualización y aprobación de pólizas, convocatoria y programación de comités, remisión de información digital de adiciones y prórrogas, atención de requerimientos y gestión documental del proyecto.

Estas actuaciones permitieron evidenciar que la comunicación con la interventoría y con la entidad se mantuvo por canales oficiales y por escrito, garantizando trazabilidad, soporte

documental y oportunidad en el flujo de información necesaria para el seguimiento administrativo y técnico del proyecto.

A continuación se presenta el registro de los correos enviados por el contratista de Apoyo a la supervisión:

Fecha	Asunto de la comunicación	Destinatario	Observación
24/06/2025	ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO DE OBRA 3967 DE 2023	Gestión del Riesgo y Desastres	Remisión/seguimiento documental

ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO DE OBRA 3967 DE 2023

Resumen por Copilot

Alejandro Ballen

Para: Gestion Del Riesgo y Desastres

CC: mgonzalezb@meta.gov.co; consorciopuertolimon1@gmail.com

Cordial Saludo:

Yo JOSE ALEJANDRO BALLEN con CPS 3027-2025 Apoyo a la Supervisión, informo que de acuerdo con la Adición No. 1 y Prorroga No. 1 al contrato de Obra 3967 de 2023 con objeto: "CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE PUERTO DE ORO META" el Contratista ha cargado en la plataforma SECOP II las respectivas actualizaciones de la póliza del contrato de obra con el objeto de su aprobación.

Cordialmente,

ALEJANDRO BALLÉN

20/06/2025	Solicitud de borrado de ejecución y programación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUER..."	servicioalciudadano@dnp.go	Gestión administrativa del proyecto

Fecha	Asunto de la comunicación	Destinatario	Observación
Solicitud de borrado de ejecución y programación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" BPIN 2022005500316 Resumen por Copilot Alejandro Ballen Para: servicioalciudadano@dnp.gov.co; Gestion Del Riesgo y Desastres 100504742-758 Puerto Limon... Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro Obtener Outlook para Android Responder Responder a todos Reenviar			
11/06/2025	Fw: INFORMACION DIGITAL ADICION Y PRORROGA PTO LIMON	Gestión del Riesgo y Desastres	Reenvío de información oficial
Fw: INFORMACION DIGITAL ADICION Y PRORROGA PTO LIMON Resumen por Copilot **JOSE ALEJANDRO BALLÉN** **APOYO A LA SUPERVISION CPS 3227-2023**			
11/06/2025	INFORMACION DIGITAL ADICION Y PRORROGA PTO LIMON	GESTION DEL RIESGO	Envío de información digital del proyecto

Fecha	Asunto de la comunicación	Destinatario	Observación
8/07/2025	RE: Citación Comité de Verificación cumplimiento sentencia proceso 50001333300420220019100	Gestión del Riesgo y Desastres	Respuesta oficial por correo

RE: Citacion Comite de Verificacion cumplimiento sentencia proceso 50001333300420220019100

Resumen por Copilot

Cordial Saludo, por medio de este correo confirmo mi asistencia a la citacion y el entendimiento del requerimiento de un informe ejecutivo del estado del proyecto.

JOSE ALEJANDRO BALLEN
Apoyo a la Supervisión

De: Gestion De Riesgo y Desastres <gestionriesgodesastres@meta.gov.co>
Enviado el: Tuesday, [illegible] 2025 10:15 AM
Para: [illegible]
Asunto: RE: Citacion Comite de Verificacion cumplimiento sentencia proceso 50001333300420220019100

Buen dia

Respetuosamente se solicita el apoyo tecnico en la petición elevada por la procuraduria, adicionalmente se requiere asistir con un informe ejecutivo del estado actual y avance de la obra.

Cordialmente

META
Direccion Departamental para la Gestion del Riesgo de Desastres
Carrera 33 # 38-45 Piso 6°, El Centro – Plazoleta Los Libertadores
Telefono Conmutador +57 608 681 85 00 (Ext 5003
Correo Notificaciones Judiciales [illegible]
Villavicencio - Meta Colombia

Fecha	Asunto de la comunicación	Destinatario	Observación
7/07/2025	COMITÉ PROYECTO PUERTO LIMÓN	utpuertolimon@gmail.com, Cons	Convocatoria o gestión de comité

COMITÉ PROYECTO PUERTO LIMON

Resumen por Copilot

Cordial saludo

A través de este correo electrónico, tenemos el placer de convocarles al comité técnico administrativo de seguimiento al proyecto "Construccion Obras de Proteccion para el Punto Critico Ubicado en el Centro Poblado de Puerto Limon en el Municipio de Fuente de Oro, Meta."

El comité se llevará a cabo el próximo martes 8 de julio de 2025 a las 2 p.m. en las instalaciones de la Direccion de Gestion de Riesgo de la Gobernacion del Meta, en el piso 6.

Quedamos atentos a cualquier consulta o comentario que puedan tener al respecto.

Gracias por su atención y colaboración.

ALEJANDRO BALLEN
[illegible]

Fecha	Asunto de la comunicación	Destinatario	Observación
2/07/2025	RV: APROBACIÓN PÓLIZA ADICIÓN 1 PRÓRROGA 1 CONTRATO 3967 DE 2023	Consorcio Puerto Limón	Comunicación oficial sobre trámite contractual

RV: APROBACION POLIZA ADICION 1 PRORROGA 1 CONTRATO 3967 DE 2023

Resumen por Copilot

Señores
CONSORCIO PUERTO LIMON

Cordial Saludo, por medio del presente corres remitimos las observaciones del área jurídica de la Gobernación del Meta, respecto a la solicitud de aprobación de Poliza según Prorroga No. 1 y Adición No. 1.

Cordialmente

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN
Apoyo a la Supervisión CPS 3027 de 2023
Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Meta

2/07/2025	ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO INTERVENTORIA 3968 DE 2023	Gestión del Riesgo y Desastres	Remisión/gestión documental oficial

ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO INTERVENTORIA 3968 DE 2023

Resumen por Copilot

Yo JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN con CPS 3027-2023 Apoyo a la Supervisión, informo que de acuerdo con la Adicion No. 1 y Prorroga No. 1 del contrato de interventoria 3968 de 2023 con objeto: "INTERVENTORIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", el Contratista ha cargado en la plataforma SECOP 2 las respectivas actualizaciones de las polizas del contrato de INTERVENTORIA con el objeto de la aprobación.

Cordialmente

JOSÉ ALEJANDRO BALLÉN
Apoyo a la Supervisión CPS 3027 de 2023
Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación del Meta

Fecha	Asunto de la comunicación	Destinatario	Observación
1/07/2025	RE: ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO DE OBRA 3967 DE 2023	consorciopuertolimon1@gmail.co...	Respuesta oficial relacionada con pólizas

RE: ACTUALIZACION DE POLIZA CONTRATO DE OBRA 3967 DE 2023

Resumen por Copilot

Cordial Saludo

Realizando la consulta respectiva a la observación realizada se revisó la vigencia de Cumplimiento - Estabilidad de la obra, a lo cual el asegurador contesta que no hay error en la vigencia presentada para esta cobertura y que se requiere tener en cuenta la nota aclaratoria del encabezado de Poliza

Cordialmente

JOSE ALEJANDRO BALLEN
Apoyo a la Supervision CPS 3227 de 2023
Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

De:
Enviado el:
Para:
CC:
Asunto:
Importancia:

Buenos días

Cordialmente

Consorcio Puerto Limón

22/08/2024	Re: 1366-Programación comité técnico	GESTION DEL RIESGO	Coordinación oficial de comité

Alejandro Ballen
GESTION DEL RIESGO

Cordial Saludo,

Lamento informarles que me encuentro en un viaje fuera de Villavicencio, y solo hasta el dia martes 27 de agosto regresare a la ciudad.

Coloco en su consideracion la reprogramacion del comite o si lo ven viable realizar el comite sin mi asistencia.

Alejandro Ballen

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

From: GESTION DEL RIESGO <gestiondelriesgo@villavicencio.gov.co>
Sent: Thursday, August 22, 2024 3:45:07 PM
To: Gerencia <gerencia@eaav.gov.co>; infomagg <infomagg@summasas.co>; Consorcio arm Corban <consorcio.arm.corban@gmail.com>; Alejandro Ballen <alejandro.ballen@hotmail.com>; Consultoria1632 <consultoria1632@gmail.com>; Consorciointerconsultoria23 <consorciointerconsultoria23@gmail.com>
Subject: 1366-Programación comité técnico

Cordial saludo

Por medio de la presente, realizo citación a comite tecnico, con el fin de que sean socializadas las respectivas modificaciones y/o aclaraciones

6. **Responsabilizarse por los documentos, soportes y demás elementos que sean entregados a su cargo durante la ejecución del contrato de Apoyo a la Supervisión del contrato de interventoría cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

Durante el periodo de reporte, el contratista dio cumplimiento a la obligación mediante la custodia, organización y conservación de las carpetas documentales físicas y digitales correspondientes a los trámites, soportes e informes generados en el marco del seguimiento al contrato de obra y al contrato de interventoría. Esta gestión se realizó con objeto de la revisión y presentación de los informes a la supervisión.
En desarrollo de lo anterior, durante el periodo se mantuvo bajo custodia documental en la etapa de revisión la información correspondiente a los siguientes trámites e informes:

- Informes mensuales julio 2024
- Revisión 1 Adición N.° 01 y Prórroga N.° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023.
- Revisión 1 Adición N.° 01 y Prórroga N.° 01 Contrato de obra 3967 de 2023.
- Informes mensuales de junio de 2025.
- Informes mensuales de julio de 2025.

Lo anterior evidencia que el Contratista asumió de manera responsable el manejo de los documentos y soportes entregados a su cargo, manteniendo debidamente organizados los expedientes del proyecto y facilitando su consulta para efectos de seguimiento, control y verificación por parte de la Entidad.

En el siguiente enlace administrado por el apoyo a la supervisión se ha almacenado la información ordenada de los contratos asociados al proyecto: Obras de Protección Puerto Limón:
https://drive.google.com/drive/folders/1WLtvo-gCz81_J-9uxNtggpsiazH57LUU?usp=drive_link

Figura 11 Reporte gráfico de carpeta principal del Drive con la información de los contratos asociados al proyecto.

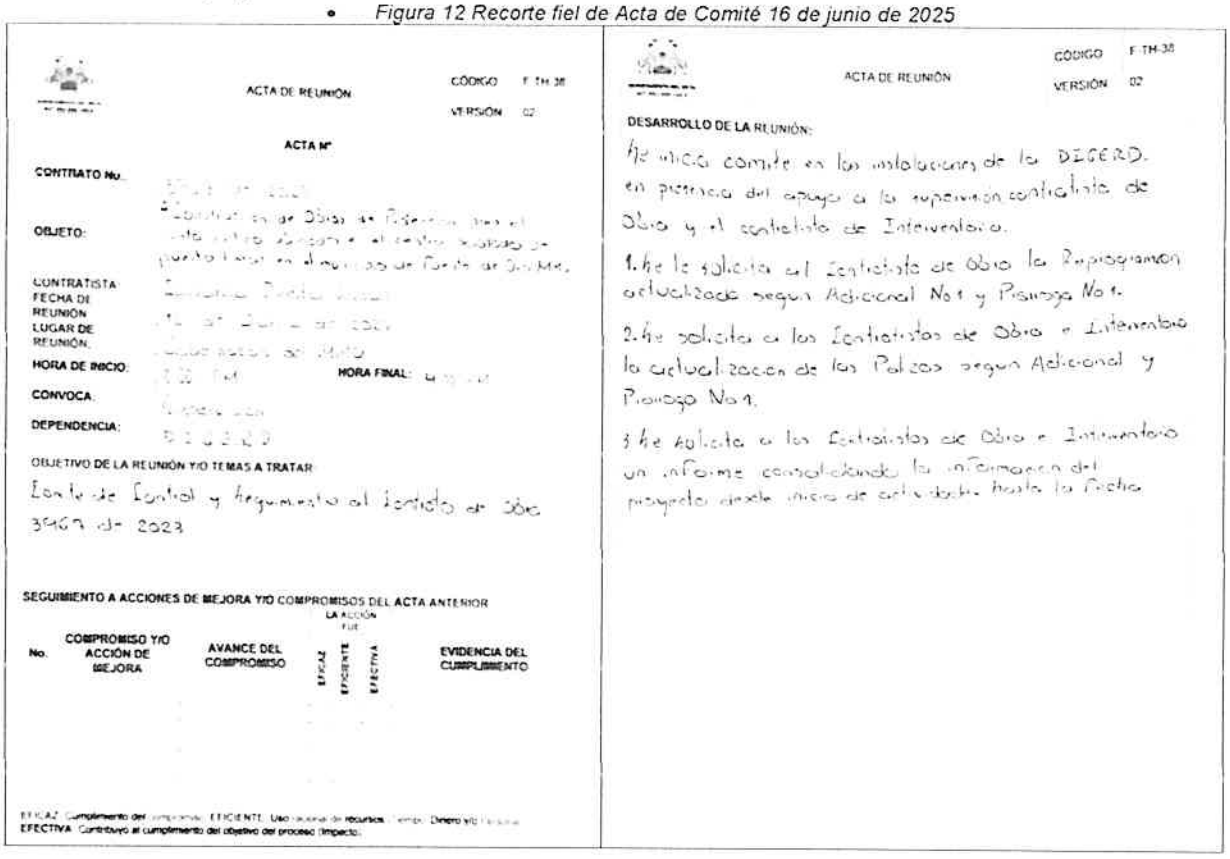


7. **Apoyar la supervisión al contrato de interventoria cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", mediante la asistencia integral en los diferentes comités que se lleven a cabo, relacionados con el proyecto y convocados tanto por la interventoria del contrato de obra, como por la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres.**

El contratista asistió al comité solicitado por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, y coordinado en conjunto su convocatoria con la Interventoria, comité realizado el 16 de junio de 2025.

A continuación se presenta **Figura 12 Recorte fiel de Acta de Comité 16 de junio de 2025** la cual se incluye para su adecuada lectura en el Anexo 2.

- *Figura 12 Recorte fiel de Acta de Comité 16 de junio de 2025*



ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F TH 38 — VERSIÓN 02

ACTA Nº

CONTRATO No.

OBJETO:

CONTRATISTA

FECHA DE REUNION

LUGAR DE REUNIÓN:

HORA DE INICIO: — HORA FINAL:

CONVOCA:

DEPENDENCIA:

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Comité de Control y Seguimiento al Contrato de Obra 3967 de 2023

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (tiempo, Dinero y/o Talento). EFECTIVA: Contribuyo al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F TH-38 — VERSIÓN 02

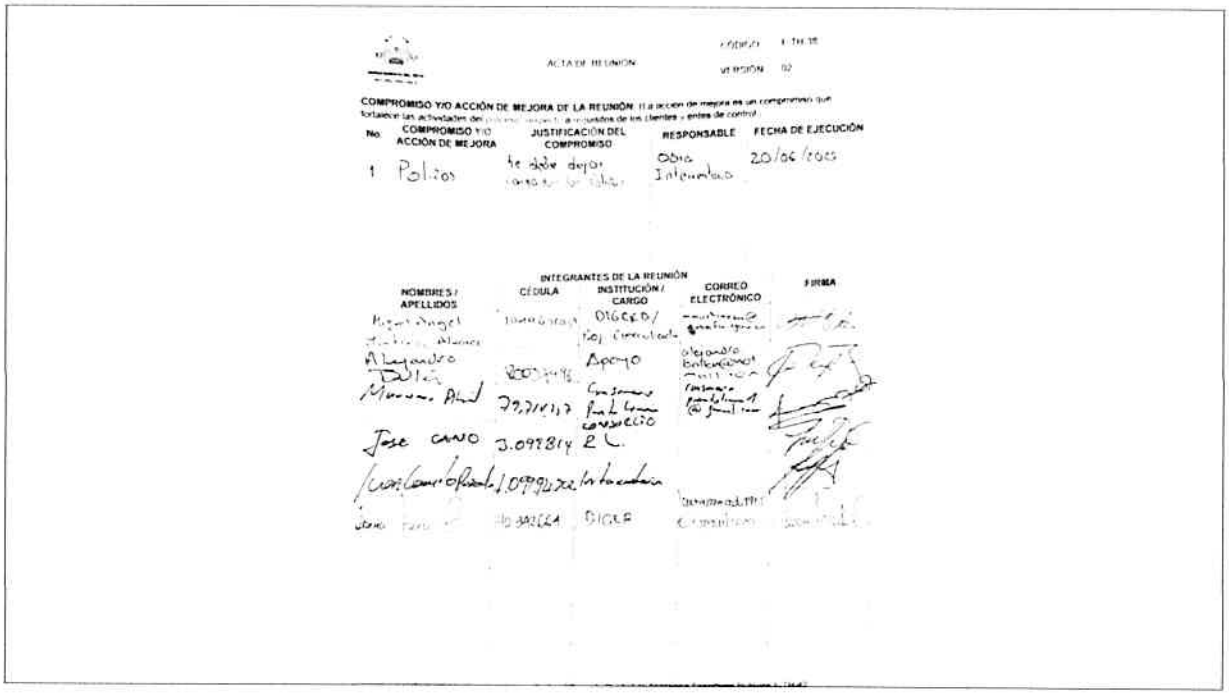
DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia comité en las instalaciones de la DIGERD. en presencia del apoyo a la supervisión contratista de Obra y el contratista de Interventoria.

1. Se le solicita al Contratista de Obra la Reprogramación actualizada segun Adicional No 1 y Prorroga No 1.

2. Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoria la actualizacion de las Polizas segun Adicional y Prorroga No 1.

3. Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoria un informe consolidando la información del proyecto desde inicio de actividades hasta la Fecha.



ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: F-TH-35

VERSIÓN: 02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalecerá las actividades del proceso respecto a requisitos de los clientes y entes de control)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Polizas	se debe dejar	Obra Interventoria	20/06/2025

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Miguel Angel		DIGERD/ Sop. Contratado		
Alejandro Duque Mesa		Apoyo		
Jose Cano	3.099814			
		DIGER		

El contratista apoyó a la Supervisión asistiendo a todos los comités convocados, tanto por la interventoría como por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD. En el periodo de reporte se realizó el siguiente comité:

- 09 de julio de 2025 — Comité de Verificación de Cumplimiento de Sentencia, en el marco del proceso judicial No. 50001333300420220019100, convocado por la Procuraduría General de la Nación. El contratista participó en calidad de profesional de Apoyo a la Supervisión de la DIGERD, contribuyendo con la presentación del informe ejecutivo del estado del proyecto y los aspectos técnicos, administrativos y contractuales requeridos por el ente de control para la verificación del cumplimiento ordenado en sentencia.

Figura 13 Registro grafico del Comité Procuradudría 94 Judicial I Administrativa

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PREVENTIVO	Fecha de Revision	15/12/2014
	N.A.	Fecha de Aprobacion	20/02/2015
	FORMATO ACTA DE REUNION O VISITA EN SITIO	Version	1
	REG-PR-00-009	Página	1

Dependencia	Procuradudria 94 Judicial I Administrativa
Tema u objetivo	Verificar el avance y cumplimiento de los compromisos asumidos por las entidades accionadas y vinculadas en el marco del **pacto de cumplimiento**, derivado de la sentencia proferida el 7 de marzo de 2024, en relacion con la proteccion de los derechos colectivos del centro poblado de Puerto Limon, municipio de Fuente de Oro (Meta).
Tipo de Actuación Preventiva	Intervención Judicial
Funcionario responsable	ADRIANA DEL PILAR GUTIERREZ HERNANDEZ -PROCURADURIA 94 JUDICIAL I ADMINTISTRATIVA

Reunión ○ x Visita en sitio

DD	MM	AAAA	Lugar	Hora inicio	Hora fin
9	07	2025	Procuraduria 94 Judicial I Administrativa de Villavicencio	02:00 PM	4:55 PM

8. **Verificar y emitir conceptos de carácter técnico frente a la revisión previa de los expedientes y documentación remitida por la interventoría, respecto a la ejecución del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

El contratista verificó la consistencia técnica, presupuestal y documental de cada expediente, verificando la concordancia entre memorias de cálculo, balances de obra, cronogramas, flujos de caja, programación física y soportes contractuales, emitiendo observaciones cuando se identificaron inconsistencias o aspectos susceptibles de ajuste.

- Informes mensuales julio 2024
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Reprogramación de acuerdo adición No. 01
- Flujo de caja de acuerdo adición No. 01
- Informes mensuales junio 2025

- El contratista revisó el Informe de Interventoría Contrato 3968-2023 correspondiente al mes de julio de 2025 y proyectó observaciones.

Figura 14 Observaciones proyectadas al Informe del mes de julio 2025 del Contrato Interventoria 3968-2023

OBSERVACIONES AL INFORME MENSUAL No. 11 – JULIO DE 2025
Contrato No. 3968-2023
Objeto: *INTERVENTORIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META.*

Una vez revisado el Informe Mensual No. 11 correspondiente al mes de julio de 2025, se evidencian avances frente a las observaciones formuladas en revisiones anteriores, así como algunos aspectos de seguimiento y mejora documental, conforme se indica a continuación:

1. Componente Ambiental

- •Respecto a los requerimientos efectuados mediante los oficios No. 100.50.47.42-181 y No. 100.50.47.42-1899, se evidencia que la Interventoria adelanto las gestiones correspondientes para la recopilación y radicación de la información solicitada, consolidando un compendio digital de soportes y efectuando multiples requerimientos al contratista de obra orientados al cierre de las observaciones de completitud documental. Asimismo, se verifico el traslado digital de la información correspondiente y se continua realizando seguimiento conjunto con el contratista para lograr el cierre definitivo de los requerimientos de la información ambiental solicitada por la Entidad.

2. Componente Técnico

- Se evidencia que en la presente version del informe fueron incorpetados los siguientes soportes y documentos:
 - Bitacora de obra.
 - Registro fotografico.
 - Actas de comite.
 - Informe topografico
 - Análisis de avance de obra contrastando las actividades ejecutadas frente a las programadas, desarrollado en las paginas 24, 25 y 26 del informe.

Toda la información organizada y en sus versiones finales se encuentra en el siguiente enlace: https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xaIYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

9. **Apoyar la revisión y viabilidad de las modificaciones relativas a los términos o especificaciones del contrato como cambios o ajustes en el personal del consultor, prórrogas, adiciones, suspensiones etc., acompañadas de la correspondiente justificación técnica solicitadas por el contratista de Obra mediante la interventoría.**

El contratista apoyó la revisión hasta la obtención de la viabilidad de las siguientes modificaciones:

- Adición N° 01 y prorroga No. 01 para el Contrato de obra 3967 de 2023
- Adición N° 01 y prorroga No. 01 para el Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Toda la información organizada y en sus versiones finales de las modificaciones se encuentra en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xaIYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

10. **Apoyar la revisión de las modificaciones relativas a los términos, especificaciones del contrato como cambios o ajustes en el personal ofertado, prorrogas, adiciones, suspensiones etc., acompañadas de la correspondiente justificación técnica solicitadas por la interventoría del Proyecto.**

El contratista apoyó a la Supervisión realizando revisión de los siguientes trámites:

- Suspensión 1
- Ampliación 1 a la suspensión 1
- Ampliación 2 a la suspensión 1
- Reinicio 1
- Ampliación 3 a la suspensión 1
- Ampliación 4 a la suspensión 1
- Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Reinicio 3

Toda la información organizada y en sus versiones finales de las modificaciones se encuentra en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xalYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

11. **Apoyar a la Supervisión en la verificación y control de forma eficaz y de manera permanente en todas las etapas de ejecución del proyecto, para hacer cumplir las especificaciones técnicas, tiempos, actividades administrativas, legales, financieras y presupuestales establecidas en los respectivos contratos de Obra y de interventoría**

El contratista apoyó a la supervisión en la verificación y control permanente de la ejecución del contrato de obra e interventoría, mediante el seguimiento a las actividades técnicas, administrativas, contractuales y presupuestales desarrolladas durante el periodo reportado, con el fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas y obligaciones establecidas en los respectivos contratos.

En desarrollo de esta actividad, el Contratista efectuó revisión de los informes de ejecución presentados por la Interventoría, verificando el estado de avance y seguimiento de las actividades ejecutadas en el proyecto, así:

- Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2024 y el 31 de julio de 2024.
- Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de junio y el 30 de junio de 2025.
- Informe Mensual correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de julio de 2025 y el 31 de julio de 2025.

Toda la información organizada y en sus versiones finales de los informes mensuales se encuentra en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xalYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

12. **Verificar el cumplimiento de los requerimientos exigidos por los entes y entidades de control, teniendo en cuenta las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las**

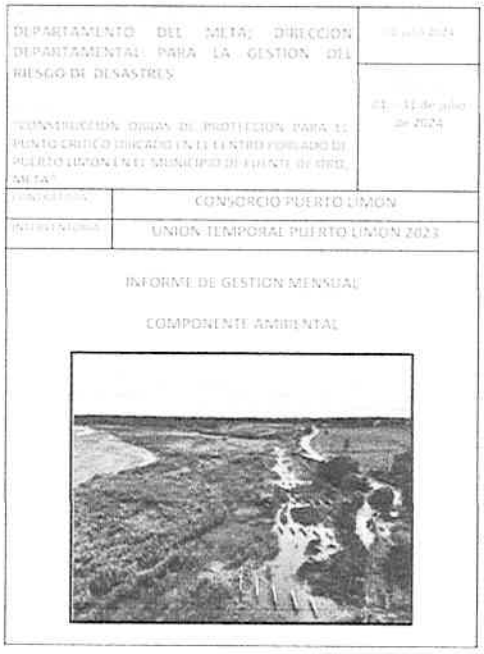
personas, a las cosas o al medio ambiente, y garantizar que así lo hagan, igualmente sus subcontratistas y proveedores.

Los requerimientos exigidos por los entes y entidades de control, teniendo en cuenta las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas e industriales necesarias para no poner en peligro a las personas, a las cosas o al medio ambiente, se encuentran identificados, analizados y registrados dentro del Plan de Manejo Ambiental – PMA de la obra de CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META, documento que establece las medidas de manejo, seguimiento y control aplicables durante la ejecución del proyecto.

El contratista realizó la verificación mediante la revisión del Informe Mensual de Seguimiento presentado por el Contratista de Obra y verificado por la Interventoría, documentación que fue objeto de revisión por parte del apoyo a la supervisión del contrato, evidenciando el seguimiento a las medidas ambientales, sanitarias y de manejo requeridas para la ejecución de las actividades constructivas.

Durante el mes de julio de 2024, el contratista efectuó la revisión técnica del Informe Mensual de Cumplimiento Ambiental No. 08 presentado por el contratista de obra, verificando la ejecución de las actividades contempladas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) y su correspondencia con las actividades constructivas desarrolladas en el proyecto.

Figura 15 Reporte gráfico del Informe 8 del PMA -Julio 2024.



En desarrollo de esta actividad el contratista verificó el cumplimiento de la Ficha de Manejo Social y Predial, constatando la ejecución de actividades de interacción comunitaria y las acciones adelantadas por el contratista para el mantenimiento del monumento ubicado en

el acceso al centro poblado de Puerto Limón, así como la presentación de los respectivos registros fotográficos e indicadores de seguimiento.
Respecto a la Ficha de Generación de Empleo, se revisó la información correspondiente a la vinculación de personal del área de influencia del proyecto, verificando el reporte de personal contratado, el cumplimiento de los requisitos legales para la contratación y la trazabilidad de los indicadores definidos en el PMA.

Para la Ficha de Seguridad y Salud en el Trabajo se verificó la existencia y disponibilidad de botiquín de emergencias, la entrega de elementos de protección personal al personal vinculado, la realización de capacitaciones e inducciones en SST, la instalación de señalización preventiva mediante colombinas, polisombras y cintas de aislamiento, así como la ejecución de inspecciones preoperacionales a maquinaria, equipos y herramientas. Adicionalmente, se verificó el indicador de accidentalidad reportado para el período, evidenciándose cero (0) accidentes de trabajo.

Frente a la Ficha de Movilización de Equipos y Transporte de Materiales, se verificó que la maquinaria utilizada en el proyecto fue transportada conforme a la normatividad aplicable, que permanecía ubicada en zonas seguras y que se efectuaron las respectivas inspecciones preoperacionales, revisando además los registros fotográficos y los indicadores reportados por el contratista.

En relación con la Ficha de Adecuación de Campamentos, se verificó la utilización de unidades sanitarias conectadas al sistema de alcantarillado existente y la ejecución de actividades de orden y aseo en los frentes de obra, áreas de prefabricación, zonas de soldadura y campamento administrativo, revisando los soportes fotográficos correspondientes.

Para la Ficha de Educación Ambiental se verificó el desarrollo de actividades de sensibilización ambiental mediante las charlas preoperacionales impartidas al personal de obra y el seguimiento de los indicadores establecidos para este componente.

Respecto al manejo de materiales de construcción, residuos líquidos, combustibles, lubricantes y aceites, se verificó la información reportada por el contratista respecto de las actividades ejecutadas durante el periodo, constatando que no se registraron afectaciones ambientales ni áreas contaminadas asociadas a derrames o manejo inadecuado de sustancias potencialmente contaminantes.

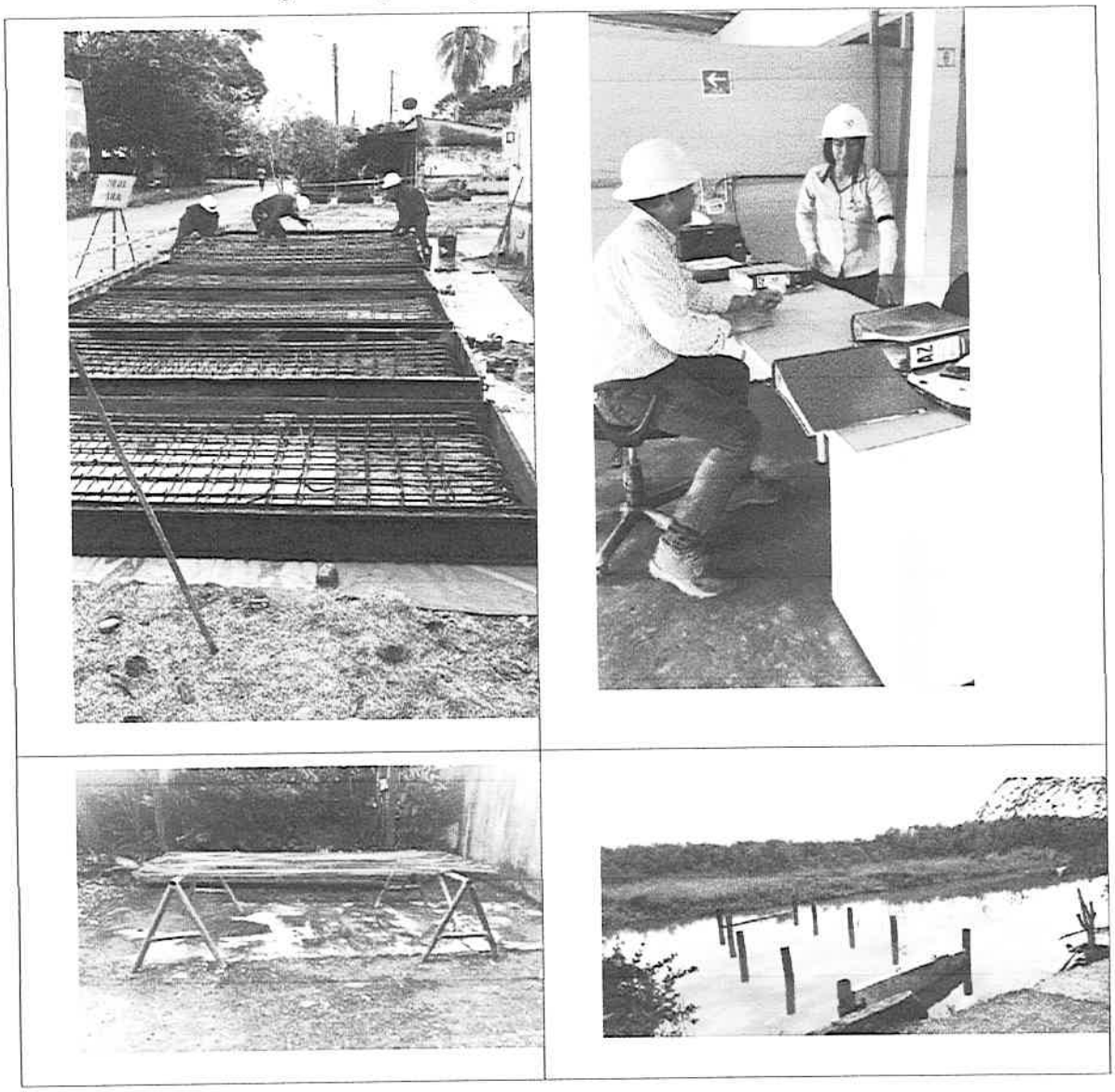
De igual forma, el contratista verificó la implementación de las medidas de manejo de fauna establecidas en el PMA, evidenciando la ejecución de actividades de seguimiento y ahuyentamiento preventivo mediante métodos no letales orientados a minimizar la interacción de la fauna silvestre con las actividades constructivas desarrolladas en el área de intervención.

Finalmente, se verificó el cumplimiento de las medidas relacionadas con el manejo de residuos sólidos, especiales y peligrosos, así como las conclusiones del informe ambiental, en las cuales se reporta el cumplimiento de la normatividad ambiental aplicable, la realización de jornadas de orden y aseo y la ejecución de las actividades de gestión ambiental previstas para el periodo evaluado.

Como resultado de la revisión realizada, el Apoyo a la Supervisión verificó el cumplimiento de las medidas ambientales, sanitarias y de seguridad industrial establecidas para el proyecto, dejando constancia de la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Manejo Ambiental y del seguimiento efectuado a los controles implementados por el contratista durante el periodo de julio de 2024.

Complementariamente, durante la visita técnica realizada el 27 de junio de 2025 al área de intervención del proyecto, se efectuó verificación en campo del reinicio de las actividades constructivas y de las condiciones generales de ejecución de obra, evidenciando la implementación de las medidas de manejo y control requeridas para el desarrollo de las actividades proyectadas.

Figura 16 Registro fotográfico Visita técnica 27 de junio de 2025.

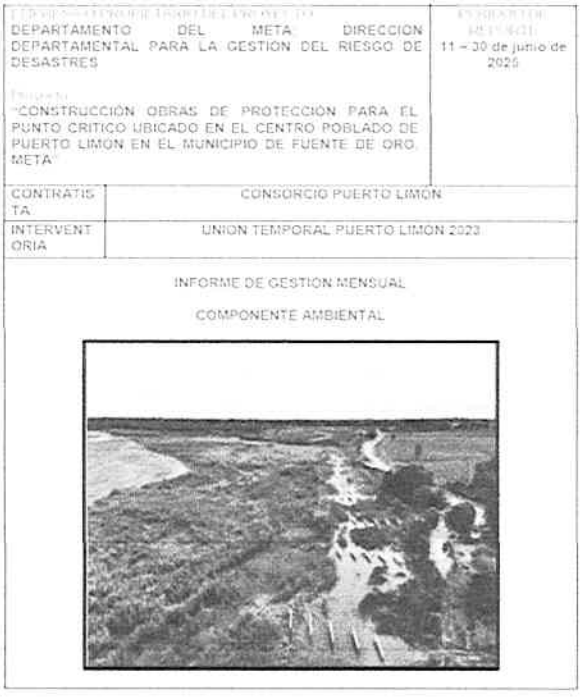


Como parte del apoyo a la supervisión del contrato, el Contratista efectuó seguimiento al componente ambiental de la obra y a la implementación del Plan de Manejo Ambiental – PMA, mediante la revisión del Informe Mensual de Cumplimiento Ambiental No. 10 correspondiente al periodo del 11 al 30 de junio de 2025, presentado por el Contratista de Obra y verificado por la Interventoría.

En desarrollo de dicha revisión, se verificó el seguimiento a las fichas de manejo ambiental y a los indicadores de cumplimiento establecidos dentro del PMA, evidenciando el reporte de actividades asociadas a manejo social y predial, generación de empleo, seguridad y salud en el trabajo, movilización de equipos, manejo de residuos, señalización y manejo ambiental de las actividades constructivas.

Asi mismo, el Contratista revisó los resultados e indicadores reportados por el contratista, entre ellos los relacionados con reuniones comunitarias, vinculación de mano de obra del área de influencia, accidentalidad laboral, capacitaciones en SST y control operativo de maquinaria y equipos, verificando su trazabilidad mediante registros de asistencia, informes de actividades, reportes de contratación y soportes documentales incluidos en el informe ambiental mensual.

Figura 17 Reporte gráfico de Informe de Gestion Mensual Ambiental Cto Obra 3967-2023



Complementariamente, durante la visita técnica realizada el 27 de junio de 2025, el Contratista verificó en campo de las condiciones generales del reinicio de actividades constructivas, evidenciando la implementación de medidas de manejo, señalización y control requeridas para el desarrollo de las actividades proyectadas.

Complementariamente, durante la visita técnica realizada el 16 de julio de 2025 al área de intervención del proyecto, el contratista verificó en campo de la ejecución de las actividades constructivas y de las condiciones generales de ejecución de obra, evidenciando la implementación de las medidas de manejo y control requeridas para el desarrollo de las actividades proyectadas y el avance técnico de la obra.

Figura 18 Registro fotográfico visita técnica 16 de julio de 2025



Como parte del apoyo a la supervisión del contrato, el contratista realizó el seguimiento al componente ambiental de la obra y a la implementación del Plan de Manejo Ambiental – PMA, mediante la revisión del Informe Mensual de Cumplimiento Ambiental No. 11 correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio de 2025, presentado por el Contratista de Obra y verificado por la Interventoría.

Durante la revisión realizada, el Contratista verificó el cumplimiento de las medidas ambientales, sanitarias, forestales, ecológicas y de seguridad industrial requeridas para el desarrollo de las actividades constructivas, evidenciándose la implementación y seguimiento de las diferentes fichas de manejo ambiental establecidas dentro del PMA.

En particular, el Contratista evidenció el seguimiento a la Ficha de Manejo No. 1 "Manejo Social y Predial del Proyecto", mediante registros de reuniones y socializaciones con la comunidad; a la Ficha No. 2 "Generación de Empleo", mediante verificación de contratación de personal del área de influencia y registros de inducción HSE; y a la Ficha No. 3 "Seguridad y Salud en el Trabajo", mediante evidencias de entrega de elementos de protección personal – EPP, inspecciones preoperacionales, señalización preventiva, capacitaciones en SST y control de accidentalidad.

Igualmente, el contratista verificó la implementación de las medidas establecidas en la Ficha No. 4 "Movilización de Equipos y Transporte de Materiales", mediante controles operativos y registros fotográficos de movilización de maquinaria y materiales; la Ficha No. 5 "Adecuación de la Zona y Campamentos"; y la Ficha No. 6 "Señalización Vías de Acceso", mediante instalación de señalización preventiva y control de tránsito en los frentes de obra.

Respecto al componente ambiental, se evidenció cumplimiento de actividades asociadas a la Ficha No. 7 "Educación Ambiental para Personal", mediante la ejecución de capacitaciones relacionadas con manejo de residuos sólidos, riesgos y aspectos ambientales, ahorro y uso eficiente del agua, cuidado del medio ambiente, ahuyentamiento de fauna e izaje seguro de cargas. Así mismo, se verificó seguimiento a la Ficha No. 9 "Manejo de Materiales de Construcción", Ficha No. 10 "Manejo de Avenidas e Inundaciones", Ficha No. 11 "Manejo Integral de Residuos Líquidos, Lubricantes, Aceites y Combustibles", Ficha No. 12 "Manejo de Cuerpos de Agua", Ficha No. 13 "Manejo de Flora y Fauna" y Ficha No. 15 "Reconformación y Limpieza", mediante registros fotográficos, indicadores de cumplimiento, implementación de puntos ecológicos, jornadas de orden y aseo, técnicas de ahuyentamiento de fauna y seguimiento a contingencias ambientales.

Con base en la información reportada y la verificación efectuada por la Interventoría, se concluye que durante el periodo evaluado el Contratista adelantó actividades orientadas al cumplimiento de los requerimientos ambientales y de seguridad exigidos para la ejecución del proyecto, sin que se reportaran contingencias ambientales o incidentes que comprometieran la seguridad de las personas, los recursos naturales o el entorno intervenido.

13. **Entregar al finalizar el contrato de apoyo a la supervisión, todos los documentos proyectados, conocidos o trasladados, de manera física y digital de la ejecución del contrato cuyo objeto es: "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

Durante el periodo reportado, el contratista mantuvo organizados y disponibles los documentos físicos y digitales del contrato para su entrega al finalizar la ejecución contractual, y realizó la remisión oportuna de la información requerida para los procesos de cargue en SECOP y SIA.

14. **Apoyar en la elaboración del informe mensual de supervisión del contrato interventoría cuyo objeto es la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META" del cual deberá quedar soporte físico y digital, en las carpetas del**

archivo contractual de la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres

El contratista apoyó la elaboración del Informe Mensual de Supervisión para los siguientes ítems dentro del periodo de pago:

- Informe mensual julio de 2024
- Informe mensual junio 2025
- Informe mensual julio 2025

Figura 19 Registro gráfico de Informe de Supervisión Julio de 2024



Villavicencio, 05 de agosto de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
MENSUAL PERIODO (01 DE JULIO DE 2024-31 DE JULIO DE 2024)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato de interventoria No. 3968 de 2023 y el seguimiento a la ejecución contractual

Contrato No. y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit./c.c.	NIT 901.767.132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c.c.	1.122.143.748
Supervisor	ING. ALEXIS ADRIÁN RAMIREZ	c.c.	79.790.970
Acto administrativo de designación supervisor No. y Fecha	080de 2023	25/09/2023	
Objeto			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			

Figura 20 Registro gráfico de Informe de Supervisión Junio de 2025



Villavicencio, 05 de julio de 2025

INFORME DE SUPERVISION
INFORME MENSUAL JUNIO 2025
(11 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernación del Meta sobre el desarrollo del contrato objeto de este informe presentar evidencias de su ejecución y verificar que las actividades realizadas sean hechas con calidad y en los terminos adecuados en lo concerniente al contrato de Interventoria en el periodo del 11 de junio de 2025 al 30 de junio de 2025

Contrato No. y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Registro Presupuestal No. y Fecha	RP 19451 22 de diciembre de 2023 RP 55123 22 de diciembre de 2023 SPGR RP 4756 07 de mayo de 2025 RP 19825 07 de mayo de 2025 SPGR		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit./c.c.	NIT 901.767.132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c.c.	1.122.143.748
Supervisor (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	LUZ NELLY MONZÓN DIAZ	c.c.	40.373.611
Acto administrativo de designacion supervisor No. y Fecha	Resolucion N° 050 de 2025 2 de abril de 2025		
Objeto			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			

Figura 21 Registro gráfico de Informe de Supervisión Julio de 2025

Villavicencio, 01 de agosto de 2025

INFORME DE SUPERVISIÓN
MENSUAL PERIODO (01 de julio de 2025 al 31 de julio de 2025)
Contrato de Interventoria 3968 de 2023

Objetivo del Informe
Mantener informada a la Gobernacion del Meta sobre el desarrollo del contrato de interventoria No. 3968 de 2023 y el seguimiento a la ejecución contractual

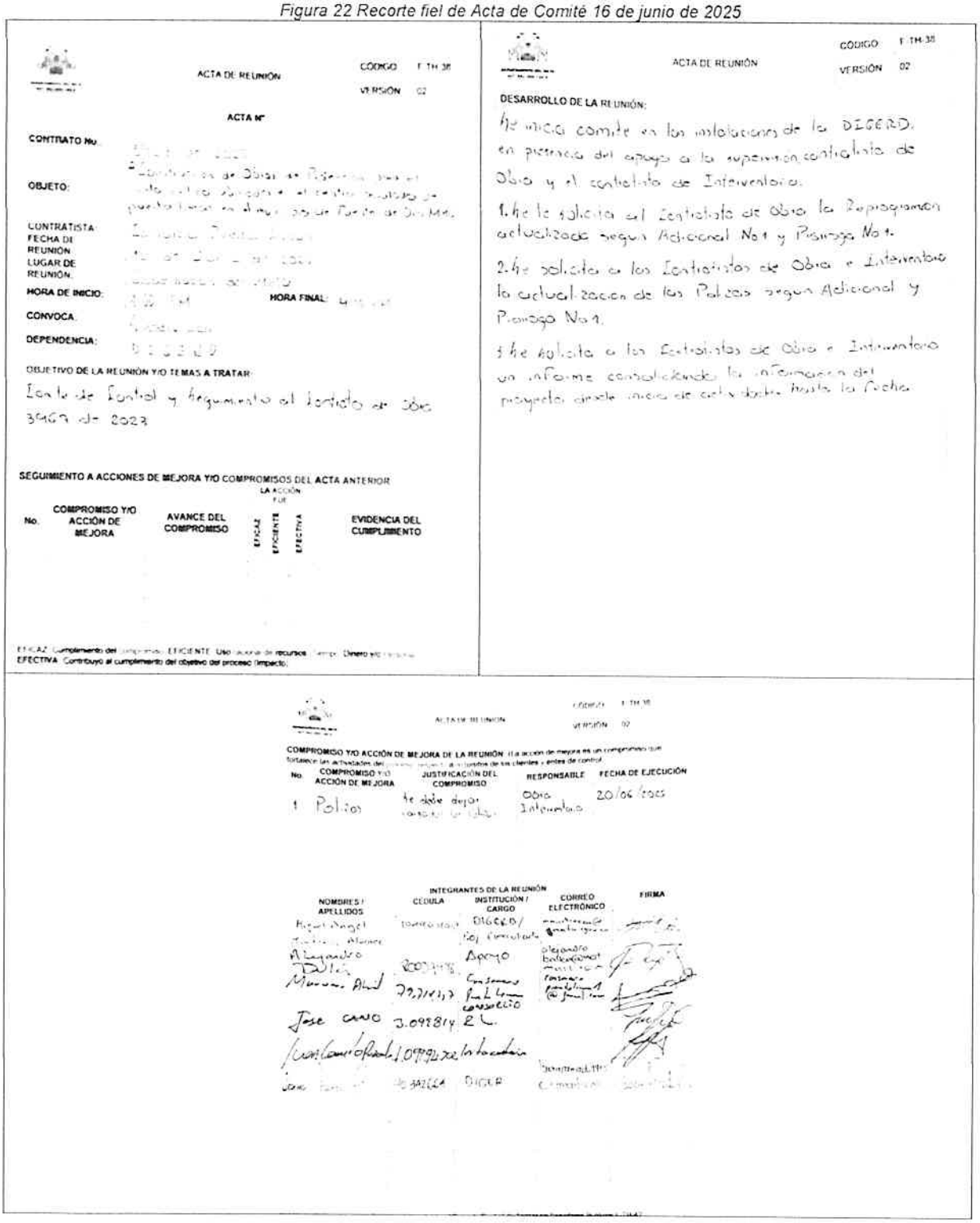
Contrato No. y Fecha	3968 de 2023		
Clase de Contrato	Contrato de Interventoria		
Registro Presupuestal No. y Fecha	12451 – 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023		
Contratista	UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023	Nit /c c	NIT 901.767.132-4
Representante Legal	ALLISON ISABELLA URQUIJO CAMACHO	c c	1.122.143.748
Supervisor (Insertar filas cuando en el periodo de pago se presenten varios supervisores)	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ	C C	1.049.631.037
Acto administrativo de designación supervisor No. y Fecha	Resolución No. 078 de 2025 (16 de julio de 2025) MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ		
Objeto			
"INTERVENTORÍA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"			

15. **Apoyar coordinadamente la interventoría del proyecto, la convocatoria de los comités técnicos de obra, que se realicen en el desarrollo del contrato de obra que tiene por objeto la "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META".**

El contratista apoyó con la Interventoría del Proyecto y la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres, y coordinó en conjunto su convocatoria a comité realizado el 16 de junio de 2025.

A continuación se presenta **Figura 12 Recorte fiel de Acta de Comité 16 de junio de 2025**.

Figura 22 Recorte fiel de Acta de Comité 16 de junio de 2025



ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO: F-TH-38 — VERSIÓN: 02

ACTA Nº

CONTRATO No.

OBJETO:

CONTRATISTA:
FECHA DE REUNIÓN:
LUGAR DE REUNIÓN:
HORA DE INICIO: 3:12 PM HORA FINAL:
CONVOCA:
DEPENDENCIA: DIGERD

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR:

Inicio de Control y Seguimiento al Contrato de Obra 3969 de 2023

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso adecuado de recursos (Tiempo, Dinero y/o Personal). EFECTIVA: Contribuyo al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO: F-TH-38 — VERSIÓN: 02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia comité en las instalaciones de la DIGERD. en presencia del apoyo a la supervisión contratista de Obra y el contratista de Interventoria.

1. Se le solicita al Contratista de Obra la Reprogramación actualizada segun Adicional No 1 y Prorroga No 1.

2. Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoria la actualizacion de las Polizas segun Adicional y Prorroga No 1.

3. Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoria un informe consolidando la información del proyecto desde inicio de ejecución hasta la fecha.

ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO: F-TH-38 — VERSIÓN: 02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN: (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso, orientado a subsanar las causas y evitar la recurrencia de no conformidades, observaciones o riesgos identificados)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Polizas	se debe dejar [illegible]	Obra Interventoria	20/06/2025

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Miguel Angel [illegible]	[illegible]	DIGERD/ Soj Contratista	[illegible]	
Alejandro Duque Moreno	8009[illegible]	Apoyo Consultoria Contratista	alejandro.bellerophon@[illegible]	
Jose Cano	3.099814			
[illegible]	[illegible]	DIGER	[illegible]	

El contratista apoyó coordinadamente con la interventoría y con la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD. En el periodo de reporte se realizó el siguiente comité:

- 09 de julio de 2025 — Comité de Verificación de Cumplimiento de Sentencia, en el marco del proceso judicial No. 50001333300420220019100, convocado por la Procuraduría General de la Nación. El contratista participó en calidad de profesional de Apoyo a la Supervisión de la DIGERD, contribuyendo con la presentación del informe ejecutivo del estado del proyecto y los aspectos técnicos, administrativos y contractuales requeridos por el ente de control para la verificación del cumplimiento ordenado en sentencia.

Figura 23 Registro grafico del Comité Procuraduría 94 Judicial I Administrativa

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	PROCESO PREVENTIVO	Fecha de Revisión	15/12/2014
	N.A.	Fecha de Aprobación	20/02/2015
	FORMATO ACTA DE REUNION O VISITA EN SITIO	Versión	1
	REG-PR-00-009	Página	1

Dependencia	**Procuradudria 94 Judicial I Administrativa**
Tema u objetivo	Verificar el avance y cumplimiento de los compromisos asumidos por las entidades accionadas y vinculadas en el marco del **pacto de cumplimiento**, derivado de la sentencia proferida el 7 de marzo de 2024, en relacion con la proteccion de los derechos colectivos del centro poblado de Puerto Limon, municipio de Fuente de Oro (Meta).
Tipo de Actuación Preventiva	**Intervención Judicial**
Funcionario responsable	**ADRIANA DEL PILAR GUTIERREZ HERNANDEZ -PROCURADURIA 94 JUDICIAL I ADMINTISTRATIVA**

Reunión ◯ **x** **Visita en sitio**

DD	MM	AAAA	Lugar	Hora inicio	Hora fin
9	07	2025	Procuraduria 94 Judicial I Administrativa de Villavicencio	02:00 PM	4:55 PM

16. **Asistir y participar en los comités técnicos de obra, que se realicen en el desarrollo del Proyecto "APOYO A LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LA CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"**

El contratista asistió y participó activamente en el Comité de Seguimiento realizado el 16 de junio de 2025, convocado por la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres y coordinado conjuntamente con la Interventoría del proyecto, en el marco del seguimiento técnico, administrativo y contractual de la ejecución de la obra.

- *Figura 24 Recorte fiel de Acta de Comité 16 de junio de 2025*

ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F-TH-38 — VERSIÓN 02

ACTA N°

CONTRATO No.

OBJETO:

CONTRATISTA
FECHA DE REUNIÓN
LUGAR DE REUNIÓN:
HORA DE INICIO: **HORA FINAL:**
CONVOCA:
DEPENDENCIA: DIGCRD

OBJETIVO DE LA REUNIÓN Y/O TEMAS A TRATAR

Lente de Control y Seguimiento al Contrato de Obra 3969 de 2023

SEGUIMIENTO A ACCIONES DE MEJORA Y/O COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	AVANCE DEL COMPROMISO	LA ACCIÓN FUE: EFICAZ	EFICIENTE	EFECTIVA	EVIDENCIA DEL CUMPLIMIENTO

EFICAZ: Cumplimiento del compromiso. EFICIENTE: Uso racional de recursos (tiempo, Dinero y/o Talento).
EFECTIVA: Contribuyó al cumplimiento del objetivo del proceso (Impacto).

ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F-TH-38 — VERSIÓN 02

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se inicia comité en las instalaciones de la DIGCRD. en presencia del apoyo a la supervisión, contratista de Obra y el contratista de Interventoría.

1. Se le solicita al Contratista de Obra la Reprogramación actualizada según Adicional No 1 y Prórroga No 1.

2. Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoría la actualización de las Polizas según Adicional y Prórroga No 1.

3 Se solicita a los Contratistas de Obra e Interventoría un informe consolidando la información del proyecto desde inicio de actividades hasta la fecha

ACTA DE REUNIÓN — CÓDIGO F-TH-38 — VERSIÓN 02

COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA DE LA REUNIÓN (La acción de mejora es un compromiso que fortalece las actividades del proceso respecto a requisitos de los clientes o entes de control)

No.	COMPROMISO Y/O ACCIÓN DE MEJORA	JUSTIFICACIÓN DEL COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE EJECUCIÓN
1	Polizas	se debe dejar	Obra Interventoria	20/06/2025

INTEGRANTES DE LA REUNIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	INSTITUCIÓN / CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Miguel Angel		DIGCRD/ Prof Contratista		
Alejandro		Apoyo	alejandro	
Jose CANO	3.097814	Contratista Rep Legal consorcio		

Durante el desarrollo del comité se efectuó acompañamiento y participación en la revisión del estado de avance del proyecto, programación de actividades, compromisos contractuales y acciones requeridas para la continuidad de la ejecución contractual, dando cumplimiento a la obligación de asistencia y participación en los comités técnicos de obra del proyecto.

17. **Elaborar las actas que se generen con ocasión de los comités técnicos de obra, garantizando que las mismas sean suscritas por todas las personas que hayan intervenido.**

El contratista apoyó la elaboración del acta correspondiente al Comité Técnico y de Seguimiento realizado el 16 de junio de 2025, garantizando la consolidación de la información tratada, el registro de los compromisos adquiridos y la gestión para la suscripción y archivo del documento por parte de las personas que intervinieron en el mismo.

18. **Solicitar y notificar de manera oficial a la interventoría, el cumplimiento de las obligaciones contractuales entrega informes dentro de los (5) primeros días de cada mes, seguimiento al contrato de obra, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de Obra como de interventoría y las demás que permitan llevar reporte de la ejecución del proyecto.**

El contratista solicitó y notificó de manera escrita el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la entrega de informes dentro de los (5) primeros días de cada mes, seguimiento al contrato de obra, verificaciones de afiliación al sistema de seguridad social del personal tanto de Obra como de interventoría:

- Informe Mensual de julio de 2024 del Contrato de Interventoría 3968 de 2023 e Informe Mensual de julio de 2024 del Contrato de Obra 3967 de 2023.
- Informe Mensual de junio de 2025 del Contrato de Interventoría 3968 de 2023 e Informe Mensual de junio de 2025 del Contrato de Obra 3967 de 2023.
- Se verificaron las afiliaciones al sistema de seguridad social del personal de obra e interventoría correspondientes a los meses de julio 2024, junio 2025 y julio 2025, con la revisión de la presentación de las planillas dentro del informe mensual de cada mes.

Toda la información organizada y en sus versiones finales de los informes mensuales se encuentra en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xaIYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

19. **Apoyar la supervisión del contrato de interventoría, mediante la realización de visitas técnicas de obra, como mínimo una vez por semana durante por lo menos tres días o cuando el Supervisor lo requiera, a fin de verificar el avance de ejecución del proyecto.**

Durante el periodo reportado, el contratista apoyó la supervisión del contrato de interventoría mediante la realización de visitas técnicas de seguimiento al proyecto, con el fin de verificar el avance de ejecución de las actividades programadas y las condiciones generales para el reinicio de obra.

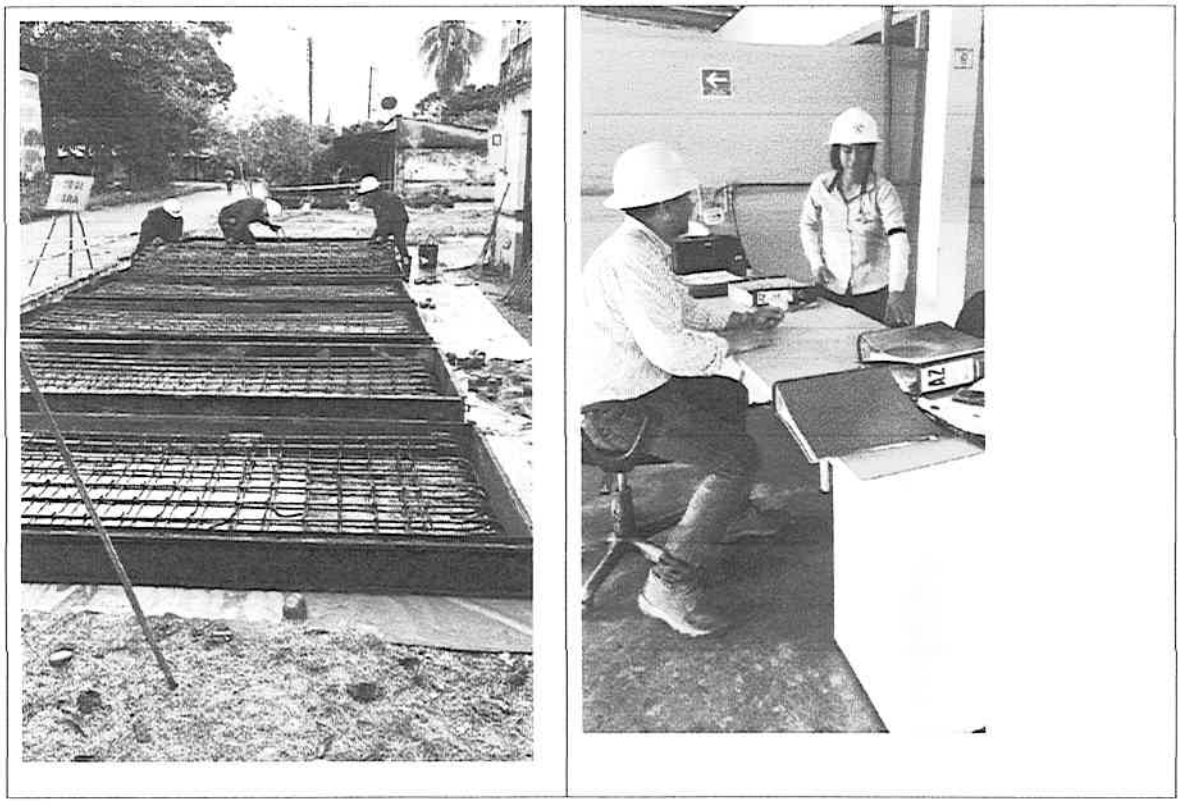
En desarrollo de esta obligación, el 27 de junio de 2025 el Contratista realizó visita técnica al Centro Poblado de Puerto Limón, municipio de Fuente de Oro, Meta, donde se verificó el reinicio de las actividades constructivas por parte del Contratista de Obra, así como las gestiones adelantadas para el suministro de materiales, disposición de maquinaria e incorporación del personal requerido para la ejecución del proyecto.

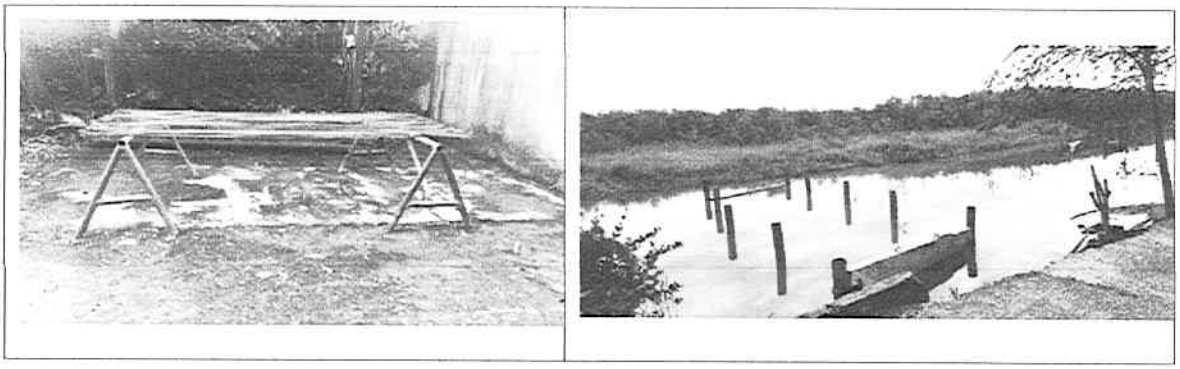
Durante la visita se constató que las actividades se desarrollaron conforme al Reinicio N.° 03 suscrito el 11 de junio de 2025 y a la reprogramación aprobada derivada de la Adición N.° 01, efectuando seguimiento al estado general de ejecución de la obra y a las condiciones técnicas observadas en campo.

- 27 de junio de 2025

El contratista realizó visita de verificación del reinicio de las actividades de obra.

Figura 25 Registro fotográfico visita técnica 27 de junio de 2025



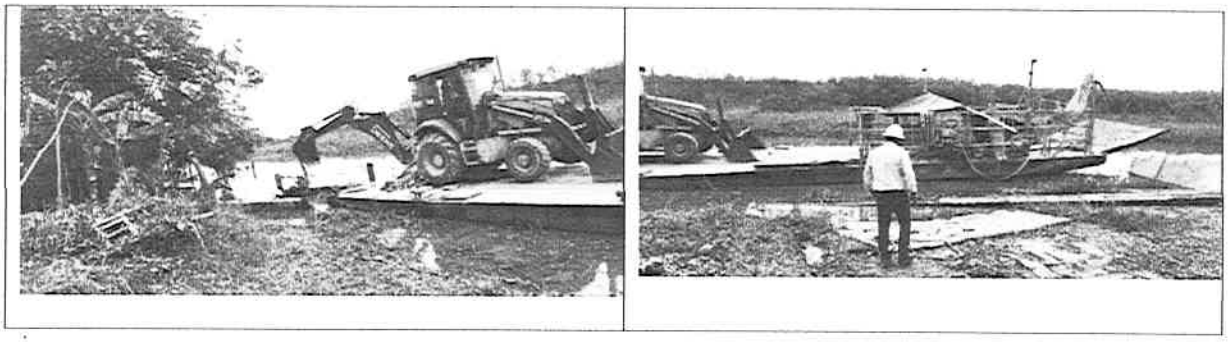


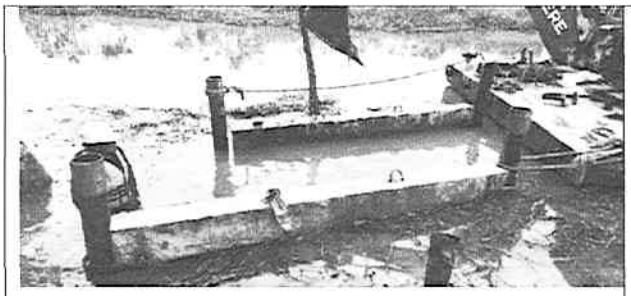
En desarrollo de esta obligación, el 16 de julio de 2025 El Contratista realizó visita técnica al Centro Poblado de Puerto Limón, municipio de Fuente de Oro, Meta, donde se verificó el avance de las actividades constructivas por parte del Contratista de Obra, estado de maquinaria y personal del proyecto.

Durante la visita técnica, el Contratista verificó la ejecución de actividades relacionadas con la fabricación y armado de paneles de concreto para las estructuras de protección hidráulica, conformación y organización de los frentes de trabajo, alistamiento operativo para las actividades de hinca de pilotes, así como el suministro y disposición de materiales, maquinaria y equipos requeridos para la ejecución del proyecto.

Así mismo, el Contratista realizó el seguimiento al avance de las actividades asociadas a los subconjuntos estructurales contemplados dentro del contrato de obra, verificando labores de armado de acero de refuerzo, preparación de paneles prefabricados tipo A y tipo B, actividades preliminares para instalación de pilotes metálicos y organización logística de los frentes de trabajo requeridos para la continuidad de las obras de protección sobre la margen izquierda del rio Ariari.

Figura 26 Registro fotográfico visita técnica 16 de julio de 2025.







20. **Proyectar las respuestas a los requerimientos o solicitudes realizadas por los entes de control, veedurías, comunidad en general y/o cualquier entidad que solicite información, respecto al estado, avance de ejecución de obra e información relacionada con el proyecto.**

Durante el periodo de pago, el contratista dio cumplimiento a la obligación mediante la proyección y presentación de información ejecutiva del proyecto, con ocasión del **Comité de Verificación de cumplimiento de sentencia dentro del proceso 50001333300420220019100**, citado por la **Procuraduría** y desarrollado el día **09 de julio de 2025**. En dicho espacio, el contratista participó en calidad de **profesional de apoyo a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD**, proyectando y consolidando la información requerida sobre el estado del proyecto, el avance de ejecución de la obra y los principales aspectos técnicos, administrativos y contractuales asociados a su desarrollo.

En este sentido, el contratista elaboró el correspondiente **informe ejecutivo del proyecto**, como insumo para atender de manera oportuna, clara y técnicamente sustentada el requerimiento institucional formulado en el marco del comité, contribuyendo a que la Entidad contara con información organizada, verificable y suficiente para exponer la situación actual del contrato y el avance de las obras de protección. Lo anterior evidencia el cumplimiento de la obligación relacionada con la proyección de respuestas y atención de solicitudes provenientes de entes de control y demás instancias que requieren información oficial del proyecto.

Figura 27 Registro gráfico de Informe ejecutivo presentado en audiencia a la Procuraduría General de la Nación



CONTRATO DE OBRA No. 3967 de 2023

OBJETO: "CONSTRUCCIÓN OBRAS DE PROTECCIÓN PARA EL PUNTO CRÍTICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META."

CONTRATISTA

CONSORCIO PUERTO LIMÓN

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3968 DE 2023

OBJETO: "INTERVENTORIA INTEGRAL DEL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMÓN EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META"

UNIÓN TEMPORAL PUERTO LIMÓN 2023

APOYO A LA SUPERVISION CPS 3227 DE 2023

VILLAVICENCIO JULIO 2025

Este insumo permitió que la Entidad presentara información organizada, verificable y suficiente para atender de manera oportuna y técnicamente sustentada el requerimiento institucional formulado por el ente de control.

En todo momento se otorgó la máxima importancia a los intereses de la Entidad, garantizando que la prestación del servicio se desarrollara libre de conflictos de interés.

- Borrador de respuesta al Oficio OFI25-00142490 / GFPU 13130001 de 24 de julio de 2025 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República con requerimiento: EXT25-00096393 / Solicitud de información Art. 33 Ley 2195/2022 por contrato en centro poblado Puerto Limón, Fuente de Oro, Meta

Figura 28 Registro Gráfico Borrador de respuesta al Oficio OFI25-00142490 / GFPU 13130001 de 24 de julio de 2025 del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República

1. Informe detallado del terreno que ya ha sido intervenido con ocasión de las obras derivadas del contrato No. 3967 de 2023, cuyo objeto corresponde a "CONSTRUCCION OBRAS DE PROTECCION PARA EL PUNTO CRITICO UBICADO EN EL CENTRO POBLADO DE PUERTO LIMON EN EL MUNICIPIO DE FUENTE DE ORO, META", estableciendo para el efecto la correlación entre el territorio considerado en el contrato y documentos precontractuales y el que efectivamente ha sido objeto de las obras de protección, para lo cual deberá indicar claramente si las obras se han construido en el mismo terreno inicialmente considerado o ha sufrido modificaciones.

Rta//:

Las obras del contrato 3967 de 2023 se están ejecutando sobre la margen izquierda del rio Ariari a la altura del centro poblado de Puerto Limón a 19 km del municipio de Fuente de Oro, Departamento del Meta, con el objetivo general de mitigar el riesgo de inundación del punto critico del rio Ariari ubicado en este centro poblado, localizadas en las siguientes coordenadas Latitud: 3,370689 Longitud: -73,489850 y los siguientes puntos de georeferenciación materializados:

PUNTOS GEORREFERECIACIÓN MATERIALIZADOS

PUNTO	NORTE	ESTE	ELEVACIÓN	DESCRIPCIÓN
1	864280.226	1065385.259	242.009	GPS-1
2	864288.479	1065526.957	241.950	GPS 2

Origen MAGNA SIRGAS Bogotá

De acuerdo con los diseños efectuados mediante la consultoría técnica contratada en el año 2022 bajo el contrato No. 2568 de 2021 a la empresa Consorcio Diseños Meta 2021, determinaron que la obra más adecuada para este punto critico es la construcción de paneles sumergidos en concreto reforzado, mediante el proceso de hincado de pilotes de acero y el proceso de izado y conformación de paneles de concreto, en base al levantamiento topográfico, batimétrico del sector, y a los diversos estudios técnicos efectuados en la consultoria. Para esto se estableció que para proteger al centro poblado la obra de protección debe tener una longitud **total de 1.160 metros lineales**, compuesta por 42 conjuntos o grupos de paneles de concreto, cada conjunto con un promedio de 4 a 5 paneles sumergidos ubicados con un determinado ángulo con respecto al rio, lo cual se garantiza mediante una comisión topográfica permanente durante la ejecución de las obras.

Para cumplir el objetivo establecido en el contrato, se determinaron la ejecución de 4 items y las siguientes cantidades de obra aprobadas a la fecha:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CONDICIONES FINALES OBRA
			CANT
[illegible]	[illegible]	MES	4.00
[illegible]	[illegible]	ML	4.400.00
[illegible]	[illegible]	UND	67.00
[illegible]	[illegible]	UND	127.00

De acuerdo con el informe mensual del mes de junio de 2025 correspondiente al avance de obras del contratista, se tienen las siguientes conclusiones, revisadas y aprobadas por la interventoria y la supervisión del proyecto:

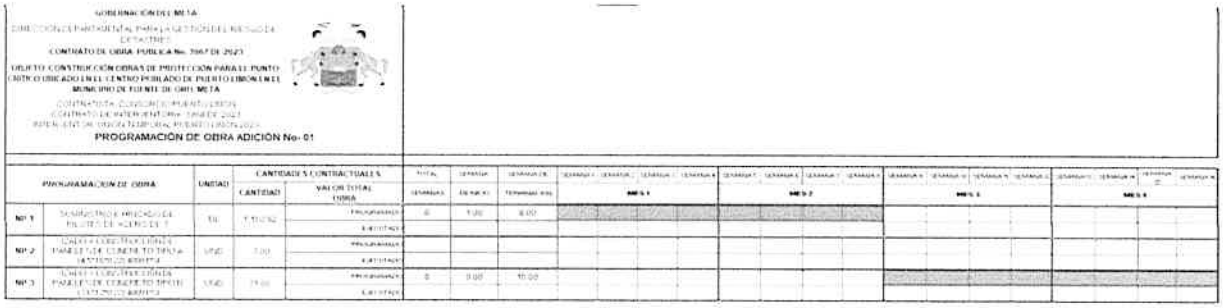
- Han transcurrido 250 dias de ejecucion del proyecto, quedando 116 dias para la finalización contractual, la cual es el 24 de octubre de 2025.
- El avance de ejecución real de la obra es del 69% versus un avance de acuerdo con la programación aprobada del 66%, por lo tanto, se está cumpliendo con el cronograma con un delta positivo de adelanto del 6%.
- Las cantidades de obras realmente ejecutadas y aprobadas al corte del presente informe son:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDADES EJECUTADAS OBRA
			CANT
1.1	COMISION TOPOGRAFICA INCLUYE CARTERAS Y PLANOS	MES	6.00
NPI-1	SUMINISTRO E HINCADO DE PILOTES DE ACERO DE 1"	ML	3.920.00
NPI-2	IZADO Y CONSTRUCCION DE PANELES DE CONCRETO TIPO A 4.6M 210 KG/CM2 4000 PSI	UND	67.00
NPI-3	IZADO Y CONSTRUCCION DE PANELES DE CONCRETO TIPO B 3.6M 210 KG/CM2 4000 PSI	UND	60.00

21. Verificar el avance de ejecución del proyecto, con el fin de prever eventuales incumplimientos de plazos. Informando a la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres de los posibles incumplimientos contractuales correspondientes.

El contratista verificó el avance de ejecución del proyecto conforme a la reprogramación presentada por el contratista de obra y avalada por la interventoria, que incluye la Adición No. 01.

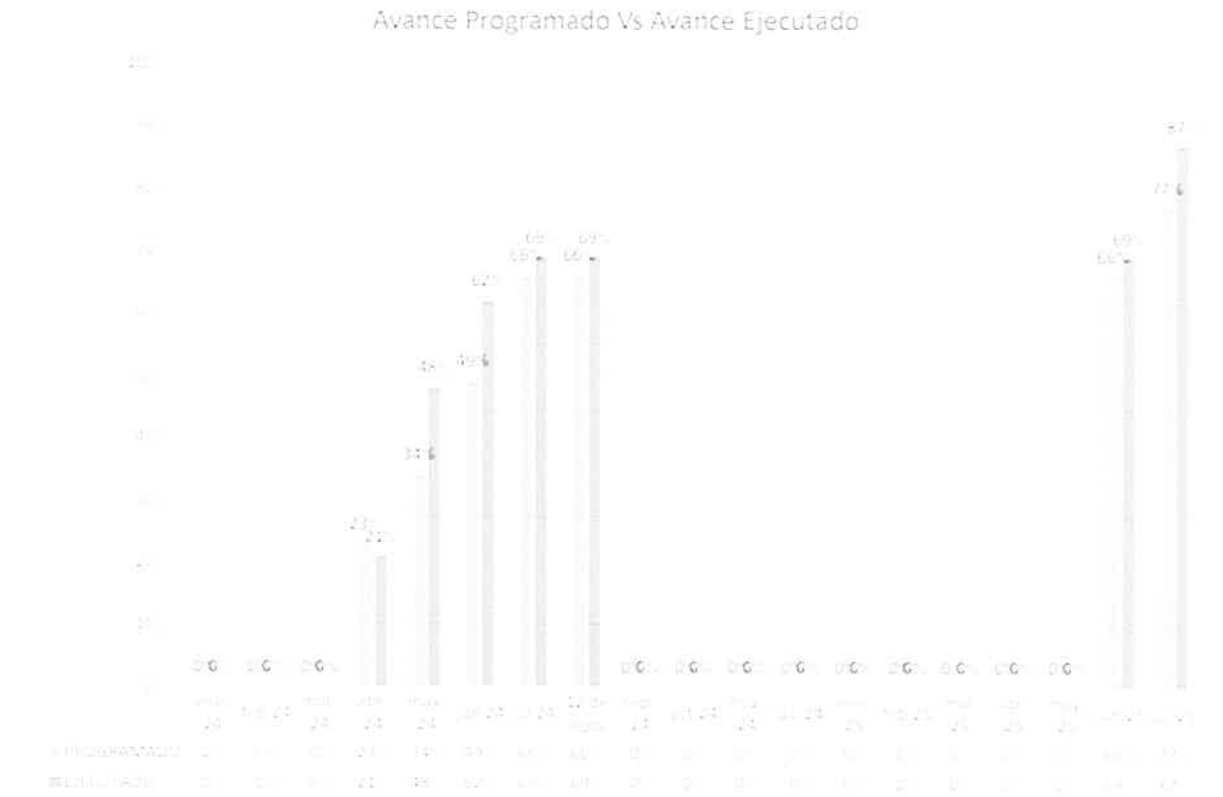
Figura 29 Reporte gráfico programación adición N° 1


PROGRAMACIÓN DE OBRA ADICIÓN No- 01

| PROGRAMACIÓN DE OBRA | | UNIDAD | CANTIDADES CONTRACTUALES | | TOTAL | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | SEMANA 5 | SEMANA 6 | SEMANA 7 | SEMANA 8 | SEMANA 9 | SEMANA 10 | SEMANA 11 | SEMANA 12 | SEMANA 13 | SEMANA 14 | SEMANA 15 | SEMANA 16 | SEMANA 17 | SEMANA 18 | SEMANA 19 | SEMANA 20 |
|---|
| | | | CANTIDAD | VALOR TOTAL OBRA | SEMANAS | SEMANA 1 | SEMANA 2 | SEMANA 3 | SEMANA 4 | MES 1 | | SEMANA 5 | SEMANA 6 | SEMANA 7 | SEMANA 8 | MES 2 | | SEMANA 9 | SEMANA 10 | SEMANA 11 | SEMANA 12 | MES 3 | | SEMANA 13 | SEMANA 14 |
| NO 1 | SUMINISTRO E HINCADO DE PILOTE DE ACERO DE 1 | UN | 1.00 | PROGRAMADO | 8 | 1.00 | 8.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | EJECUTADO |
| NO 2 | CABEZA CONSTRUCCIÓN PANEL DE CONCRETO TIPO A ATTENUO ADAPTA | UND | 7.00 | PROGRAMADO |
| | | | | EJECUTADO |
| NO 3 | CABEZA CONSTRUCCIÓN PANEL DE CONCRETO TIPO B ATTENUO ADAPTA | UND | 1.00 | PROGRAMADO | 8 | 3.00 | 10.00 | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| | | | | EJECUTADO |

A la fecha de corte del periodo reportado la obra presentó un avance ejecutado del 87% respecto a un avance programado del 69%. Como resultado de la verificación efectuada no se identificaron riesgos de incumplimiento de plazo al corte del período reportado, toda vez que el avance ejecutado supera el avance programado en aproximadamente 18 puntos porcentuales.

Figura 30 Reporte gráfico de ejecución vs Programación Contrato Obra 3967-2023 julio de 2025



22. Coordinar junto con la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres, las acciones, notificaciones o requerimientos a realizar por posibles incumplimientos por parte del contratista de interventoría y obra del proyecto.

A la fecha no se han presentado incumplimientos por parte del contratista de obra e interventoría.

23. Apoyar la verificación de los informes y demás documentación presentados por la interventoría.

El contratista apoyó la verificación de la siguiente documentación técnica presentada por la Interventoría:

- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoria 3968 de 2023
- Revisión 1 Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de interventoria 3968 de 2023
- Revisión 2 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3967 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de interventoria 3968 de 2023
- Revisión 3 Acta Parcial 02 Contrato de obra 3967 de 2023
- Informes mensuales junio de 2024
- Informes mensuales julio de 2024
- Informes mensuales agosto de 2024
- Suspensión 1
- Ampliación 1 a la suspensión 1
- Ampliación 2 a la suspensión 1
- Reinicio 1
- Ampliación 3 a la suspensión 1
- Ampliación 4 a la suspensión 1
- Revisión de la versión final de Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Revisión de la versión final Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Reinicio 3
- Informes mensuales junio 2025
- Informes mensuales julio 2025

Toda la información organizada y en sus versiones finales se encuentra en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/1kT5gGnrX61p0nmP9xalYBcG8g2Jg917N?usp=drive_link

24. Proyectar las actas de modificaciones, suspensiones, prórrogas y demás trámites que se realicen al contrato de interventoria del proyecto Estas acciones deberán ser coordinadas por la Supervisión y avaladas por la interventoría

El contratista proyectó la siguiente documentación técnica:

- Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de interventoria 3968 de 2023
- Adición N° 01 y Prorroga N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Suspensión N° 01 Contrato de interventoria 3968 de 2023
- Suspensión N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023

- Ampliación N° 1 a la suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Ampliación N° 1 a la suspensión N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Ampliación N° 1 a la suspensión N° 01 Contrato de prestación de servicios 3227 de 2023
- Ampliación N° 2 a la suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Ampliación N° 2 a la suspensión N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Ampliación N° 2 a la suspensión N° 01 Contrato de prestación de servicios 3227 de 2023
- Ampliación N° 3 a la suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Ampliación N° 3 a la suspensión N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Ampliación N° 3 a la suspensión N° 01 Contrato de prestación de servicios 3227 de 2023
- Ampliación N° 4 a la suspensión N° 01 Contrato de interventoría 3968 de 2023
- Ampliación N° 4 a la suspensión N° 01 Contrato de obra 3967 de 2023
- Ampliación N° 4 a la suspensión N° 01 Contrato de prestación de servicios 3227 de 2023

25. Digitalizar y cargar la Información de programación, ejecución, contractual y demás requerida por las plataformas del sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE) entre ellas GESPROY, del contrato de obra, interventoría y apoyo a la supervisión. Esta información se cargará y enviará para aprobación por parte de la Dirección Departamental Para La Gestión Del Riesgo De Desastres a más tardar dentro de los diez (1 O) primeros días de cada mes.

El contratista realizó el cargue de la información mensual del proyecto en GESPROY para los meses de junio de 2024, julio de 2024 y agosto de 2024, y efectuó la actualización correspondiente derivada de la Adición No. 01 y Prórroga No. 01 durante julio de 2025.

Figura 31 Reporte gráfico de la Plataforma GESPROY para el Proyecto Obras de Protección Puerto Limón









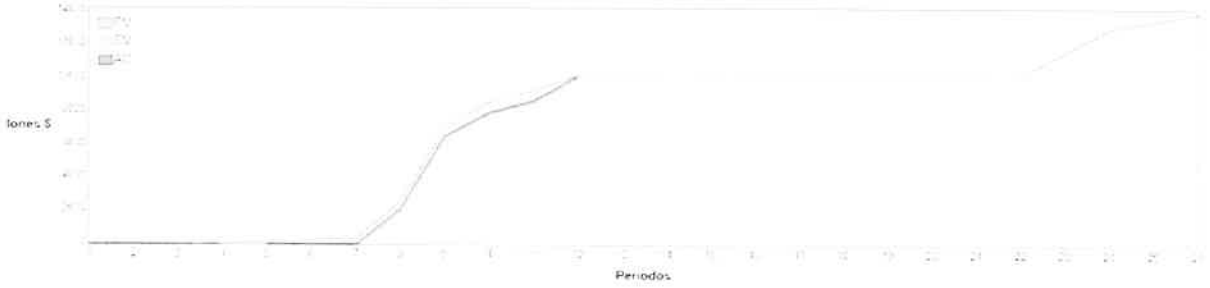


El 14 de julio de 2024 se reporta que para el proyecto denominado "Construcción de obras de protección para el punto crítico ubicado en el centro poblado de Puerto Limón en el municipio de Fuente de Oro, Meta", una vez realizado el proceso de borrado y habilitación por parte de la Gobernación del Meta, se efectuó la actualización del proyecto en la plataforma GESPROY mediante la creación de una nueva versión, con el objeto de incorporar la Adición N.° 01 y la Prórroga N.° 01 del proyecto, ajustando la información correspondiente en los módulos de presupuesto y cronograma.

Codigo BPIN	2022000500316	Construccion Obras de proteccion para el punto critico ubicado en el centro poblado de puerto limon en el municipio de Fuente De Oro Meta

Indicadores de Desempeño en la Ejecución

Curva S



Periodos

2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct
23	23	23	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
76	76	87	184	268	362	2572	7023	9517	9810	10225	10225	10225	10225	10225	10225	10225	10225	10225	10225	10225	11047	13068	13485	13869





26. **Entregar un informe técnico en fisico y digital, que contenga las acciones realizadas en el periodo del informe.**

El contratista elaboró y entregó el presente informe técnico en medio físico y digital, consolidando las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 13 de junio de 2024 y el 31 de julio de 2025, junto con los soportes documentales, registros fotográficos, informes de supervisión, conceptos técnicos, actas, comunicaciones oficiales y demás evidencias que acreditan el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

El Contratista entrega informe para el periodo de pago del 13 de junio de 2024 al 31 de julio de 2025.

- Informes mensuales junio de 2024
- Informes mensuales julio de 2024
- Informes mensuales junio 2025
- Informes mensuales julio 2025

27. Las demás actividades que se requieran para garantizar el cumplimiento del proyecto, y sean asignadas por el Supervisor del contrato.

Durante el periodo de pago, se dio cumplimiento a la presente obligación mediante la preparación y presentación de información ejecutiva del proyecto, con ocasión del **Comité de Verificación de cumplimiento de sentencia dentro del proceso 50001333300420220019100**, citado por la **Procuraduría** y desarrollado el día **09 de julio de 2025**.

En dicho espacio, el contratista participó en calidad de **profesional de apoyo a la Dirección Departamental para la Gestión del Riesgo de Desastres – DIGERD**, proyectando y consolidando la información requerida sobre el estado del proyecto, el avance de ejecución de la obra y los principales aspectos técnicos, administrativos y contractuales asociados a su desarrollo.
El contratista realizó la gestión de revisión y remisión a jurídica de la Gobernación para aprobación de la modificación de las pólizas de los contratos: Contrato de Interventoría 3968 de 2023 y Contrato de obra 3967 de 2023, en lo referente a la Adición N° 01 y Prórroga N° 01.

Evaluación y Reevaluación del Contratista

Rango de Calificación	
Excelente	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Bueno	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
Regular	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
No Cumple	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

Evaluación y Reevaluación del Contratista	Calificación
CUMPLIMIENTO: (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	Bueno
CALIDAD: (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	Bueno
COMUNICACIÓN: (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	Bueno
EVALUACIÓN GENERAL: (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	Bueno

Cumplimiento de las Obligaciones de Seguridad Social:

Certifico que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social (salud, pensión y ARL) y parafiscales correspondiente al periodo del presente informe como se establece en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago.

Certificación de Cumplimiento General

De acuerdo con la información anteriormente suministrada y la contenida en el F-BS-16 Certificado del Supervisor Autorizando el Pago, certifico que durante el periodo objeto de este informe, el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones del contrato, y cumplió con el pago del sistema de seguridad social, la cual fue verificada física y documentalmente por el suscrito.

Cordialmente;

Firma:	
Nombre:	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ÁLVAREZ
Cargo:	Profesional Esp -DIGERD- Meta
Supervisor	